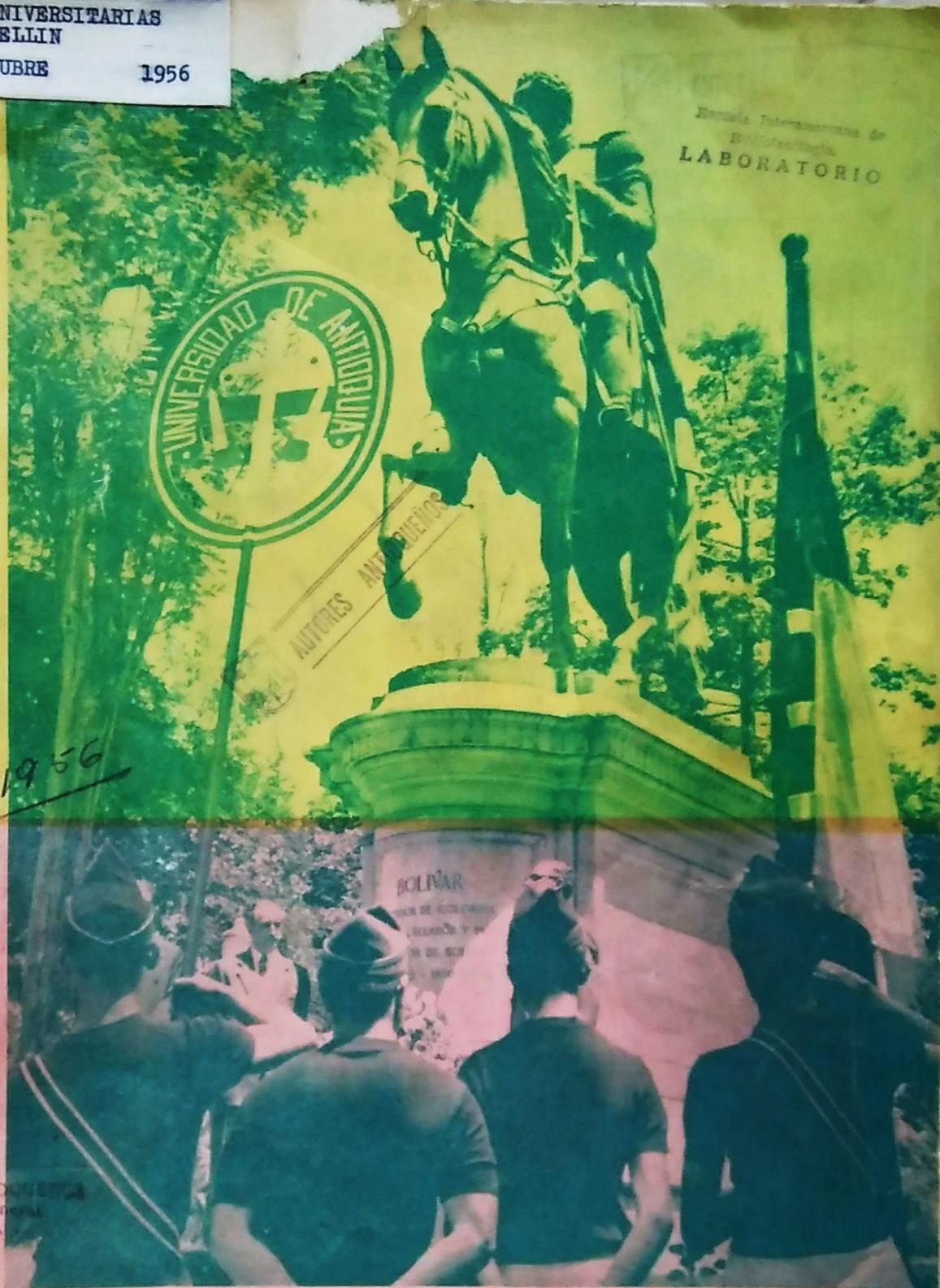


N 43
OCT.
1956

Escuela Interamericana de
Estadística
LABORATORIO



43 = 1956

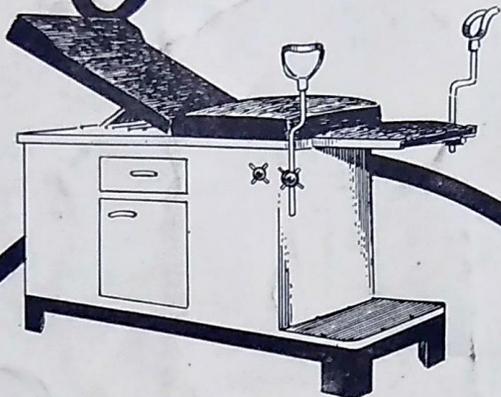
Sala de
AUTORES ANTIQUEÑOS
Biblioteca General
U. de A.

LETRAS UNIVERSITARIAS

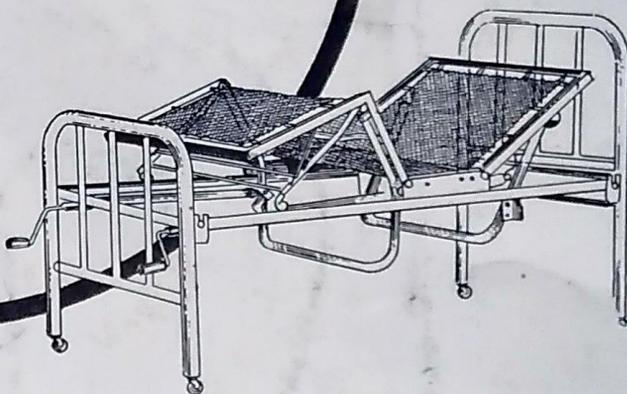
228

Creaciones

"ELOSPINA"



Los equipos "ELOSPINA" para hospitales y consultorios médicos, son diseñados de acuerdo con los más recientes desarrollos en la técnica hospitalaria y consultando las peculiares necesidades de nuestro medio. En esta línea, "ELOSPINA" ofrece al cuerpo médico del país una notable variedad de muebles que facilitan la prestación de mejores servicios y hacen más confortable el ambiente de las casas de salud.



ALMACENES: EN BOGOTA CALLE 18 N° 7-36

TEL. 31-834

En Medellín Crra. Junín N° 52-39

Tel. 128-99



FABRICA DE MUEBLES DE ACERO

"UNA TRADICION DE PRESTIGIO AL SERVICIO DEL PROGRESO"



AUTÓGRAFOS ANTIOQUEÑOS

encienda un

PIELROJA



s
a
b
e

m
e
j
o
r

es colombiano

camisas **Don Juan**



dice **Don Juan**

“En ello no hay discrepancia
y es una verdad precisa:
Don Juan es en elegancia
la elegancia hecha camisa!”

CUELLOS CORTOS, MEDIANOS Y LARGOS

RADIO RELOJ



Una idea original a su servicio
Bogotá, Barranquilla, Cali, Manizales, Medellín
A cualquier hora, soliciten los servicios sociales de

RADIO RELOJ

La más rica discoteca del país a sus órdenes.

¡No Confundan!
EN MEDELLIN
NO HAY SINO UN

RADIO RELOJ

1.070 Kilociclos

LA EMISORA MAS POPULAR DE MEDELLIN



PINTAS FIRMES!

En todos
los climas

PAÑOS

Felsa
CALIDAD FACILISA

Distribución de **TEJIDOS LETICIA** Ltda.
Medellin - Bogotá - Barranquilla - Cali

ARJ

"Un esfuerzo del estudiantado por la cultura".

OCTUBRE DE 1956

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la U. de A. — Teléfono 235-06
Medellín — Colombia. Apto. Aéreo 1725 — Nal. 500.
Tarifa Postal Reducida.

FUNDADORES:

Fabio Ortega Arbeláez, Guillermo Hoyos Montoya, Jorge Cárdenas Gutiérrez,
José Luis Restrepo.

EDITOR:

Luis Guillermo Velásquez

DIRECTOR:
HUMBERTO LOPEZ LOPEZ

DIRECTOR DE IMPRENTA
Ramón García Benjumea

EMPRESA EDITORA
Universidad de Antioquia.

HOMENAJE A LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA EN SU SEMANA CLASICA - 1956

Edición extraordinaria de 90 páginas y 6000 ejemplares.

SUMARIO

	Página
Editorial	8
La Señora Ministra de Educación	8
Panorama Histórico de la Universidad	9
El Culto a la Virgen María en la Universidad	13
Plan Universitario de Educación Socio-Familiar	19
La Universidad de Antioquia y sus Principales Obras	24
La Escuela de Enfermería	28
Constituída la Asociación de Antiguos Alumnos	30
Creación Oficial de la Universidad	33
Los Escalofriantes Problemas de la Educación	37
Habla el doctor Iván Correa Arango	41
El Edificio para el Liceo de la Universidad	44
Las Universidades de Colombia	49
El señor Rector doctor Samuel Barrientos Restrepo	62
Simón Bolívar, Fundador de la Facultad de Derecho	72
Noticiero Universitario	74
Homenaje a don Tomás Carrasquilla	78
Paz Rural (Poesía)	78

Carta a nuestros Lectores

Para conmemorar un nuevo aniversario de la fundación del Alma Mater, entregamos hoy una edición más. Queremos destacar especialmente las declaraciones concedidas por el señor Rector, doctor Samuel Barrientos Restrepo, la biografía y las anotaciones hechas por "El Colombiano" en su edición de la fecha, en torno al reportaje. Allí se hace una síntesis de las realizaciones logradas en el período septiembre 55/agosto 56, y además se esboza un apunte biográfico, desde el punto de vista humano, del señor Rector que, digámoslo así, dotará a la Universidad de una de sus más caras aspiraciones: Un confortable y moderno edificio para el funcionamiento del Liceo.

A este respecto, el doctor Ignacio Vieira Jaramillo, interventor de las obras, en estilo llano y sencillo, sin las complicaciones de la técnica, nos hace una reseña sobre las características de las edificaciones que en sus 14 cuadros abarcará el Liceo Antioqueño.

ψ

Hemos de destacar la importancia que representa el Plan Universitario de Acción y de Enseñanza Socio-Familiar, a iniciativa del señor Decano de Medicina, doctor Ignacio Vélez Escobar, que constituye una verdadera revolución dentro de la función social que le corresponde cumplir a la universidad colombiana.

Por otro aspecto, resalta la obra social cumplida por la Universidad de Antioquia, y sobre la cual su Síndico magnífico, don Climaco Alvarez, nos informa con brevedad pero visible acierto.

ψ

Fue nuestro mayor interés dedicar esta entrega a la Universidad Colombiana. Para el efecto enviamos un cuestionario a todos los señores Rectores de las Universidades del país. Quizás por el mucho trabajo de fin de año o por causas que nosotros no tenemos por qué analizar, varios de ellos no respondieron la encuesta. Sinceramente lo lamentamos. En cambio, publicamos las notas de aquellos que se sirvieron atender nuestra solicitud. Para ellos muchas gracias. Esperamos en un futuro completar todos los datos sobre la Universidad Colombiana, y entregarle al país una edición especial.

ψ

El doctor Iván Correa Arango, subgerente de Colombiana de Tabaco, nos concedió declaraciones sobre la misión que le corresponderá cumplir a la Asociación de Antiguos Alumnos, en la vinculación espiritual de todos los egresados hacia el claustro.

ψ

Nuestra Portada

La Universidad de Antioquia ha querido que el culto al Padre de la Patria sea renovado con ferviente intensidad y especial devoción, por cuanto que gracias a su sapiente vida y obras, muchas dependencias del Alma Mater tuvieron existencia. Nuestra portada trae la marcial figura de don Simón Bolívar cuando en el parque consagrado a su honra recibía el homenaje de adhesión y gratitud de todas las fuerzas vivas de la Universidad en fecha memorable. Que el espíritu incommovible y procer del Libertador siga iluminando los destinos y los derroteros de nuestra Universidad son nuestros deseos al rendirle este homenaje cálido y filial.

GORAZON DE JESUS



NTRA. SRA. DE LOS DOLORES



PRESIDEN LOS DESTINOS DE LA UNIVERSIDAD!



Su Eminencia Reverendísima Cardenal Crisanto Luque Sánchez, ilustre jerarca de la Iglesia Católica Colombiana, y quien presidió la Conferencia Episcopal reunida a fines del mes de septiembre en la capital de la república. LETRAS UNIVERSITARIAS le rinde, en esta clásica semana del Alma Mater, el homenaje sincero de su adhesión sin límites y de su irrevocable sumisión espiritual.



Excelentísimo señor presidente de la república, (general jefe supremo) Gustavo Rojas Pinilla, quien en colaboración de su ministro de educación, el doctor Gabriel Betancur Mejía, creó el Banco Educativo Nacional, como base esencial para incrementar la educación del pueblo colombiano y lograr la especialización de sus más aventajados estudiantes y profesionales. Su paso constituye un verdadero avance en el ramo de la educación nacional.



Brigadier-General Pioquinto Rengifo, gobernador de Antioquia, acompañado por su dignísima esposa, doña Maruja Padilla de Rengifo, cuando hacían su entrada al Salón Dorado del Club Unión, para asistir al homenaje que la ciudadanía de Medellín les ofreció en el mes de septiembre. El brigadier-general Rengifo fue un abanderado de la construcción del moderno edificio para el Liceo Antioqueño, y en él tuvo siempre la Universidad de Antioquia a un incansable animador de sus obras tanto espirituales como materiales. Ahora acaba de ser nombrado embajador de Colombia en Lima, a donde viajará con su esposa, e hijos en Noviembre.



Brigadier-General Gustavo Sierra Ochoa, quien el sábado último tomó posesión de la gobernación de Antioquia, después de haber actuado en posición similar en el departamento de Caldas. Sus programas de trabajo para expandir la enseñanza primaria no sólo en los cascos urbanos sino en los predios rurales, constituyen una clarinada contra el analfabetismo. La Universidad de Caldas recibió durante su administración gubernamental un gran impulso, y por ello es por lo que esperamos que cumplirá en Antioquia una tarea brillante en bien de la Universidad, de la juventud y de sus claustros.



Correspondió una vez más al doctor Samuel Barrientos Restrepo presidir las clásicas festividades universitarias, cuya gloriosa tradición fue elevada por él mismo a la categoría de "Jornadas Universitarias" con los magníficos resultados que en bien de nuestra Alma Mater todos conocemos. "Letras Universitarias" presenta en esta nueva oportunidad su respetuoso saludo al señor Rector, y agradece sinceramente el honor que le ha conferido con las declaraciones que aparecen en la página 62 de esta misma edición.

LA SRA. JOSEFINA VALENCIA DE HUBACH, MINISTRA DE EDUCACION



La señora Josefina Valencia de Hubach, en el Ministerio de Educación, es designación que ha sido recibida con satisfacción en el país, en primer lugar porque con ella asciende a esa jerarquía oficial, por primera vez, la mujer colombiana, representada en la brillante hija del Cauca, y porque para doña Josefina su natural ambiente estará en ese despacho desde el cual se moviliza la principal palanca de la cultura y de la educación en Colombia.

La señora de Hubach hizo sus primeras armas en la administración pública en la gobernación del Cauca, con muchas limitaciones de presupuesto y con las naturales trabas que existen en el ambiente propio en donde usualmente se cumple la consagrada sentencia de que "nadie en su tierra es profeta". La primera gobernadora del país —ahora primera ministra en la historia de Colombia—, hizo en el Cauca todo lo que estuvo a su alcance: estudio a fondo de los problemas de aquella comarca, planteamiento claro y objetivo de los mismos ante el gobierno nacional, pulcritud y organización en todas las dependencias. Era cuanto podía llevar a cabo en el corto tiempo que estuvo al frente de esa posición y con los medios fiscales de que disponía.

Pero, como hemos dicho, el gobierno la ha designado para una cartera en donde actuará nacionalmente, y en donde se encuentra ámbito propicio a su brío mental, a su inte-

L

A UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en su ya larga tradición de cultura, celebra una nueva efemérides de su fundación. Toca a nuestra ALMA MATER adjudicarle el símil del faro incandescente que no apaga jamás su luz, porque ella es la guía de la segura conducción de las almas y los espíritus en la lucha secular del hombre contra las tinieblas del mal, del caos y de la ignorancia. La llama sagrada que tienen los hijos de Antioquia en su querida Universidad, no disminuye un átomo de luz, pues ella resiste todos los impactos, todas las dificultades, y se sobrepone en un esfuerzo titánico como corresponde a su misión ejemplar en la valiente historia de este pueblo. Su perenne misión continúa y perdura para bien de la Patria, acogiendo en su seno la niñez y la juventud, como semillas potenciales de donde nacerá la nueva y fecunda cosecha de los hombres que en el futuro pondrán su esfuerzo coronado al servicio de Colombia.

La tradición de nuestra Universidad de Antioquia, como es tradición auténtica de vida y de cultura, se perpetúa de generación en generación, orientando las mentes y los corazones en conformidad con aquella línea de conducta que le imprimieron sus fundadores, los mismos padres de la Patria que libertaron al pueblo de las férreas cadenas, para continuar su obra emancipadora en la liberación de los espíritus por medio de la luz educadora que penetra en el reino de las tinieblas para trocarlo en paraíso de bien, de amor, de dignidad y de justicia.

Nuestra Universidad forja el espíritu de los hombres nuevos y los modela a la imagen y semejanza de los más altos y gloriosos ideales. Por eso, por la misión que desempeña en los ciclos de la historia colombiana, ella se confunde en su entraña más íntima con la esencia misma de la Patria, con su porvenir y sus conquistas. Una y otra, marchan al unísono por los senderos de la historia, compartiendo por igual sus venturas y sus inquietudes, sus triunfos y sus desdichas, unificadas en la más alta misión de responsabilidad humana y social, haciendo que los hombres sean más hombres en el cumplimiento de su destino espiritual. Por eso, no sería exagerado decir que, por virtud del hondo significado de nuestra Alma Mater en la gestación de la Patria y de sus hombres, Colombia es la Universidad, y la Universidad es Colombia. Esto quiere decir que sus destinos están unidos indisolublemente para mayor honra y gloria de la Humanidad entera, en donde por derecho propio hemos conquistado un sitio de honor en la historia del pensamiento y en cada una de las ramas del saber humano, en el arte, la ciencia y la cultura.

Al celebrar esta nueva efemérides de nuestro glorioso claustro casi bicentenario, debemos prometer y jurar al pie del verde color de la esperanza y del blanco emblema del bien que forman la síntesis de su bandera, luchar por el progreso espiritual y material de la Universidad de Antioquia, por sostener erguido su decoro y su prestigio, vivo el calor de su mística encendida, inalterable el culto a sus fundadores, acrecentar la devoción y respeto a sus glorias tradicionales, y con pie en las victorias ya ganadas, asegurar con renovado ímpetu el camino del futuro y de las nuevas conquistas.

Una voz unánime se presiente ya con el advenimiento de octubre, en que la Patria queda reivindicada para la historia con la fundación del claustro universitario cuya inspiración ha sido siempre el servicio a la sociedad, por medio de ese bien inestimable de la educación que hace al hombre libre, inmortal y digno.

La Universidad definió así su misión ayer, hoy y siempre. Nuestro deber es estar a su lado ayudándola en lo espiritual y en lo económico para que cada día cumpla su tarea redentora.

ligencia pragmática y a su ambiciosa voluntad de acertar.

La mujer colombiana puede estar segura que en el equipo ministerial doña Josefina Valencia de Hubach la representará con brillo, con dignidad excepcional y con la mayor

eficiencia.

Esta designación la registra complacida LETRAS UNIVERSITARIAS, empresa que invariablemente ha admirado la inteligencia y la hidalguía de doña Josefina Valencia de Hubach.

proteja lo suyo



Seguros de



INCENDIO



PERDIDA DE
ARRENDAMIENTO

LUCRO CESANTE



ROBO



VIDRIOS PLANOS

Proteja lo suyo con el mismo ánimo siempre alerta del fiel guardián tradicional. Ud. debe proteger completamente sus bienes. La Suramericana le ofrece los amparos necesarios contra los riesgos de incendio, pérdida de utilidades o de arrendamientos, robo o rotura de vidrios

CONSULTE A NUESTROS AGENTES



SURAMERICANA DE SEGUROS

Plan de Premios
para el Sorteo
Extraordinario
de la



LOTERIA DE MEDELLIN

JUEGA EL SABADO 15 DE DICIEMBRE DE 1956.

1 PREMIO MAYOR	\$ 1.000.000.00
1 PRIMER PREMIO SECO	50.000.00
1 SEGUNDO PREMIO SECO	30.000.00
1 TERCER PREMIO SECO	10.000.00
1 CUARTO PREMIO SECO	10.000.00
1 QUINTO PREMIO SECO	10.000.00
1 SEXTO PREMIO SECO	5.000.00
1 SEPTIMO PREMIO SECO	5.000.00
1 OCTAVO PREMIO SECO	4.000.00
1 NOVENO PREMIO SECO	3.000.00
1 DECIMO PREMIO SECO	2.000.00
1 UNDECIMO PREMIO SECO	1.000.00
1 DECIMO SEGUNDO PREMIO SECO	1.000.00
1 DECIMO TERCER PREMIO SECO	1.000.00
1 DECIMO CUARTO PREMIO SECO	1.000.00
1 DECIMO QUINTO PREMIO SECO	1.000.00

A PROXIMACIONES

9 Premios para los billetes que terminen en las 3 últimas cifras del Mayor, a \$ 1.000.00 c/u.	\$ 9.000.00
90 Premios para los billetes que terminen en las 2 últimas cifras del Mayor, a \$ 600.00 c/u.	54.000.00
900 Premios para los billetes que terminen en la última cifra del Mayor, a \$ 400.00 c/u.	360.000.00
9 Premios para los billetes que principien por las 3 primeras cifras del Mayor, a \$ 1.000.0 c/u.	9.000.00
90 Premios para los billetes que principien por las 2 primeras cifras del Mayor, a \$ 600.00 c/u.	54.000.00
23 Premios para los billetes que tengan las 4 cifras del Mayor en cualquier orden, a \$ 1.000.00 c/u.	23.000.00
1.137 Premios por un valor de	\$ 1.643.000.00

UNICAMENTE 10.000 BILLETES DE 20 FRACCIONES CADA UNO.

VALE EL BILLETE \$ 300.00 ————— VALE LA FRACCION \$ 15.00

PAZ RURAL

La tarde luce ahora su fina opalescencia
y escancia sus aromas la brisa vespertina.
Una canción lejana inicia en la colina
el límpido riachuelo con infantil cadencia.
Regresa la vacada; y la fosforescencia
de sus lánguidos ojos, a lampos ilumina
como luceros tenues, sobre una cristalina
y estremecida alberca de leve transparencia.
Hay paz en el conforno; dormitase ya el monte;
arriba, descollando, a ras del horizonte,
la luna se levanta vestida de satín;
y abajo, en los caneyes, al pié de la fogafa,
saturan el ambiente de friste serenata,
los mozos campesinos con rústico flautín.

Antonio M. Chica

HOMENAJE A TOMAS CARRASQUILLA

Dentro de pocos meses el país va a celebrar el centenario del nacimiento de su primer novelista, don Tomás Carrasquilla, nacido en la población antioqueña de Santo Domingo, a la que definió el novelista como un pueblo con las tres efes: feo, frío y faldudo.

El país entero se vinculará a este homenaje a la memoria del grande escritor costumbrista. El gobierno nacional ha destinado la suma de cincuenta mil pesos para la celebración de este centenario y ha ordenado la edición, por cuenta del mismo, de la obra del investigador canadiense Kurt Levy, traducida por Carlos López Narváez. Levy estuvo en Antioquia rastreando toda la obra del "Viejo Carrasca", los sitios en donde puso a sus personajes y los ambientes de donde los tomó. Fue el primer escritor extranjero que se interesó por hacer un análisis exhaustivo del novelista y por valorar su obra, como una de las más valiosas del habla española, porque ella es testimonio de la hazaña de un pueblo constructivo, de originales costumbres y de personalidad propia y vigorosa.

Igualmente ha contribuido en mucho a la gloria de Carrasquilla la tarea de don Benigno A. Gutiérrez, quien en su serie de "Clásicos Maiceros", ha reeditado a los mayores valores literarios antioqueños, y de don Tomás editó, en edición primorosa, sus cuentos. Porque Tomás Carrasquilla, además de novelista fue igualmente un maestro del relato corto, que escribió con vigor, con hondura, con lealtad al tema, con trama apasionante y en un estilo que hace recordar a los autores más castizos y ricos.

PANORAMA HISTORICO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

LOS ORIGENES más remotos de la enseñanza franciscana en América se remontan al 25 de abril de 1521, fecha en la cual Su Santidad León X facultó a los franciscanos para emprender la evangelización de las Indias.

Posteriormente, hacia el año de 1554, un Decreto Real creó las escuelas monásticas "para ilustrar a los aborígenes". Estos dieron nacimiento a los institutos particulares, que merecieron el favor de la Corona y la vigilancia de los Cabildos.

Tanto el Soberano Pontífice como el Príncipe español trataban de restaurar las profundidades científicas medioevales en pleno Renacimiento. De ello surgieron los más célebres colegios de la América española.

A pesar de las múltiples gestiones hechas en el siglo XVIII para fundar, en Medellín, un convento de franciscanos, éste sólo vino a establecerse a principios del siglo XIX, al expedirse la Real Cédula de 9 de febrero de 1801. El 20 de junio de 1803 se inició la enseñanza de gramática y teología.

Tal es el origen franciscano, confesional y de espíritu medioeval de la Universidad de Antioquia, que corre paralelo con las más afamadas del Viejo Mundo.

Designado Fray Rafael de la Serna para dirigir la nueva fundación el 16 de febrero de 1803, llegó él a Medellín con algunos otros frailes el 21 de

P o r J . E m i l i o L ó p e z



La imponente fachada del edificio central de la Universidad de Antioquia, una de las más antiguas Instituciones culturales del país cuyo prestigio es cada día más notable en el concierto universitario de los países de habla hispana.

marzo del mismo año. El 19 de mayo de 1803 se instalaron en la casa situada al costado norte de la actual plaza de Berrío, en el sitio que ocupa hoy el Edificio Olano. En junio se empezó allí la enseñanza.

1803. Compró en este año el Cabildo de Medellín a los señores Manuel Yepes y Juan M. Hernández el lote de terreno que comprende hoy la manzana oriental de la Plazuela José Félix de Restrepo, y allí se puso la primera piedra para el edificio el 2 de agosto de dicho año.

1821. En este año, por ley 28 de 21 de julio, el Congreso de Cúcuta destinó a Colegios los conventos que estuvieran en manos de 8 religiosos o menos, origen de famosos centros docentes de Popayán, Neiva, Cali, Ibagué, etc.

1822. El 9 de octubre del año citado, el General Francisco de Paula Santander y su Ministro del Interior, encargado de relaciones, D. José Manuel Restrepo, dictan el Decreto Ejecutivo que desarrolla la ley citada. Este decreto es, sin lugar a dudas, el origen oficial de la Universidad.

Cuenta pues, la Universidad, con 155 años desde la expedición de la

Real Cédula y 134 años desde su oficialización por el General Santander.

1822. Con el nombre de *COLEGIO ACADEMICO PROVINCIAL* del Estado continuó funcionando en el local que hoy ocupa el Colegio de San Ignacio, hasta 1885, en que ya denominada Universidad de Antioquia, se trasladó al edificio que debía haber ocupado el colegio de los franciscanos, terminado en 1850 para la primera Escuela Normal de Antioquia, más tarde cuartel de gendarmería.

1827. El 12 de diciembre dicta el Libertador el decreto por medio del cual funda la Facultad de Derecho, que graduaría su primer abogado el 25 de mayo de 1853, el Doctor y General Marceliano Vélez, bajo la sabia rectoría de D. José Ignacio Escobar.

1846. Ya desde el año de 1806 Fray Rafael de la Serna, en las Constituciones del Colegio, se había referido a la Inmaculada, como patrona del Colegio franciscano, por serlo de los dominios de España y a San Antonio de Padua, como su patrono, como primer catedrático de Teología de la Compañía seráfica.

También el Cabildo de Medellín en 1812 dispuso que fuera la Inmaculada patrona de los colegios de Medellín.

Se la ha venerado bajo diversas advocaciones, predominando su advocación Dolorosa a lo largo de la vida del Instituto. El 24 de septiembre de 1955 el Consejo Directivo de la Universidad reiteró a Nuestra Señora de los Dolores el patronato del Claustro.

1846-1850. Siendo rector el Dr. Joaquín María Facio Lince hubo larga discusión sobre el local de la Capilla o Iglesia del Colegio de Antioquia, en la que intervenían el Obispo Gómez Plata, el Gobernador José María Martínez Pardo, cuyo fallo fue favorable al gobierno, confirmado luego por el Dr. Rufino Cuervo, vicepresidente en ejercicio y finalmente revocado por el General Mosquera, en favor del Sr. Obispo Gómez Plata.

1857. La Legislatura de Antioquia expidió en este año la ley orgánica de 5 de diciembre que otorgaba al Colegio la facultad de dar diploma de Licenciado y de Doctor en Medicina previo el estudio del pènsum requerido. Se estableció el

curso de Anatomía y otros de manera informal. En 1865 se establecieron otros cursos, pero sólo en 1872, cuando se le dio al instituto el nombre de Universidad se estudió la Medicina en forma seria y en 1875 se dieron los primeros grados a Jesús María Espinosa, Tomás J. Bernal y Julio Restrepo A.

1871. La Legislatura del Estado Soberano, por ley 198 de 14 de octubre, con la intervención del Dr. Berrío y su secretario D. Marco Aurelio Arango, quienes dictaron el decreto de 14 de diciembre, establece la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, en el edificio que servía de Colegio del Estado.

1874. Enero 10. Se crea la Facultad de Ingeniería en la Universidad.

1878. En esta fecha se llamaba Universidad a la instrucción en general y era muy frecuente designar Colegio Central a la que desde 1871 se había llamado Universidad de Antioquia. (Ley 71 de 1878, abril 4).

1896. Por ley del Congreso se llamó COLEGIO DE ZEA a la

Universidad de Antioquia, nombre que conservó hasta 1901.

1901. Por medio del Decreto número 13 de 30 de marzo, se reorganiza la Universidad y se funda el LICEO ANTIOQUEÑO, que empieza tareas el 8 de abril, del que fue primer director D. Justo Pastor Mejía.

1911. Se separó la Escuela de Minas de la Universidad, en donde venía funcionando desde 1874.

1918. Por iniciativa del Rector de la Universidad que lo era a la sazón el Dr. Miguel María Calle, la Asamblea de Antioquia dictó la Ordenanza N° 14 de 1918 en virtud de la cual desde el primero de julio del mismo año debían funcionar separadas de la Universidad las Escuelas de Medicina y Derecho, con Directores respectivos y al efecto fueron nombrados los Dres. Braulio Mejía J. y Alejandro Botero Uribe. A partir de esta fecha, la Universidad se ha extendido y proyectado en Facultades, Escuelas e Institutos así:

1929. En este año inicia actividades la Imprenta de la Universidad.

1932. Se inicia la primera etapa de la Facultad de Odontología, suspendida en 1936 y reabierta en 1938 para continuar sin interrupción.

1934. Fue creado el Instituto Técnico Universitario, complementado luego por el Técnico Industrial.

1935. Mayo. Aparece el primer número de la revista "UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA", que hoy completa 125 números.

1936. La Asamblea Departamental organiza el FONDO ACUMULATIVO UNIVERSITARIO. *

* El Fondo Acumulativo Universitario ha sido reorganizado en virtud de las Ordenanzas Nros. 12 de 1955 y 4 de 1956 del H. Consejo Administrativo Departamental, a instancias del actual Rector, Dr. Barrientos Restrepo, quien ha querido dar viabilidad a la institución y dotar de instrumentos de trabajo a la Junta Directiva.

La Universidad instala los primeros equipos de la EMISORA CULTURAL en este año.

1943. Empiezan a funcionar las Escuelas de INGENIERIA QUIMICA y de QUIMICA FARMACEUTICA.

FOTOELECTRO

Ofrece a Ud., como siempre, su insuperable surtido de

CAMARAS FOTOGRAFICAS.

Su surtido comprende las mejores marcas mundiales:

LEICA — CONTAX — ROLLEIFLEX — AGFA

con garantía permanente de servicio técnico de reparaciones por mecánicos expertos.

Además le ofrece la oportunidad de cambiarle su cámara vieja por una nueva, y el

REVELADO FOTOELECTRO

para sus rollos.

Beneficiese de las facilidades de crédito que le ofrece

F O T O E L E C T R O .

1944. Anexa a la Facultad de Dere-
cho funciona la primera Es-
cuela de Ciencias Económicas, con-
vertida luego en Facultad. Por A-
cuerdo del H. Consejo Directivo de
fecha noviembre 28 de 1946, se dis-
puso que funcionara como sección
independiente.

1951. Primero de Mayo. Inicia la-
bores la Escuela de Enferme-
ría anexa a la Facultad de Medicina.
1953. En este año inicia labores el

BACHILLERATO NOCTUR-
NO. Por Decreto 342 de junio 19 de
1953 y por Resolución N° 1116 de
septiembre 30 del mismo año el H.
Consejo Directivo organiza la Fa-
cultad de CIENCIAS DE LA EDU-
CACION, cuyas tareas empiezan en
febrero de 1954.

Además en la última década se
han organizado importantes Institu-
tos como el de Radio, de Anatomía
Patológica, de Antropología. Se han
tecnificado sus museos. La Biblio-
teca General y las especializadas de
las diferentes facultades, se han en-
riquecido en los últimos cuarenta
años. Se han dado los primeros pa-
sos para una organización técnica de
restaurantes y residencias estudian-
tiles.

Vinculados a la Universidad, co-
mo rectores muy ilustres, catedrati-
cos insignes o especiales benefacto-
res, se encuentran próceres como el
Padre de la Patria, el General San-
tander, José Félix y José Manuel
Restrepo, Miguel Uribe Restrepo, el
Sabio Caldas, Liborio Mejía, entre
otros. Expresidentes de la Repúbli-
ca como los doctores Juan de Dios
Aranzazu, Liborio Mejía, Mariano
Ospina Rodríguez, Carlos E. Res-
trepo, Pedro Nel Ospina, Mariano
Ospina Pérez. Pundonorosos mili-
tares, santos levitas, juristas insig-
nes, economistas brillantes, sabios
galenos, ágiles periodistas, poetas in-
signes, magistrados y gobernadores,
cuyas vidas e historia se confunden
con las más brillantes páginas de la
Patria.

No es la Universidad patrimonio
de ningún partido político, pues to-
dos ellos han colaborado a sus glo-
rias, ennobleciendo sus claustros.

Si el pasado y el presente han si-
do gloriosos, el futuro lo será mu-
cho más. Esta es la idea que acarician
todos los hijos de esta fábrica in-
mortal, a la cabeza de los cuales se
destaca, ya histórica, la figura del
actual Rector, empeñado como nin-

guno en restaurar, despertar la mís-
tica universitaria, rendir homenaje
a sus hijos ilustres, imprimirle se-
riedad a los estudios, equilibrar la
instrucción con la educación y do-
tarla de edificio apropiado a las cre-
cientes urgencias del Liceo. Amplia-
ción técnica de la Emisora para al-
canzar una potencia con sintonía u-
niversal y muchas otras realizacio-
nes trascendentales, que coloquen a
la Universidad a la altura de la
época.

Ser hijo agradecido de la Univer-
sidad, inspirarse en sus glorias y
ejemplos y trabajar por su progreso
y adelante, son hechos que Dios y
la Patria premian.

FUENTES

"LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA"
1822-1922. - Dr. Emilio Robledo.

"DE NUESTRA ALMA UNIVERSIDAD"
"BOCETOS BIOGRAFICOS DE LOS
RECTORES" - Dr. Julio César García.

150 AÑOS DE CULTO A LA VIRGEN
EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIO-
QUIA" - Dr. Abel García Valencia.

"ESTE DIA" - Don Miguel Martínez.
ARCHIVOS DE LA UNIVERSIDAD.

Medellín, octubre de 1956

Los mejores Edificios de Medellín
están terminados con productos

"ROCA":

Baldosa, Baldosa de granito,
Terrazzos, Revoques de granito,
Techos ROCA.

ROCA, la baldosa que merece
el prestigio de que goza.



PAPELERIA
Pelikan

RAPIDO SERVICIO A DOMICILIO

CUNDINAMARCA X AYACUCHO N° 49-27

TELEFONOS:

VENTAS: 240-64

GERENCIA: 239-56

PELIKAN

SIMBOLO DE PRESTIGIO EN PAPELERIA.

PAPELERIA EN GENERAL
LIBROS DE CONTABILIDAD
UTILES PARA ESCRITORIO Y COLEGIALES
PRODUCTOS "AGRIPPA"
SELLOS DE CAUCHO
REVELADO GRAZO
TRABAJOS TIPOGRAFICOS

EL CULTO A LA VIRGEN MARIA EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

DEBO a la memoria de Tomás Carrasquilla un tributo de admiración y simpatía que no sé cuándo ni cómo podré pagar cumplidamente. Fui, en efecto, favorecido por el Maestro con su amistad benévola, y en mis tiempos de estudiante, cuando alardeaba ya de periodista, me tocó servirle de amanuense. Justamente fue un extenso artículo titulado "Enredos e incongruencias" el que me dictó de un solo golpe, y por cierto que tal pieza no apareció en la incompleta y, por lo mismo, mal llamada "edición completa" de sus obras. Ahora, al recorrer las páginas de aquel volumen, vuelvo a dar con relatos conmovedores y con las más hermosas reminiscencias de los tiempos idos, con episodios que reconstruyen la antigua vida provinciana y que hacen de Carrasquilla el Homero de la epopeya antioqueña.

En esta oportunidad, y a propósito del gran maestro de la novela terrígena, quiero escribir e hilvanar unos cuantos párrafos que asocian y congregan viejas emociones e ideas, variadas lecturas y entrañables recuerdos. No han de girar estas divagaciones en torno del nombre y de la obra del autor de *Frutos de mi tierra*, mas sí me sirve Carrasquilla de pretexto para el estudio de reconstrucción histórica que ahora inicio. Tomo el tema para este trabajo de una de las novelas del Maestro, de la última y la de más vastas proyecciones, la titulada *Hace tiempos*, novela cuasi autobiográfica, novela-río

P o r A b e l G a r c í a V a l e n c i a

que en desbordado torrente contiene tradiciones y costumbres, vicios y virtudes, fisonomías y paisajes de esta dulce Antioquia que va desapareciendo bajo el impulso poderoso de los nuevos tiempos. Releyendo, pues, aquella obra, encontré un breve comentario al margen del culto solemne que en los tiempos de Berrío el Grande se rendía a la Madre de Dios en la Universidad de Antioquia. Dice:

"Trascendencia y significación tenía la fiesta de la Virgen de los Dolores, patrona de la Universidad. No es para menos el ver en gracia de Dios a la caimanería juvenil. La colocación de los estudiantes para aquella misa exigía grandes requisitos. Cada cual conservaba su puesto, y los sacerdotes iban repartiendo comunión desde el presbiterio hasta la puerta, a lado y lado de la calle que al efecto se había dejado desde el arreglo. Terminada la misa, salía la procesión, y cada comulgante con su ramo y su vela. Y entre las devotas de la aristocracia y las novias de tanto galán, daba la vuelta por la calle de El Palo". (1)

Empero, cuando quise desenterrar de los polvorientos archivos de la Universidad los orígenes remotos del culto a la Virgen, hallé que no siempre ha sido venerada allí bajo la tierna y emocionante advocación de los Dolores, sino que en tiempos anteriores se le rendía tributo bajo símbolos no menos altos y santos. Cierto es que el 20 de junio de 1803

se iniciaron las clases del Colegio de Franciscanos en una casa situada en el costado norte-oriental de la denominada hoy Plaza de Berrío, y que al inaugurarse los trabajos del edificio para el Colegio, el 2 de agosto de 1803, en el entonces despoblado sitio que ahora ocupa el edificio central de la Universidad, fue la imagen de la Virgen de los Dolores una de las que acompañaron los vecinos en caudaloso séquito. Pero Fray Rafael de la Serna, primer superior del Colegio de Franciscanos, escribió en 1806 las constituciones de la creación que recibió el impulso inicial de su virtud, su celo y su inteligencia, y en ellas invoca la protección de la Inmaculada, mas no como patrona especial de su Colegio sino de todos los dominios de España. Era San Antonio de Padua el patrono primitivo del Colegio, y de esta manera establece Fray Rafael los compromisos que implicaba ese culto: "Quedarán pues constituidos estos estudios bajo la protección singular de San Antonio de Padua por haberse reconocido en este gran Santo la circunstancia adaptable a la nueva erección de este Colegio de haber sido el primer catedrático de Teología que tuvo la religión seráfica, cuyas letras patentes se libraron al efecto por el Seráfico Padre San Francisco de Asís. Por tanto todos los años en la Iglesia del convento de la nueva fundación . . . se solemnizará su fiesta el día 13 de junio, celebrando la misa, oficiando

y predicando en ella los religiosos catedráticos y maestros de estudiantes que nombrare el R. P. Rector, sin que ninguno pueda eximirse por ser propia y anexa esta fundación a los mismos empleos que se ejercitan en el mencionado Colegio". (2)

De esta manera, bajo el patrocinio elevadísimo de San Antonio de Padua, Santo y Doctor, continuó el Colegio de la villa de la Candelaria en aquellos días amables y apacibles. Las veleidades de Fray Rafael de la Serna por la causa del Rey le atrajeron la inquina de los vecinos patriotas de esta villa, y el célebre Padre Rector hubo de ausentarse de la provincia, entonces. Por esta causa el Colegio fue cerrado temporalmente, pero reanudó tareas a poco y se olvidó el culto de San Antonio para volver a la devoción de la Virgen María en otra de sus advocaciones más dulces y perdurables. En el Reglamento de las cátedras de Gramática y Filosofía elaborado por el Dr. José Manuel Restrepo y aprobado por el Cabildo de Medellín el 9 de noviembre de 1812 se dispuso: "La Patrona titular de todas las aulas de Medellín será Nuestra Señora de la Concepción a quien anualmente harán fiesta devota y sencilla para que no se graven con crecidos gastos". (3)

Viene luego el tranquilo período de la patria boba antioqueña. Se abrieron las cátedras del establecimiento de estudios mayores creado por el Serenísimo Colegio de la Pro-

PARA CAFES..., RESIDENCIAS Y OFICINAS

MUEBLES CROMADOS

DE

Industrias Metálicas de Palmira

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

Almacén KROMADOS

Carrera Junín, contiguo al Club Unión. Teléfono: 250-19

vincia, y el Dr. Miguel Uribe Restrepo dirigió las matrículas e inició las tareas en febrero de 1813. Liborio Mejía, el joven y malogrado héroe, se hizo cargo de la cátedra de Filosofía en junio del mismo año. En el mes de agosto fue llamado a dictar varias asignaturas el Dr. José Félix de Restrepo, y en tanto el conocido preceptor don José Ignacio Escobar, antepasado ilustre de una familia que a través del tiempo ha servido a la Universidad, continuaba en el aula de latinidad y reclamaba las rentas de los Franciscanos para el sostenimiento de la enseñanza. En junio de 1814 dispuso el Cabildo de Medellín que los fondos recogidos por los Padres Franciscanos se destinaran también a la formación de los jóvenes en la carrera militar, y fue entonces cuando Francisco José de Caldas instaló la Academia de ingenieros militares, con cursos técnicos y científicos que daban a dicho Instituto categoría eminente. Ausente el sabio Caldas y fusilado más tarde, los estudios fueron suspendidos en la recién nacida Academia. En 1816 quiso el invasor español don Vicente Sánchez de Lima restablecer la Academia de matemáticas que "tenía el gobierno insurgente" y llamó para dirigirla al Dr. José Félix de Restrepo. En el mismo año de 1816 sucedió el Maestro Francisco Benítez a don José Ignacio Escobar en el aula de Gramática, y fue en 1818 cuando el Dr. Restrepo elaboró un notable estu-

dio, que se conserva en el Archivo del Concejo de Medellín y que es una exposición completa de sus ideas pedagógicas, destinada a los maestros del Colegio (4). Vino luego la batalla de Boyacá, la organización de la Gran Colombia y la instalación del Congreso de Cúcuta, que el 28 de julio de 1821 destinó a Colegios los edificios de los conventos habitados por menos de ocho religiosos. Efecto de esta ley fue el Decreto firmado el 9 de octubre de 1822 por el General Francisco de Paula Santander y su Secretario del Interior, don José Manuel Restrepo, Decreto que dice textualmente en su artículo primero: "Se establece un Colegio en la Villa de Medellín, de la Provincia de Antioquia, que se denominará Colegio de Antioquia, a cuyo fin se destina el edificio del Convento suprimido de San Francisco con todas sus anexidades". (5)

Puede parecer impertinente el párrafo anterior, por cuanto no se refiere al sagrado culto cuyos orígenes busco, pero es necesario establecer el eslabonamiento preciso que enlaza y encadena la fundación franciscana con el Colegio creado en los días de la república. Se debe restaurar la tradición de nuestra Universidad, indagar su historia hasta en las fuentes mismas y restablecer sus orígenes monásticos y catedralicios. Sólo así se entiende el profundo sentido religioso que la vida universitaria entraña, y así se explica

el homenaje y tributo de fe y devoción que la Universidad ha venido rindiendo, a lo largo de centuria y media, a la Madre de Dios y Madre nuestra. Por cierto que al operarse el tránsito que condujo el país a la vida republicana ocurrieron numerosas transformaciones en todos los órdenes, y en el nuevo Colegio de Antioquia también se modificaron los usos antiguos. La potestad civil alzó con la fundación, el edificio, las rentas y demás anexos que dejaron aquí los buenos frailes, pero es la verdad que no se pudo quemar el espíritu ni reducir a la nada esa vieja alma que aún vivifica y anima los venerados claustros. Y los cronistas antañones de esta villa refieren que en la alta noche silenciosa, a la luz mortecina de la luna, hacia mediados del siglo anterior, todavía se aparecía, como espectro de otras épocas, la impresionante y encapuchada sombra de Fray Rafael de la Serna.

Iniciada la era republicana y colocado el Colegio bajo otra jurisdicción, el culto a la Virgen fue menos intenso pero quedó aún el rescoldo de la hoguera primigenia. La desaparecida Aula de Gramática, el Aula de Filosofía, el Colegio Provincial, Colegio de Medellín, Colegio Académico, Colegio del Estado, Universidad de Antioquia, Colegio Central de la Universidad y Colegio de Zea, sucesivas denominaciones del Alma Mater, han mantenido vivo el fervor por la reina de cielos y de

A N D I

ASOCIACION NACIONAL
DE INDUSTRIALES

Desde 1944, trabajando sin tregua
por el engrandecimiento de
Colombia.

1956

SI EN NUESTROS TRES ALMACENES NO ENCUENTRA
LO QUE NECESITA, PUEDE IMPORTARLO POR NUESTRO
CONDUCTO DEL EXTENSO SURTIDO DE CASAS
AMERICANAS Y EUROPEAS QUE REPRESENTAMOS.

JOSE HENAO VELEZ & CIA.

"Josehao"

ARTICULOS MEDICOS Y PARA LABORATORIO.

CALI

Cra. 4ª N° 8-63
Tels. 83924 - 84057

MEDELLIN

Cra. 48 N° 50-50
Teléfono 158-43

MANIZALES

Cra. 22 N° 25-10
Teléfono 2595

tierra. Ha sido preciso en ocasiones atizar el fuego adormecido entre cenizas, y en veces también ha desfallecido totalmente, para surgir de nuevo al peso de alguna desgracia.

Es que la urgencia de lo divino, de lo puro y de lo hermoso se perenne entre los hombres. Nace y brota desde la cuna, y sólo cuando las pasiones, el vicio y el pecado nos afligen, se apaga la lumbre de aquellos dulces afectos. Después, una gran amargura, el hastío y el desengaño nos hacen volver los ojos y el corazón hacia el rincón de las imágenes que iluminaron nuestra infancia. Entonces nos redime y purifica la sombra blanca de la Virgen, y volvemos a Ella con todas nuestras ansias. Así también, transcurridos los días de consolidación de la patria, macerados y mortificados después de mil devaneos, cambios de gobierno, escarceos democráticos y guerras, los colombianos acudieron al fin al único e inefable consuelo y se acogieron al amparo de María virgen y madre.

Oculto y sepultado pero no del todo muerto, el amor a la Virgen María ha estado en nuestra Universidad escondido y latente. Tal vez por obra de un gran dolor, o por el influjo de alguna crisis tremenda, los universitarios de hace más de un siglo tomaron sus vidas y entregaron de nuevo sus inspiraciones a la gran Protectora. Una vez salidos de las primeras conmociones civiles que siguieron a la muerte del Libertador, hecho singular que tuvo caracteres de cataclismo, los trastornos subsiguientes florecieron en bellas manifestaciones de fe, de amor y de esperanza en los destinos eternos. Bien se ha dicho que el sentido de la Religión y la idea de Dios reverdecen y resurgen bajo el influjo pródigo del sufrimiento, y por eso la Virgen de los Dolores se convirtió, desde hace más de un siglo, en la encarnación de mil anhelos invisibles, en la Providencia de los afligidos, el faro de las inteligencias y el auxilio y consuelo de los caminantes.

En 1846, el gran patricio don Mariano Ospina Rodríguez, elegido años más tarde Presidente de Colom-

bia, firmó el siguiente oficio que se conserva autógrafa en los archivos de la Universidad de Antioquia:

"República de la Nueva Granada. - Gobernación de Antioquia. - Medellín, a 25 de agosto de 1846. - Señor Rector del Colegio de Medellín. - La junta administrativa del Colegio tuvo a bien disponer en veintiuno del corriente que se invierta hasta la cantidad de treinta i nueve pesos i dos reales \$ 39.2 rls. en una misa con sermón q' se celebrará pa. solemnizar la festividad de N. S. de los Dolores patrona del establecimiento. - Dígolo a Ud. pa. que se lleve a efecto esta determinación i como resultado de su oficio de 17 del corriente no. 27. - Dios guarde a Ud., Mariano Ospina". (6).

Con verdadera solemnidad eran celebrados los actos religiosos en honor de la Virgen, y los alumnos asistían, por disposición de las autoridades del Colegio, vestidos así: "pantalón y casaca azules, ésta con botones amarillos; chaleco blanco; botín, corbata y sombrero negros; sobre cada una de las extremidades del cuello de la casaca llevarán bordado con hilo de plata el emblema de las esperanzas que la provincia finca en este establecimiento, a saber, un libro abierto sobre un ánfora" (7). Es decir que también el escudo de la Universidad ha sido modificado, pues hasta 1850 y aun en años posteriores se usaba el que se acaba de mencionar, en lugar del que rige desde unos treinta años a esta parte, y que apenas conserva el ánfora con el aditamento de dos invertidas antorchas.

La transición política de 1849 también afectó la marcha del Colegio, y la expulsión de los R. P. Jesuitas trajo como consecuencia la dirección laica del establecimiento. Empero, los agentes del General José Hilario López en Antioquia procuraron mantener las tradiciones religiosas del Colegio, y de allí que el Gobernador de la Provincia escribiera el siguiente oficio: "República de la Nueva Granada. - Gobernación de la Provincia. - Medellín, a 13 de marzo de 1852. - Señor Rector del Colegio provincial. - Como el día 1º

de abril próximo es el señalado para la apertura del Colegio provincial, i por una casual i feliz coincidencia, el 2 del mismo mes es día de Nuestra Señora de los Dolores, Patrona de dicho Colegio i cuya fiesta se celebra anualmente, sería mui conveniente que ambas tuvieran lugar el expresado día. - Por tanto, la Gobernación excita a Ud. a fin de que así se verifique, tomando las disposiciones necesarias para que las funciones que deben celebrarse tengan todo el lucimiento i solemnidad posible. - Atento servidor, J. M. F. Lince" (8).

El mismo Gobernador Facio Lince en oficio del 31 de marzo del mismo año, manifestó su deseo de que las funciones de la Semana Santa fueran solemnizadas con la asistencia de profesores y alumnos, y al efecto recomendó la asistencia a los actos del Domingo de Ramos, del Jueves y del Viernes Santos. Más tarde, con fecha 9 de septiembre del año de 1852, el Dr. Facio Lince recordó que la fiesta de la Patrona del Colegio exigía solemnidades especiales y agregaba: "No siendo dable que se verifiquen en la Iglesia los ritos de costumbre, por no estar concluida su reparación, la Gobernación juzga que se puede tributar a la Patrona en vez de una fiesta transitoria un homenaje permanente, destinando la suma que debiera invertirse en ese objeto a la pintura del tabernáculo que será lo único que queda faltando para que la Iglesia del Colegio sea una de las más hermosas de la ciudad. En tiempos pasados pretendí llevar al cabo esa obra i pedí presupuestos a varios artistas de entre los cuales el que me presentó el señor José Ma. Zapata importó, si no recuerdo mal, doscientos i tantos pesos. El señor Zapata tiene interés en hacerse cargo de la pintura del tabernáculo i me ha ofrecido emprenderla inmediatamente aunque el pago se le haga a plazos; i como es seguro que la Cámara votará en este año el crédito para fiesta del Colegio en el entrante, fácilmente se puede arreglar con el señor Zapata el pago de su contrata. En consecuencia, el señor

INDUSTRIA DE MADERAS

Alfonso Velásquez P. e Hijos Ltda.

MADERAS EN GENERAL.

PISOS Y CIELO-RASOS COLOCADOS.

Tels. 120-48 - 109-35 - 149-04

M U E B L E S

Tel. 178-30

JAIME SALDARRIAGA H.

Teléfono: J A S A L

Teléfono N° 244-71

Artículos para construcciones.

Especialidad en tuberías y accesorios.

Rector se servirá pedir al señor Zapata que reproduzca el presupuesto, i arreglar el contrato de acuerdo con el señor Personero de la provincia. *El señor Rector tendrá presente que los agentes de la Administración del 7 de marzo desean probar que en vez de desdeñar el culto procuran que sea tan solemne como se debe*". (9).

No está exenta de insolencia la declaración que acabo de subrayar, si se advierte sobre todo que el Gobierno de Antioquia, y en especial el Dr. Facio Lince, mantuvo con las autoridades religiosas una pugna tenaz y permanente. Se abona y reconoce, eso sí, la devoción que por la Madre de Dios se mantuvo vigente, pero ella no cohonesta ni disimula ni explica las violaciones del fuero de la Iglesia católica fraguadas y cometidas entonces. Es curiosa la discordancia y la falta de lógica manifestadas por algunos en estas materias, pues al paso que predicán devoción y fidelidad, se empeñan en mantener divorcio entre Dios y sus ministros, entre la Iglesia y sus prácticas, entre la Reina del cielo y aquellos que le rinden homenaje de hiperdulía perenne. Es evidente, además, que la fiesta de la Virgen fue poco a poco echándose en olvido, y que fueron justamente los hombres del 7 de marzo los que, transcurrido apenas un año, abandonaron las arraigadas costumbres que antes pregonaban orgullosamente.

Es bueno advertir que son dos las solemnidades de los Dolores que consagra la Iglesia en su calendario, y que en el santoral cristiano se conmemoran con igual ternura y reverencia. Los Dolores de la Virgen tienen su día el viernes de la semana anterior a la Semana Santa, y por extensión esa Semana es la llamada de Dolores. Pero el día de la Virgen de los Dolores corresponde

al 15 de septiembre, y esta fecha era la que el antiguo Colegio, hoy Universidad, dedicaba como especial tributo a la Soberana Señora del universo. Hoy, por razón de los ejercicios espirituales que en la Universidad se cumplen durante la Semana de Dolores, se aprovecha la tradicional celebración para rendir el merecido y necesario homenaje a María en la más afligida y triste de sus denominaciones. Los nombres de la Virgen, todos ellos evocadores y poéticos, envuelven tal belleza y tan poderosa seducción, que hasta el hombre insano se enternece y conmueve al escucharlos. Pero al traer a la memoria la melancólica imagen de Nuestra Señora de los Dolores, toda la poesía de la dulce invocación nos estremece, nos hace revivir los pasos dolientes, gozosos y gloriosos de María entre los humanos, y así llegamos al blando y suave descanso de las lágrimas. Es por eso inefable y delicada como ninguna la advocación de la Virgen que la Universidad venera, aunque toda la nomenclatura con que la humanidad rinde culto a María forma la más hermosa y perfecta letanía, es una guirnalda, una corona iluminada y embellecida por los más armoniosos vocablos que hayan ideado los poetas.

Hace unos años, al celebrarse en 1951 las clásicas jornadas universitarias, el Rector de aquellos días, Dr. Gustavo Uribe Escobar, quiso restaurar el tributo de la Universidad a la Virgen, por instancias que tuvo la suerte de promover el sencillo cronista de esta relación verídica. Se hizo entonces la entronización solemne de la santa imagen de Nuestra Señora de los Dolores, reproducida en artísticos azulejos y que hoy exorna los muros del viejo claustro universitario. Ahora, el nuevo Rector, Dr. Alberto Bernal Nicholls, ha recibido y acogido con

benéplácito el reciente intento de restablecer en todo su esplendor la ceremonia, tal como se cumplía en otra época, y así en el Alma Mater resurge el culto de la Virgen, expresión perfecta y exacta de los pensamientos y sentimientos imperantes.

Con razón se ha dicho que en este siglo conturbado tienen los hombres nostalgia de Dios y añoranza de su Madre Santísima, y agrega Chesterton que hacerse católico es sólo cuestión de solidez de inteligencia.

FUENTES:

- (1) Tomás Carrasquilla: *Hace tiempos*. Tercera parte. "Del campo a la ciudad". Cap. IX.
- (2) Estatutos primitivos del Colegio Franciscano, escritos por su fundador, Fr. Rafael de la Serna, O.R.M. - Transcripción y notas de Fray Gregorio Arcila Robledo. Revista "Universidad de Antioquia" N° 101.
- (3) Archivo de la Universidad. - Fundación y notas al Rectorado. - 1812-1837.
- (4) Archivo Municipal de Medellín. - Legajos correspondientes al año de 1818.
- (5) "El Eco de Antioquia", periódico semioficial de Medellín. Año de 1822.
- (6) Archivo de la Universidad. - Fundación y notas al Rectorado. - 1845-1860.
- (7) Archivo de la Universidad. - Notas al Rectorado. - 1845-1860.
- (8) Archivo de la Universidad. - Notas al Rectorado. - Año de 1852.
- (9) Archivo de la Universidad. - Notas al Rectorado. - 1845-1860.

RAUL CARDENAS J.
CORP. PICKER INTER-AMERICANA

Picker

x-ray

MEDELLIN - COLOMBIA

Apto. Aéreo: 1646 Edificio La Bastilla N° 304
Teléfono: 266-46 Cables: "COLRAYOS"

APARATOS DE RAYOS-X MEDICOS, DENTALES E INDUSTRIALES. APARATOS DE METABOLISMO Y ELECTROCARDIOGRAFOS SANBORN. DIATERMIA DE MICROONDAS (RADAR) MICROTHERM RAYTHEON. VEHICULOS MOTORIZADOS ESPECIALES PARA SERVICIOS MOVILES. EQUIPOS E INSTRUMENTAL QUIRURGICOS. SERVICIO TECNICO GARANTIZADO.

DETHMOR (Warfarina)



¡El Gigante destructor de ratones!

Reempacado y distribuido exclusivamente por

GILBERTO MORENO P. Y CIA. LTDA.

Medellín - Col.

Exija el sobre amarillo de celofán y úselo siguiendo las instrucciones contenidas en el sobre.

Pídalo en Farmacias y Graneros a \$ 0.70 cada sobre.

LAS OBRAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Por Clímaco Alvarez Isaza



DENTRO de la Universidad, son bien notorias las preocupaciones de sus Directivas por mejorar la situación de los profesores, empleados y estudiantes y como la sociedad no está informada, es conveniente y oportuno hablar sobre ellas.

PRESTAMOS.

Por medio del Acuerdo N° 3 del 27 de Abril de 1951 el H. Consejo Directivo creó el "Fondo de Construcciones y Préstamos", para que los servidores de la Universidad pudieran comprar sus casas, hacerles ensanches o reparaciones o para el pago de deudas con que las hubieran gravado.

Son muchos los empleados que ya tienen casa propia y más los que han salido de las garras de los agiotistas. Hasta el 15 de Mayo el Fondo tenía prestados \$ 540.741.91 En el próximo año el Fondo podrá hacer préstamos por más de Cien mil pesos.

SUBSIDIO FAMILIAR

La Iglesia y los Gobiernos católicos, recomiendan el subsidio familiar y entre todas las Universidades Colombianas, fue la de Antioquia la primera en establecerlo de conformidad con el Acuerdo N° 3 del 4 de Marzo de 1955. Hasta el presente son 84 padres de familia, profesores y empleados, que gozan de este justo subsidio. La Universidad destinó en su Presupuesto de 1955 la suma de \$ 60.000 y en este año \$ 47.500.00.

PROFESORES HOSPITALIZADOS

Los Profesores tienen derecho por el Departamento de Antioquia, al servicio de media pensión en el Hospital de San Vicente. Siendo mejor atendidos y con mayores comodidades en Primera pensión el H. Consejo por petición que le hizo el Colegio de Profesores, dispuso que el valor mayor de ésta fuera costeadado por la Universidad.

SERVICIO MEDICO Y ODONTOLOGICO.

Los estudiantes al matricularse dan una suma máxima de \$ 15.00 por una sola vez y que se llama Cuota de Salud, y tienen derecho a los servicios médicos y Odontológicos.

Está servido por tres médicos, tres Odontólogos y tres enfermeras, con oficinas bien dotadas que funcionan en el Edificio Central, en la Facultad de Medicina y en la Sección del Liceo de la Plaza de Flórez.

Estos servicios valen al año \$ 38.745.00

Las cuentas de otros médicos especialistas \$ 5.000.00

Tienen los estudiantes el servicio de hospitalización en el Hospital de Sn. Vicente, en media pensión Aproximadamente \$ 6.000.00

Es de notar que un solo estudiante por hospitalización y honorarios a médicos especialistas le costó a la Universidad la suma de \$ 1.504.40

RESTAURANTE

Para estudiantes pobres, la Universidad tiene un restaurante bien dotado donde cerca de 300 estudiantes reciben unos almuerzo y otros comida. Este servicio vale al año alrededor de \$ 40.000. Es vigilado o visitado con frecuencia por el Sr. Rector y por el Sr. Director del Liceo.

CASA DEL ESTUDIANTE

En la carrera "Pascasio Uribe" tiene la Universidad una casa de dos pisos que desde hace varios años la destina para dormitorio de 50 estudiantes pobres. Un empleado pagado por la Universidad es el encargado de la vigilancia y del aseo.

PLAN UNIVERSITARIO DE ACCION Y DE ENSEÑANZA. SOCIO FAMILIAR.

El Sr. Decano de la Facultad de Medicina Dr. Ignacio Vélez Escobar, suficientemente conocido como un gran organizador y propulsor y a quien se le debe el que la Facultad a su cargo sea conocida en el exterior en donde ha logrado conseguir cuantiosos aportes de varias Fundaciones, presentó un plan que fue aprobado por el H. Consejo Directivo, plan que se publica en otra parte de esta revista.

Sale así la Universidad de Antioquia a la calle, a prestar servicios a la clase pobre y desvalida. Por tan cristiano plan el Dr. Vélez Escobar, se ha hecho acreedor a la gratitud de la ciudadanía.

En esta obra el señor Decano ha sido asesorado por el Doctor Héctor Abad Gómez, el que cumple extraordinaria labor en su cátedra de Medicina Preventiva.

PLAN UNIVERSITARIO DE ACCION Y ENSEÑANZA SOCIO - FAMILIAR

CON EL FIN de ejercer una acción más activa tanto de servicio directo al público como de enseñanza a sus estudiantes sobre la realidad colombiana, la Universidad de Antioquia se propone, en colaboración con los Ministerios de Salud Pública y de Educación, y con la ayuda del Departamento de Antioquia, del Municipio de Medellín y de otras entidades, establecer un nuevo sistema de enseñanza y servicio que pondrá a sus estudiantes en contacto con los problemas familiares de las clases menos favorecidas en las zonas urbanas, sub-urbanas y rurales. Este plan se iniciará con las Facultades de Medicina y Odontología y la Escuela de Enfermería de la Universidad, y se extenderá paulatinamente a todas las demás Facultades y Escuelas con que cuenta la Universidad de Antioquia y a otras de Medellín.

METODO DE ACCION

Se establecerán tres centros de acción social familiar: uno urbano, otro sub-urbano y el tercero rural, que funcionará como Hospital Regional. Los estudiantes prestarán sus servicios desde los primeros años, debidamente asesorados por los profesores, a grupos de familias seleccionadas en zonas escogidas especialmente para tal objeto. Al principio el número de familias será

pequeño y sólo de la zona urbana, pero se irán haciendo gradualmente más numerosas a medida que el servicio progrese y que el sistema se extienda.

BASES DEL PLAN EN RELACION CON LAS FACULTADES DE MEDICINA, ODONTOLOGIA Y ESCUELA DE ENFERMERIA

I. *Necesidad de conocer la realidad colombiana.* - Se ha venido diciendo, algunas veces con razón, que la Universidad colombiana está formando un tipo de profesional individualista y especializado, con poca conciencia de su responsabilidad social ante la nación y sin mayor contacto con la realidad. Esto es estimulado por la Universidad que ofrece a sus estudiantes solamente laboratorios muy especializados dentro de las paredes de flamantes edificios, hospitales y salas de cirugía bien dotados, y aparatos y reacciones en los que se emplean las técnicas más modernas, etc., sin que los ponga en contacto con la realidad ambiental de las condiciones de vida de la gente colombiana. Esto hace que el estudiante al salir de la Universidad, se encuentre desconectado de la realidad de su país y enfoque sus energías hacia un exceso de especialización en centros en donde puede contar con los últimos adelantos científicos.

Mientras ocurre todo lo anterior,

EL MEDICO DE LA FAMILIA, el médico general que atendía todos los problemas médicos de un hogar, va disminuyendo lamentablemente. Su papel se halla relegado a un segundo plano por la sociedad y sus mismos colegas, y se van quedando grandes sectores de nuestra patria sin sus invaluable servicios. Todavía más del 50% de la gente de nuestro país muere sin atención médica, mientras unos cuantos privilegiados tienen todos los servicios de las altas técnicas especializadas. No se trata de quitar esto último, sino de extender los servicios médicos a toda la familia, como célula básica social. Hasta ahora las campañas sanitarias han sido también altamente especializadas, al enfocarse unas hacia una clase de vacuna solamente, otras hacia la madre, otras hacia el niño, otras hacia el adulto, sin que se complete el núcleo familiar total con sus problemas de vivienda, de saneamiento, de alimentación y de información sanitaria de todo orden.

Se da el caso de que una madre tiene que ir a su consulta prenatal a un lugar, allá a que le vacunen su niño contra una enfermedad, acullá a que le examinen los pulmones, y en fin, en cualquier otro lugar a que la examinen sobre la posibilidad de que tenga un cáncer, etc. Esto se efectúa con la consiguiente pérdida de esfuerzo, de tiempo y de mayores gastos de transporte dentro de su reducido presupuesto. La economía

de las familias y la misión de la madre en el hogar se ven así afectadas de muy diversas maneras, con el resultado de que apenas en casos extremos, y muchas veces ya sin solución, ella lleva su niño a la debida atención médica, y después los profesionales achacan a ignorancia y descuido estas acciones. La actual organización sanitaria del país es pasiva, y espera a que el enfermo llegue por sus propios medios a los centros especializados, en vez de buscarlo antes de que el proceso de la enfermedad sea irreversible, - en sus propias fuentes, es decir, en el hogar, en su familia. Todo se debe al sistema educativo que nuestros profesionales han tenido tradicionalmente.

El estudiante tiene poco contacto en sus años de formación profesional con la realidad colombiana. Cuando es enviado al servicio de medicina rural a pueblos y veredas, se limita, con contadas excepciones, a atender individualmente en un consultorio del centro de salud o en el hospital, los enfermos que le llegan, sin que amplíe su labor hacia las familias, a la sociedad y a los campos, en donde los servicios de prevención de enfermedades y de fomento de la salud son tan necesarios.

Nuestros estudiantes no están acostumbrados a trabajar en equipo con otros profesionales como enfermeras visitadoras domiciliarias, educadores sanitarios, maestros, exten-

UNION FARMACEUTICA Y DENTAL S. A. ALMACEN "FARDENTAL"

-- MEDELLIN --

EL DEPOSITO DENTAL MEJOR SURTIDO DEL PAIS.

Carrera 52 N° 48-36
Tels. Nros. 10991 y 18256
Telégrafo: "FARDENTAL"

APARTADOS:
Aéreo N° 1061
Nacional N° 159

S U C U R S A L E S :

<p>BOGOTA: 'DISTRIBUIDORA DENTAL' Carrera 8ª N° 15-99 Tels. Nros. 13195 y 16702 Telégrafo: "DISDENTAL"</p>	<p>CALI: 'ALMACEN FARDENTAL' Calle 13 Nros. 5-43 y 5-45 Teléfono N° 5732 Telégrafo: "FARDENTAL"</p>
---	--

MANIZALES:
'ALMACEN DENTAL'
Carrera 22 N° 21-46
Teléfono N° 1560
Telégrafo: "DENTAL"

APARTADOS: Aéreo N° 5186 - Nal. N° 2115

APARTADOS: Aéreo N° 202 - Nal. N° 148

APARTADOS: Aéreo N° 210 - Nal. N° 255

HAGA SUS PEDIDOS A NUESTRO DEPOSITO MAS CERCANO.

sores agrícolas, trabajadoras sociales, etc., y la labor de cada uno de ellos, aunque sea bien intencionada, se va haciendo aislada y muchas veces duplicadora de esfuerzos. Desde las aulas universitarias los diferentes estudiantes de las diversas profesiones se ignoran unos a otros, tienen conceptos equivocados de sus respectivas aspiraciones y se limitan a teorizar sobre remedios distintos para los males del país, de acuerdo con lucubraciones y teorías, sin que estudien a fondo y con cuidado la célula básica del organismo social que es la familia, con todas sus necesidades, problemas, angustias, así como con sus potencialidades y recursos.

II. *Necesidad del médico y de la enfermera de familia.* - Siendo los estudiantes de Medicina y de Enfermería en amplia parte subvencionados por el Estado, es apenas lógico que ellos se encaminen a adiestrar a estos profesionales al servicio de la comunidad y de la familia, y no apenas a servir a ciertos grupos que pueden pagar la alta especialización. Es deber, entonces, de la Universidad, cambiar sus sistemas de enseñanza individual y aislada por sistemas de enseñanza colectiva y social.

III. *Necesidad de formar una responsabilidad social del profesional desde sus estudios.* - La juventud es naturalmente idealista y tiene afán de servicio. Pero los problemas que la Universidad le presenta son generalmente de alta técnica y de tubos de ensayo, de complicados aparatos mecánicos. No se ha usado hasta ahora el gran laboratorio que es la sociedad en que vivimos. Por concentrar el estudio a un pequeño campo microscópico y a diminutos parásitos, siendo como son muy importantes, nos olvidamos que estos microbios y parásitos no causarían tantos estragos si nuestra organización social y médico-sanitaria fuera mejor. Pero ni los mismos profesores, concertados en libros de todas partes y reactivos y técnicas extranjeros, nos acordamos de que al lado de las Universidades hay una viva y palpitante sociedad, esperando que la conozcamos y apliquemos tantos

conocimientos teóricos a su real servicio. Este cambio será fundamental en la educación colombiana.

METODOS Y MODOS DE ACCION

Para llevar a cabo este plan, se propone crear en conexión con la Universidad, con los Ministerios y con las autoridades respectivas, un servicio urbano, un servicio sub-urbano y un servicio rural de Bienestar Social familiar.

I. - Servicio urbano

Por ahora en Medellín, utilizando los servicios de Consulta Externa e internado del mismo Hospital de San Vicente de Paúl, así como los Centros de Higiene del Municipio y las Residencias Sociales y otros Servicios de salubridad, se asignarán cinco familias y posteriormente más número a cada grupo de dos estudiantes del cuarto curso de la Facultad de Medicina, un estudiante de la Facultad de Odontología y una estudiante de la Escuela de Enfermería del último curso. Estas familias serán estudiadas a fondo desde el punto de vista médico-social por los estudiantes, asesorados por los profesores de la Facultad de Medicina en sus problemas médicos, y ayudados por los laboratorios y por otro personal y dotaciones de las Facultades, del Departamento y del Municipio, en sus problemas de diagnóstico y prestación de servicios de prevención de enfermedades y promoción de la salud. Estos servicios serán los siguientes:

1º Examen médico completo a todos los integrantes de la familia.

2º Estudio sistemático de las condiciones de la vivienda, alimentación, costumbres y trabajo de las familias asignadas.

3º Tratamiento adecuado, con la asesoría de los demás servicios y de los profesores, de todas las enfermedades encontradas, vacunación sistemática contra todas las enfermedades prevenibles por este método.

4º Servicio de visitas domiciliarias por enfermeras de salud públi-

ca y asistentes sociales para la educación de la familia en los principios y prácticas higiénicos.

5º Procurar servicios de saneamiento ambiental de la zona, incluyendo la higienización de los alimentos.

6º Protección materno-infantil.

7º Protección contra enfermedades infecto-contagiosas, tales como tuberculosis, venéreas, lepra, etc.

8º Estímulo de una mejor alimentación.

9º Higiene escolar y dental, y en general todo lo relativo a bienestar social y organización de la comunidad. Para esto se emplearán los servicios existentes en la comunidad y los servicios de otros estudiantes como de abogacía, para problemas sociales, de asesoría jurídica, etc.

Cada grupo de estudiantes estudiará las familias en su totalidad; y en un problema específico, determinado con anterioridad, el cual deberá estudiar también desde el punto de vista general, para exponer sus soluciones prácticas a la clase en total, con la asesoría del Profesor de Medicina Preventiva y Salud Pública y del grupo de los demás Profesores que le hayan ayudado en dicho estudio, de acuerdo con su tema especializado. Esto será lo que se conozca con el nombre de servicio o Centro Médico social familiar de tipo URBANO.

II. - Centro sub-urbano

A unos quince kilómetros de Medellín, en San Antonio del Prado, existe un centro Materno-Infantil con servicios de Maternidad, un médico de tiempo completo y cuatro enfermeras generales. Presta servicios a una población de 1.500 habitantes urbanos y 3.000 rurales, aproximadamente. Con el aumento de un médico interno, una enfermera de salud pública, dos inspectores sanitarios, una trabajadora social y cuatro auxiliares visitadoras domiciliarias, además de servicios de asesoría de un ingeniero sanitario y de educación sanitaria, se piensa ampliar este servicio a uno de salubridad pública integral, en donde los

FERRETERIA F E L M A R

Felipe Arbeláez H.

Herramientas - Tornillería

- Ferretería en general. -

Calle 46 (Maturín) N° 50-29 - Teléfonos 227-37 y 242-04

TEJIDOS A J A V

Las mejores camisetas para estudiantes
y deportistas.

Teléfono N° 3 1 6 - 5 6

alumnos de las escuelas de Medicina y de Enfermería puedan hacer prácticas de visitas a familias que vivan en una zona rural, típica de mucha parte de Antioquia. Este Centro sub-urbano se organizará administrativamente en relación con las estadísticas de morbilidad, natalidad y mortalidad, de modo que sirva de modelo a servicios de salubridad pública integrales. Se tratará que el empleado de estadística municipal se anexe al Centro, con un sobresueldo, si es necesario, de los Servicios de Salud. Se hará una junta representativa de la población, para asesorar al personal profesional del Centro, tratando de hacer coordinación con los demás servicios religiosos, educativos, agrícolas, etc., de la comunidad, con el fin de organizar activamente a ésta para aumentar sus servicios de bienestar colectivo. Esto servirá de centro de enseñanza sobre organización de la comunidad a los alumnos de Medicina y de Enfermería.

III. - Servicio Rural

Creación de un Hospital-Centro de Salud Regional. - Con el adiestramiento de auxiliares de enfermería visitadoras que se iniciará el próximo mes de agosto, se inician los planes para una regionalización de la Salubridad en Antioquia, de acuerdo con el siguiente esquema:

1º Se escogerá la región en donde se va a localizar el primer Hospital-Centro de Salud Regional, de acuerdo con la Secretaría de Salud Pública y la Gobernación del Departamento.

2º Se adiestrarán diez (10) visitadoras rurales de la misma región.

3º A estas "promotoras de salud" se les asignará un puesto rural (vereda o lugar netamente rural), el cual será visitado semanalmente por un médico del "Centro Auxiliar" y una enfermera de Salud Pública. Cada cuatro puestos rurales con una auxiliar visitadora dependerán de un Centro Auxiliar. Cada cuatro centros auxiliares dependerán del Centro-Hospital Regional, el que contará con todos los servicios es-

pecializados tanto de Medicina Curativa como de Medicina Preventiva y Salud Pública, para atender las necesidades médicas sanitarias de la región. Deben ser muy bien organizados los servicios de transporte de los "puestos rurales" a los "Centros Auxiliares" y al Centro Regional, para atender precozmente las enfermedades y los casos de urgencia. Allí prestarán los médicos que salgan de la Facultad sus servicios de Medicina Rural, lo mismo las enfermeras, los odontólogos y si es posible en el futuro los abogados, los trabajadores sociales, los agrónomos, los arquitectos, los ingenieros, los economistas, etc. Todos prestando servicios de mejora de las viviendas, organización de la comunidad, enseñanza doméstica y agrícola, etc., en forma coordinada y armónica.

El adiestramiento de personal

El adiestramiento de personal será factor básico, pues sin lograrlo no podrá emprenderse ningún plan que vaya a dar resultados. Es necesario contar con la colaboración del Ministerio de Salud Pública y la Gobernación del Departamento de Antioquia. El personal básico, cuya

falta se hace más notoria en los diferentes servicios, es el personal auxiliar, sobre todo visitadoras domiciliarias y de oficiales sanitarios. Se necesitan también muchas enfermeras de salud pública para que dirijan al personal auxiliar. En cuanto a médicos, se considera, que con el curso intensivo de Medicina Preventiva y Salud Pública que están haciendo en la Facultad, siempre que cuenten con buen personal auxiliar y con buena supervisión técnica, podrán prestar efectivamente sus servicios. Al personal que actualmente existe en los centros de salud urbanos y rurales en la región en donde se vaya a desarrollar el programa, debe traérsele por lo menos por dos semanas a Medellín, con el fin de que intervengan en los planes de organización y den las ideas que hayan adquirido en su experiencia, para una organización más acorde con la realidad del servicio regional de salubridad integral (Sub-urbano y Rural).

PRESUPUESTO Y DOTACION NECESARIOS PARA LA INICIACION DEL SERVICIO URBANO

Para comenzar la primera etapa del Servicio Urbano, se necesitará:

	Salario mensual	Salario anual
1. Nombramiento de una Asistente Social	\$ 400.00	\$ 4.800.00
2. Empleada de Administración y archivo.	200.00	2.400.00
3. Materiales de laboratorio (Equipos de transportes de muestras, medios de cultivo, vidriería, etc.)		600.00
4. Para sostenimiento, compra de material, papelería, etc.	50.00	600.00
Total para primera etapa anual		\$ 8.400.00

Más tarde, cuando el servicio se amplíe a más número de familias, se necesitará un médico general (clínico), una enfermera de salud pública, un revisor sanitario, un nutricionista, un estadígrafo y una camioneta de transporte.

Cuando el servicio se pueda trasladar a local propio adecuado, el centro contará con un médico director, de tiempo completo, para orga-

nizar y coordinar los servicios con la asesoría del Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y de una Junta de Profesores de la Facultad que más directamente intervengan en los servicios del Centro. Un médico interno para la organización interna de las consultas y servicios y de las actividades de adiestramiento. Dos enfermeras de salud pública. Dos enfermeras generales.

CENTRAL DE REFRIGERACION

Jairo Restrepo e Hijo.

MONTAJE DE CUARTOS FRIOS Y PLANTAS DE HIELO.
REPARACION TECNICA DE NEVERAS.

Trabajo Garantizado.

CARABOBO 55-26 - MEDELLIN - TEL. 229-42

COLOMBIANA DE ILUMINACION LTDA.

SOMOS IMPORTADORES DIRECTOS DE TODA CLASE DE ARTICULOS ELECTRICOS, TELEVISORES DE LA MARCA CROSLY, NEVERAS, Y FOGONES EN TODOS LOS MODELOS, ILUMINACION INDUSTRIAL, RESIDENCIAL Y COMERCIAL.

ALMACEN SYLVANIA

Calle de Boyacá N° 51-54 - Teléfono 151-01

Dos auxiliares de enfermería para el servicio interno. Cuatro auxiliares visitadoras. Una trabajadora social. Dos oficiales de saneamiento ambiental. Un administrador (almacenista-contador). Dos mecanógrafas. Un encargado de estadística. Personal de aseo y servicios generales y personal voluntario.

También serán necesarias dos be-

cas de Salud Pública para Puerto Rico y México (1957); dos en Enfermería de Salud Pública (Puerto Rico, 1957) y una de Educación Sanitaria y Organización de la Comunidad (Puerto Rico, 1957).

Se espera que estas becas y otra colaboración se podrían conseguir con organizaciones internacionales.

Anotaciones a este Presupuesto

Con relación al presupuesto del Centro Urbano Universitario de acción y de enseñanza socio-familiar, anotamos lo siguiente:

Este es el personal completo necesario para atender un número mínimo de un mil (1.000) familias, lo cual quiere decir que hay un gasto de noventa y seis pesos (\$ 96.00) por familia y por año, o sean ocho pesos (\$ 8.00) mensuales por familia.

Es entendido que el Centro suministrará servicio "técnico", y que las vacunas, suplementos alimenticios, posibles hospitalizaciones, drogas, etc., serán suministrados por las entidades asistenciales oficiales o agencias voluntarias que presten estos servicios en la actualidad.

Lo que se pretende con el Centro es facilitar, tecnificar y unificar su acción.

El programa podría hacerse auto-suficiente, si se adoptase el sistema de cobrar a cada familia la suma de ocho pesos (\$ 8.00) mensuales. El aspecto del cobro es de gran trascendencia y difícil decisión. Podría hacer fracasar el programa en un medio tan acostumbrado a servicios gratuitos, y por el contrario el que no fuese de "caridad" podría ser un gran aliciente.

Valdría la pena estudiar si se adopta el cobro desde un comienzo o si se deja para un futuro.

Podría pensarse igualmente en que una de las funciones primordiales de las personas que voluntariamente deseen vincularse a este programa, fuese el de pagar cinco pesos (\$ 5.00) mensuales por cada familia que revelase en su estudio médico-social la incapacidad de hacer el pago.

PRESUPUESTO PARA EL CENTRO URBANO UNIVERSITARIO DE ACCION Y DE ENSEÑANZA SOCIO FAMILIAR

Para cuando esté en su pleno desarrollo, lo cual debe hacerse de un modo progresivo.

Nº	Posición	Salario mensual	Salario anual
1	Médico Director	\$ 1.500.00	\$ 18.000.00
1	Alumno Interno -Obligatorio y gratuito-		
2	Enfermeras de Salud Públ. a \$ 500.00 c/u.	1.000.00	12.000.00
2	Enfermeras Generales a \$ 400 c/u.	800.00	9.600.00
2	Auxiliares de Enfermería a \$ 200.00 c/u.	400.00	4.800.00
4	Auxiliares Visitadoras a \$ 250.00 c/u . .	1.000.00	12.000.00
1	Asistente Social	500.00	6.000.00
2	Oficiales de Saneamiento Ambiental (Antiguos Inspectores) a \$ 300.00 c/u.	600.00	7.200.00
1	Administrador-contador	350.00	4.200.00
2	Mecanógrafas a \$ 200.00 c/u.	400.00	4.800.00
1	Encargado de Estadística	500.00	6.000.00
	Varios: personal de aseo, chofer, papelería, otros gastos, etc., calculados	1.000.00	12.000.00
	Total		\$ 96.600.00



EN SU OFICINA
REINARA EL ORDEN,
SI AHORA MISMO EMPIEZA
A USAR "AGRIPPA"

TARJETAS
ARCHIVADORES
LEGAJADORES
FOLDERS PENDIENTES

PRODUCTOS AGRIPPA SOC. LTDA. — MEDELLIN TEL: 231-90

LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, SUS OBRAS PRINCIPALES, LAS INICIATIVAS DE SU ACTUAL RECTOR Y LA LABOR DEL SINDICO

PARA los que como yo, amamos la Universidad de Antioquia, entrañablemente, no puede parecer extraño el que de vez en cuando rindamos un tributo de admiración y de cariño a la persona de su actual Rector, en quien advertimos maravillosamente compendiadas, todas las cualidades de un varón intachable. Resulta además imprescindible la figura del Síndico, entusiasta, dinámico y emprendedor de magnas realizaciones y que asesora al Sr. Rector en sus difíciles tareas.

Hacer crítica, destruir, ha dicho un escritor, no es difícil: el último peón de albañilería sabe hincar su herramienta en la piedra noble y bella de una catedral. Construir! esta es labor que requiere maestros.

Cuando desaparezcan en parte los odios, cuando las pasiones no sean el fruto de concepciones vulgares, cuando los hijos del Alma Mater dejen de ser ingratos y animados de una serenidad poco común analicen los hechos, aparecerá la obra de la Universidad en sus exactas proporciones. Y entonces sí, habremos de reconocer que no hemos luchado en vano. Será la hora de permanecer como centinelas insomnes al pie de lo que nos es tan caro y mañana cuando la vida nos depare nuevos horizontes, talvez el recuerdo de la lucha nos esté diciendo que no hemos trabajado en balde.

P o r O s c a r J a r a m i l l o G .

ENSEÑANZA SOCIO-FAMILIAR.

Entre los planes de más vasta proyección y con el que quiero iniciar este trabajo, figura: "EL PLAN UNIVERSITARIO DE ACCION Y ENSEÑANZA SOCIO-FAMILIAR". Sobre el particular se expresa así un folleto editado en la Imprenta de la Universidad. "Con el fin de ejercer una acción más activa tanto de servicio directo al público como de enseñanza a sus estudiantes sobre la realidad colombiana, la Universidad de Antioquia se propone, en colaboración con los Ministerios de Salud Pública y de Educación, y con la ayuda del Departamento de Antioquia, del Municipio de Medellín y de otras entidades, establecer un nuevo sistema de enseñanza y servicio que pondrá a sus estudiantes en contacto con los problemas familiares de las clases menos favorecidas en las zonas urbanas, suburbanas y rurales. Este plan se iniciará con las Facultades de Medicina y Odontología y la Escuela de Enfermería de la Universidad, y se extenderá paulatinamente a todas las demás Facultades y Escuelas con que cuenta la Universidad de Antioquia y a otras de Medellín".

Nada más loable y digno de encomio como este plan democrático que vincula hondamente a la Universidad con las clases menos favorecidas. En esta forma se le hace vivir al estudiante la realidad social, para que más tarde pueda el profesional solucionar los distintos problemas que se le presenten con un criterio experimental y del modo más humano que le sea posible.

La Universidad con el plan descrito, busca poner a sus estudiantes en contacto con la realidad social del país, a través del análisis individual y en conjunto de diversas familias colombianas. Espera que así ellos aprendan a estudiar y a conocer desde ahora, en forma metódica, ordenada y científica, los recursos, las necesidades y el ambiente en donde viven estas familias, célula vital de la patria.

Con la esperanza de que cuando ejerzan sus respectivas profesiones, no se aislen en un trabajo individualista, sino que recuerden que han tenido una visión directa de los problemas sociales de su país y ayuden a resolverlos.

FONDO ACUMULATIVO:

El Fondo Acumulativo Universitario fue creado por la Ordenanza N° 27 de 1935, a iniciativa del Dr. Jorge Gartner. Fue reformado este estatuto por la Ordenanza N° 15 de 1943. El Fondo debe, según la Ordenanza 27, procurar "el ensanche y progreso de la Universidad de Antioquia en todas las esferas de su actividad".

El Dr. Samuel Barrientos Restrepo, actual Rector de la Universidad, conocedor de las múltiples dificultades que se presentaban a la Junta, en lo referente al manejo y movimiento de los bienes del Fondo, solicitó y obtuvo del Consejo Administrativo Departamental la expedición de las Ordenanzas Nros. 12 de 1955 y 4 de 1956. Su verdadera organización sólo se inició a partir del año de 1936, pero su viabilidad era muy escasa, porque la Junta Directiva, carecía de los ins-

trumentos propios para mover los fondos y verificar sus inversiones dadas las múltiples trabas que para esas gestiones se habían creado. Para remediar esto se propuso al Consejo Administrativo Departamental la expedición de las dos ordenanzas anteriormente citadas: una de las cuales faculta a la Junta del Fondo para invertir sus haberes en cualquier clase de bienes que constituyan segura inversión o que produzcan una renta fija; igualmente se autoriza a la misma Junta para invertir hasta \$ 500.000 en la construcción del Liceo. La segunda Ordenanza dispone que las operaciones del Fondo no tengan que estar sometidas, a todos los requisitos que para él señalaban ordenanzas anteriores.

Al posesionarse de su cargo el actual Rector, advirtió que el Fondo Acumulativo no venía contribuyendo al ensanche y progreso de la Universidad, porque su patrimonio no alcanzaba aún a la suma señalada por la ordenanza respectiva. Revisados los avalúos de las propiedades del Fondo, se supo que el capital del mismo había sobrepasado con mucho el límite fijado.

Con base en ella, el Dr. Barrientos solicitó de la Junta la expedición de una providencia que ordenara el transpaso de la renta líquida para que formara parte de las entradas al tesoro de la Universidad, providencia que así lo dispuso. No obstante, el capital del Fondo ha seguido aumentando, merced a la esmerada y pulcra administración del señor Síndico y al crecimiento que en este año, han registrado las donaciones. Las entradas del Fondo provienen de los auxilios del Departamento y de los municipios de Antioquia, de los particulares, especialmente de empresas industriales y comerciales, de distinguidos ciudadanos de diversas partes del país y de los empleados y amigos de la Universidad. Por iniciativa del Sr. Rector algunos municipios de Antioquia, cuyos alcaldes son hijos de la Universidad de Antioquia, han contribuido al acrecentamiento del patrimonio del fondo universitario, por medio de acuerdos aprobados por los respectivos Consejos.

Su estado actual: el Fondo Acumulativo Universitario tenía en octubre de 1947 un capital de \$ 1.249.287.32.

El 31 de Agosto de 1955 ese capital ascendía a: 2'761.404.49.

El 31 de Agosto de este año el capital subió a la hermosa suma de: \$ 3'143.844.44.

Las cifras hablan por sí solas. "Ellas dan un mentís a quienes desconocen las labores realizadas por los que dirigen los destinos de Nuestra Universidad".

Esta es a grandes rasgos la organización, estructura y manejo del Fondo Universitario.

EDIFICIO DEL LICEO.

Lo quiere el Sr. Rector como a las niñas de sus ojos. A él le ha consagrado lo mejor de sus energías, lo más vivo de su inteligencia y tal vez lo más preciado de su corazón. Esa sola obra es suficiente para dar buena cuenta de su administración como Rector de la Universidad de Antioquia.

Su costo es aproximadamente de dos millones de pesos. Los planos arquitectónicos, estructurales, eléctricos y de plomería están terminados. Quizás para enero de 1958 ya se pueda trasladar mucha parte del actual Liceo. Se proyecta un moderno edificio con todas las comodidades, con capacidad para dos mil estudiantes, que se construirá en Robledo donde existen terrenos apropiados para levantarlo. Una vez construido el edificio para el bachillerato, el edificio central se acondicionaría para la Biblioteca general, Museos, Imprenta, Salón de Música etc. Además tendrá el edificio central: sala de proyecciones, oficinas de la Rectoría, de la Dirección General del Liceo, etc., y en la parte de atrás se harán acondicionamientos para la Imprenta y el Instituto Técnico. En el nuevo edificio del Liceo, se contemplan campos de deporte, como fútbol, basket, piscina, gimnasio, etc.

PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD.

En junio del año pasado la Universidad tenía un déficit considerable, el que vino a aumentar considerablemente con el pago de la prima de navidad a profesores y empleados. Hubo necesidad de recurrir al crédito para cumplir compromisos urgentes. El señor Rector se dio cuenta en el acto de que las ordenaciones presupuestales no se estaban cumpliendo y enderezó sus esfuerzos a remediar tal situación, pues si las finanzas fallaban, la marcha del Claustro se haría dificultosa, como es de comprender. Desde entonces se estableció un estricto control sobre los gastos, se hicieron supresiones de puestos absolutamente inútiles y se impidió el despacho de los pedidos que no respondieran a necesidades.

Con las medidas adoptadas, las que se han venido cumpliendo, el déficit ha desaparecido totalmente, la Universidad no debe, el presupuesto se cumple a cabalidad, los servicios se han mejorado y ninguna Facultad, Escuela o Instituto ha carecido de lo necesario para su marcha correcta.

ESCUELA DE ENFERMERIA.

El 8 de Octubre será inaugurada la nueva edificación destinada a escuela de enfermería. Es un moderno edificio, de junio del año pasado a hoy, unos trescientos no edificio, de hermoso aspecto, en el cual se han invertido mil pesos. Tal edificio se entregará terminado y dotado, sin necesidad de acudir a recursos extraordinarios,

pues el gasto fue previsto, al hacer este año el presupuesto para la vigencia en curso.

EMISORA.

La emisora de la Universidad es de una potencia de un Kilovatio, esto es, cubre muy pequeño radio. El Rector ha pensado que la Universidad debe proyectarse hacia el exterior para que pueda llamarse fuente de la cultura antioqueña. Y para ello, ha ordenado la importación de un transmisor de 10 kilovatios, con un costo de unos ciento sesenta mil pesos. La emisora cubrirá el país íntegramente y entrará en los demás países de América. Así se extenderá nuestra cultura y se hará conocer al país, por medio de una emisora absorbente cultural, y se dará idea de cómo marcha la educación Colombiana.

CAFETERIA.

Ciento veinte mil pesos se invertirán en la compra en los Estados Unidos de una cafetería, que prestará servicio a todos los profesores, estudiantes y empleados del sector biológico de la Universidad y del Hospital de San Vicente de Paúl. Tal cafetería fue pedida ya.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION.

Esta Facultad funcionaba en un local alquilado. Se invertían por concepto de arrendamientos y servicios unos veinte mil pesos anuales. El señor Rector juzgó que teniendo la Universidad un buen local desocupado, no se justificaba semejante gasto, y dispuso que la Facultad Educativa pasara a ocupar uno de los pisos del edificio en donde funciona la Biblioteca General. Con ello se ha obtenido utilidad en lo educativo, por la proximidad de la Facultad al centro Universitario, y utilidad económica en la forma explicada.

MISTICA UNIVERSITARIA.

La mística universitaria se ha venido despertando gracias a los esfuerzos del señor Rector, así:

Con la digna celebración de la Semana Universitaria.

Con la unificación del escudo, símbolo de la Universidad, que la juventud ostenta ya y aún los antiguos alumnos.

LIBROS TECNICOS

Permanentemente los mejores textos para estudiantes y profesionales: Química, Ingeniería, Electricidad, Matemáticas, Mecánica, Medicina, Ciencias Económicas, Arquitectura, Dibujo, etc.

LIBRERIA AMERICA
Jaime Navarro R.

Medellín, calle 51 N° 49-58. - Telf. 128-78.

PRECIOS POR DOCENA

JUGUETES BUFFALO



Ayacucho x Carabobo - Medellín.

Con el recuerdo permanente de los nombres de los hijos ilustres de la Universidad, a quienes se han consagrado placas recordatorias.

Con los homenajes a los fundadores del Claustro, cuyas efigies adornan los muros del edificio central.

Con la restauración del culto a Nuestra Señora de los Dolores, declarada oficialmente por el Consejo Universitario Patrona de la Universidad, por Acuerdo del mes de Septiembre del año pasado.

Con actos de propaganda encaminados a mantener presente la Universidad en todos sus hijos.

SIMON BOLIVAR.

Motivo de constante preocupación de las Directivas de la Universidad ha sido la exaltación del Padre de la Patria, Simón Bolívar, cuya efigie apenas si se veía en algunas dependencias del Claustro. Por insinuación del Dr. Barrientos Restrepo, se colocó un busto de Bolívar, con hermoso pedestal, en el patio de la Facultad de Derecho. En la realización de esta obra tuvo parte preponderante el Dr. J. Emilio López, ilustre economista y abogado de la Universidad, a quien desde estas columnas rendimos homenaje de gratitud. De la misma manera, en el Paraninfo de la Universidad, se colocó otro busto del Libertador. En la Semana Universitaria, que ahora se cumple, cuatro medallones con la efigie de Bolívar adornarán los muros de la Facultad de Medicina, de la Escuela de Enfermería, de la Facultad de Economía y de la Escuela de Ingeniería Química. En esta forma el espíritu bolivariano va tomando su puesto en nuestra Universidad, cuya Facultad de Derecho es creación del genio inmortal.

NUEVO INMUEBLE.

Varios Rectores habían tratado de adquirir para la Universidad el lote de terreno donde actualmente funciona la Inspección de Tránsito, pero sin ningún resultado satisfactorio. Cúpole la suerte de adquirirlo al actual Rector, con el fin de anexarlo a la Universidad. Su valor aproximado es de un millón de pesos (\$ 1'000.000.00). Tal lote junto con los vecinos que pertenecían ya a la Universidad, ha sido amarrado al plano regulador para poder abrir la carrera Cervantes y, al efectuar las construcciones, poder emplear todo el terreno interno.

PRESTAMOS.

Por medio del Acuerdo N° 3 del 27 de Abril de

1951 el H. Consejo Directivo creó el "Fondo de Construcciones y Préstamos", para que los servidores de la Universidad pudieran comprar sus casas, hacerles ensanches o reparaciones o para el pago de deudas con que las hubieran gravado.

SUBSIDIO FAMILIAR.

Entre todas las Universidades Colombianas, fue la de Antioquia la primera en establecer de conformidad con el Acuerdo N° 3 del 4 de Marzo de 1955 el citado subsidio. Hasta el presente son 84 padres de familia, profesores y empleados, que gozan de este auxilio.

PROFESORES HOSPITALIZADOS.

Los profesores tienen derecho por el Departamento de Antioquia, al servicio de media pensión en el hospital de San Vicente. Siendo mejor atendidos y con mayores comodidades en Primera pensión, el H. Consejo por petición que le hizo el Colegio de Profesores, dispuso que el valor mayor de ésta fuera costado por la Universidad.

SERVICIO MEDICO Y ODONTOLOGICO.

Está servido por tres médicos, tres odontólogos y tres enfermeras con oficinas bien dotadas que funcionan en el edificio Central, en la Facultad de Medicina y en la sección del Liceo de la plaza Flóres.

Es de anotar que un solo estudiante por hospitalización y honorarios médicos pagó la suma de \$ 504.40.

Muchas otras cosas se podrían decir, pero el trabajo se alargó demasiado. Múltiples son las obras realizadas por quienes dirigen la Universidad, aquí apenas traté de hacer un bosquejo de las principales, pero quienes las han realizado saben muy bien que en el corazón de todos los hijos de la Universidad están grabados sus nombres con caracteres indelebles. Ayudarle a la Universidad es prestarle un servicio a la Patria, es fomentar el civismo, es agradar a Dios. Todos sabemos de la modestia proverbial de estos cancerberos del Alma Mater, pero detrás de eso está la gloria de la Universidad porque si de ellos son las amarguras que conllevan estas cosas, suyos son también sus triunfos. Qué bien sientan sobre ellos las palabras del poeta: "CONQUISTADORES DEL IDEAL, LAS MUCHEDUMBRES FATUAS OIRAN POR QUE LAS PIEDRAS DE AQUEL MONTE ELEGI PARA ALZAR VUESTRAS ESTATUAS".

SIN COMPROMISO PARA UD.

y como agente de ventas de seguros, autorizado por la SURAMERICANA, le ofrezco estudiar, sin compromiso suyo, sus seguros contra incendio, renta-robo-vidrios, vida colectivo, lucro cesante, vida individual, accidentes, transportes y vehículos.

ALFONSO VASQUEZ B.

Ed. del Café N° 311 — Tel. 155-18

DR. JORGE E. GOMEZ GIRALDO, M. D.

Medicina Psico-Somática, Neuro Psiquiatría.
Psicoterapia Analítica. Trastornos emocionales y desadaptación. Orientación Profesional e Industrial.

ESTUDIOS: U. DE A.
HOSPITALES DE: PARIS - LONDRES - NEW YORK.

Carrera 46 (San Félix) N° 49-49
Teléfonos: Consultorio 224-21 — Residencia 115-72



Edificio de la Escuela de Enfermería.
Frente a la Calle de Belalcázar.

LA ESCUELA DE ENFERMERIA

Por **Lázaro Nieto Ospina**

En el mes de noviembre de 1950 surgieron las primeras inquietudes del Dr. Ignacio Vélez Escobar, Decano en ese entonces de la Facultad de Medicina como lo es ahora, por la fundación de una Escuela de Enfermeras, en vista de la imperiosa necesidad existente en todo el país de enfermeras técnicas, expertas, hábiles y suficientemente idóneas para el desempeño de la delicada misión de velar por los enfermos ya en los hospitales, sanatorios, clínicas, casas de beneficencia, seguro social, ya en las catástrofes, en las tragedias o en las guerras.

Fue así como rápidamente el Sr. Decano transmitió el proyecto a la máxima entidad directiva de la Universidad de Antioquia, quien acogió la idea con todo entusiasmo y decisión y la convirtió en decreto de fundación de la Escuela de Enfermeras como una dependencia de la Facultad de Medicina. El Sr. Rector de aquella época, Dr. Gustavo Uribe Escobar, y el Síndico de la Universidad, D. Clímaco Álvarez Isaza, en compañía del Dr. Vélez Escobar, pusieron todo su empeño en la debida dotación para el correcto funcionamiento de la Escuela en el tercer piso de la Facultad de Medicina.

Ya en el mes de diciembre de ese mismo año estaba nombrada la Directora de la Escuela, Rvda. Hna. Lucía de Pasión, de la comunidad de las Hnas. de la Presentación, especializada y graduada en Rochester y en Baltimore. La matrícula para el primer curso fue abierta y el 1º de marzo de 1951 se iniciaron las primeras clases dictadas por profesores de la Facultad de Medicina,

con la asistencia de 50 alumnas: 22 religiosas y 28 seculares.

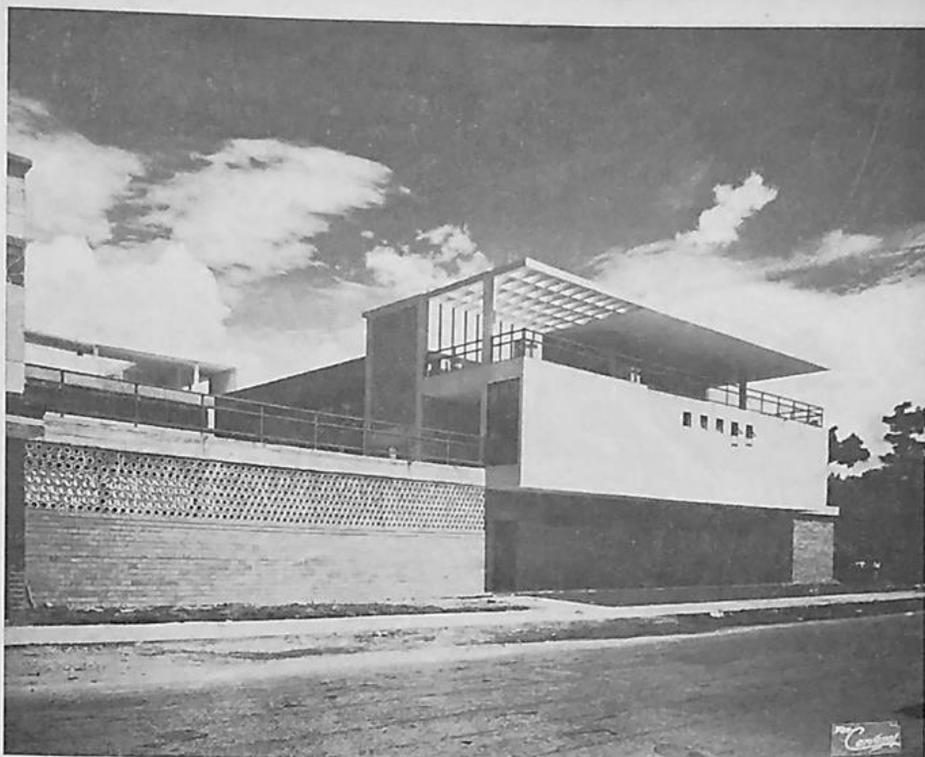
El 28 de agosto del último año dicho, se realizó el primer acto solemne de la Imposición de Tocas en el Paraninfo de la Universidad. Terminó el año lectivo con las mismas alumnas que dieron muestras fehacientes de aprovechamiento en sus estudios y en sus prácticas realizadas en el Hospital de San Vicente de Paúl y en los laboratorios y anfiteatro de la Facultad.

Con progreso en grado siempre ascendente y con la preparación integral de sus alumnas, continuó su marcha la Escuela de Enfermeras hasta ver coronados sus esfuerzos con la graduación de 44 alumnas como Enfermeras Generales en el mes de febrero de 1954, y en el mes de octubre de este mismo año, se bendijo la primera piedra para el edificio que se levanta imponente y bello, lleno de comodidades, que está ocupando la Escuela desde el 17 de agosto del presente año, y que ahora nos preparamos todos a inaugurar el 8 de octubre en ceremonia especial de las Jornadas Universitarias.

Tres cosechas exuberantes de Enfermeras graduadas ha producido la Escuela, las que ascienden a 100, que se hallan diseminadas en distintas partes del país, haciendo el bien y difundiendo los principios perennes de aquella magnífica mujer Florence Nightingale, fundadora de la enfermería desde la época de la guerra entre Inglaterra y Crimea.

Las Rvdas. Hnas. de la Presentación han contribuido con su contingente valioso y decisivo en todo momento por el progreso y adelanto de esta Escuela. Dos directoras de esta comunidad son las que han venido regentando sus destinos. Ahora la Rvda. Hna. Arturo María, quien siguiendo las huellas y los programas de su excelente antecesora, continúa haciendo de su Escuela un templo de cultura y de caridad. La Universidad de

Edificio de la Escuela de Enfermería que se inaugura el 8 de Octubre de 1956. Frente a la Carrera Cundi-marca.



Antioquia como expresión de reconocimiento y gratitud, otorgó la Medalla del Mérito Francisco Antonio Zea a la Rvda. Madre Therése des Anges, Provincial de las Hermanas de la Presentación, la que le será impuesta durante la Semana Universitaria.

La Escuela de Enfermeras de la Universidad de Antioquia está para cumplir seis años de fundación, y al inaugurar su edificio sería imposible prescindir de hacer manifestaciones de reconocimiento al magno esfuer-

zo que han hecho los rectores anteriores, el actual Rector Dr. Samuel Barrientos Restrepo, el Decano de la Facultad de Medicina y el Síndico de la Universidad, que los mismos son a quienes les cupo el placer de la fundación de esta imponderable obra.

De esta manera viene cumpliendo la Escuela de Enfermeras una bella labor y de esta suerte la Universidad de Antioquia presta su maravilloso contingente en bien de la sociedad y de la patria.



Este es el Esmalte más hermoso y más fácil de aplicar.

DU PONT
"DUCO"

¡Una Mano Mágica!

Para un perfecto acabado brillante o semi-mate en sus muebles, cocinas, cuartos de baño, y todo trabajo en madera y metal.

Tan fácil como si se aplicara solo.

Distribuidor:
JORGE SILDARRIAGA

"Casa Pinturas Du Pont"
Medellín.



Compre donde vea este letrero.

COOPERATIVA DE BOMBAS DE GASOLINA
SINDICATO DE CHOFERES DE ANTIOQUIA

SEÑORES CONDUCTORES:

Las Entidades Jurídicas que tienen la representación del Gremio, les brindan 13 beneficios para que hagan buen uso de ellos y son los siguientes:

- 1º Auxilio en dinero en caso de enfermedad.
- 2º Entierro para 4 de sus familiares.
- 3º Drogas para atenderlo en su lecho de enfermo.
- 4º Auxilio por intervención quirúrgica.
- 5º Corona y carteles en las defunciones de sus parientes.
- 6º Vocero ante las autoridades de Circulación y Tránsito.
- 7º Bonificación en el consumo de gasolina y demás mercancías.
- 8º Intereses en las acciones colocadas para su defensa económica.
- 9º Beneficio espiritual por las donaciones que la Cooperativa hace a las casas de Misericordia.
- 10º Entierro con toda pompa al presentarse la defunción del socio.
- 11º Luto para la familia.
- 12º Sección Funeraria, y
- 13º Sección de Ahorros.

Llame a los Teléfonos Nros. 107-56 y 146-41 si le interesan estos servicios.

CARABOBO X URABA N° 61-96.

CONSTITUIDA LA ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

EN MEDELLIN, a las 11 a. m. del día 19 de Septiembre de mil novecientos cincuenta y seis, en las oficinas de la Rectoría de la Universidad de Antioquia, Plazuela de San Ignacio, se reunieron los señores que a continuación se expresan: Iván Correa Arango, Representante de Derecho; Pedro Nel Cardona, Representante de Medicina; Leonel Estrada, Representante de Odontología; Jorge López Sainín, Representante de Economía; Francisco Lema, Representante de Ingeniería Química; Jorge Nassar, Representante de Química Farmacéutica; Jairo Gómez Montoya, Representante de Ciencias de la Educación; Consuelo Escobar, Representante de Enfermería; Raúl Ospina Ospina, Representante del Bachillerato Nocturno, y Humberto López López como Secretario general.

El objeto de esta reunión es el de constituir, como en efecto declaran constituida todos los presentes, una corporación sometida a las disposiciones del Título 36, Libro 1º del Código Civil y disposiciones concordantes. Esta Corporación se denominará: "ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA", se regirá por las normas del Código Civil y en especial por los siguientes

ESTATUTOS

CAPITULO I

Art. 1º - Podrán ser miembros o socios de esta Asociación todas las personas que hayan cursado estudios en la Universidad de Antioquia en cualquiera de sus secciones de enseñanza y que paguen a la Asociación una cuota mensual o anual voluntaria, no inferior a \$ 1.00.

PARÁGRAFO. - Serán socios benefactores aquellos que sin necesidad de ser ex-alumnos de la Universidad, sean declarados como tales por el Comité Directivo, en atención a su especial colaboración y beneficio de la Asociación.

Art. 2º - La Asociación estará domiciliada en Medellín, tendrá carácter permanente y su radio de acción se extenderá a todo el territorio nacional, y será una persona jurídica de derecho, con capacidad para adquirir y poseer bienes muebles o inmuebles, para enajenarlos en cualquier forma, darlos en hipoteca o prenda, dar y recibir dinero a interés, con destino a los fines que se propone.

CAPITULO II

Art. 3º - La Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Antioquia tendrá por objeto:

a) Agrupar el mayor número posible de ex-alumnos de dicha Universidad.

b) Colaborar con las autoridades de la Universidad de Antioquia en toda obra material o moral que tienda al engrandecimiento de ésta.

c) Presentar ante los poderes públicos y el país las necesidades y aspiraciones de la Universidad de Antioquia, de sus profesores y alumnos y defender dichas aspiraciones y necesidades.

d) Ejercer el derecho de petición ante el Poder público, en todas sus ramas o funciones, solicitando la expedición, modificación o derogación de las leyes y de las disposiciones relacionadas con la educación pública, y en especial con la Universidad de Antioquia.

e) Mantener un fondo que se formará con las cuotas de los asociados, y que se destinará al cumplimiento de los fines de la Asociación, a propaganda en favor de la Universidad de Antioquia, a auxilios especiales en favor de ésta o de alguna de sus secciones, del profesorado y alumnos que los necesiten, así como a los ex-alumnos o familiares de los fallecidos que estuvieren en situación precaria; a la creación de becas en el exterior para alumnos sobresalientes o para profesores, y, en fin, a cualquier objeto que se traduzca en beneficio de la Universidad. Este fondo podrá estar invertido en bienes raíces y muebles.

CAPITULO III

ADMINISTRACION

Art. 4º - La Asociación estará administrada: por la Asamblea General, por el Comité Directivo, y por el Presidente, en la siguiente forma:

Art. 5º - La Asamblea General estará constituida por los socios activos. Habrá quórum con el número de socios que concurra. Se entiende por socios activos aquellos que estén al día en el pago de sus cuotas.

Art. 6º - La Asamblea se reunirá anualmente en uno de los días de la semana universitaria y cuando lo estimen conveniente el Comité Directivo o el Presidente o

cuando lo solicite un número de socios que represente la cuarta parte del número total.

Art. 7º - Son funciones de la Asamblea:

a) Nombrar miembros del Comité Directivo.

b) Reformar los estatutos de la Asociación.

c) Aprobar los informes que se le rindan y fenecer las cuentas.

Art. 8º - La convocatoria para asambleas se hará mediante avisos públicos que se fijarán en la ciudad de Medellín, o que se publicarán en uno o varios periódicos de dicha ciudad, y a falta de éstos en cualquiera otro, de la Asociación.

Art. 9º - La Asamblea estará presidida por el Presidente, o en su defecto por el Vicepresidente del Consejo Directivo y a la falta de éste por el miembro del Comité Directivo a quien corresponda por orden alfabético.

Art. 10º - Todas las determinaciones de la Asamblea se tomarán por mayoría de votos presentes en la reunión.

CAPITULO IV

CONSEJO DIRECTIVO

Art. 11º - El Comité Directivo estará integrado por el señor Rector de la Universidad de Antioquia y por tantos miembros como Facultades y Escuelas haya en la Universidad, y uno más por el Liceo Antioqueño. Los miembros del Comité Directivo deben ser ex-alumnos de la Universidad de Antioquia, y cada uno de ellos designará, en la primera reunión, su respectivo suplente, que tendrá el carácter de personal.

Art. 12º - El Rector de la Universidad de Antioquia es Presidente de la Asociación. La persona que desempeñe este cargo, por el mismo hecho de su nombramiento y posesión, queda elegido para el cargo de Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Antioquia.

La Asociación tendrá un Vicepresidente elegido por el Comité Directivo de su seno y quien reemplazará al Presidente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

Además la Asociación tendrá un Secretario y un Tesorero elegidos por el Consejo Directivo y quienes durarán en el ejercicio de sus cargos el mismo término de duración del Comité, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Art. 13º - El Comité Directivo podrá designar los comités seccionales por cada Facultad, Escuela o sección de la Universidad. Los Comités Seccionales tendrán las funciones que les asigne el Comité Directivo.

Art. 14º - Son funciones del Comité Directivo Central:

a) Decidir sobre todos los asuntos que interesen a la Asociación.

b) Administrar los bienes de la Asociación, dando las normas generales para administración, y disponer sobre la adquisición, enajenación y gravamen de bienes, dictando los acuerdos a que haya lugar.

c) Disponer la manera como deban allegarse fondos para el cumplimiento de sus fines.

d) Nombrar los empleados que considere necesarios para el buen funcionamiento de la Asociación y señalarles sus funciones y dotaciones.

e) Elaborar presupuestos de gastos para períodos no mayores de seis (6) meses y autorizar las erogaciones contempladas en ellos.

f) Interpretar y reglamentar los estatutos y llenar los vacíos que se encuentren en ellos.

g) Disponer los casos en que se pueda dar o recibir dinero en mutuo y autorizar la constitución de garantías o cauciones que los garanticen.

h) Llenar las demás funciones que no estén atribuidas a la Asamblea General de Accionistas o a otro organismo o empleado.

Art. 15º - Los miembros del Comité Directivo no devengarán remuneración. Sus servicios son gratuitos, lo mismo que los del Presidente y miembros de Comités seccionales.

Art. 16º - Los socios activos que no concurran personalmente a las Asambleas, pueden estar representados por la persona que indiquen por escrito a la Asociación.

CAPITULO V

PRESIDENTE

Art. 17º - El Presidente será el representante legal de la Asociación y el gobierno y administración directa de la misma estarán a su cargo.

Art. 18º - Al Presidente estarán sometidos todos los empleados cuyo nombramiento no corresponda a la Asamblea.

Art. 19º - Con las limitaciones fijadas en estos estatutos, el Presidente puede, dentro de los límites y con los requisitos establecidos, enajenar, transigir, comprometer, conferir poderes, delegar atribuciones, y en general asumir la representación judicial y extrajudicial de la Asociación.

Art. 20º - Son funciones del Presidente:

a) Llevar la representación de la Asociación ante

todas las autoridades oficiales o particulares, en todos los actos en que interviniere la Asociación.

b) Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General y del Comité Directivo.

c) Constituir apoderados, que obrando a sus órdenes, juzgue necesarios para la buena marcha de la Asociación y delegarles las facultades que a bien tenga, previo concepto favorable del Comité Directivo.

d) Celebrar los contratos que tengan como finalidad llenar los propósitos que persigue la Asociación, sometiéndolo previamente al Comité Directivo los actos o contratos en que éste, de conformidad con los estatutos, debe intervenir.

e) Cuidar de la recaudación de las cuotas de los socios y de la inversión y gastos de los fondos.

f) Cumplir las demás funciones que le asignen la Asamblea y el Comité Directivo.

CAPITULO VI

SOCIOS

Art. 21º - La Asociación considera como socios a todos los ex-alumnos de la Universidad de Antioquia que voluntariamente quieran contribuir con la cuota que estimen conveniente. Esta cuota será mensual o anual, a voluntad del socio y no podrá ser inferior a un peso (\$ 1.00) anual.

Art. 22º - El carácter de socio activo se pierde por el hecho de dejar de pagar la cuota voluntaria prometida.

Art. 23º - Es obligación de todo socio pagar puntualmente la cuota voluntaria que prometa pagar, y prestar de manera gratuita a la Asociación los servicios que tenga a bien solicitarle la Asamblea, el Comité Directivo, o el Presidente.

TELEVISORES WESTINGHOUSE

SONORIDAD - NITIDEZ - BELLEZA

ESCOJA EL SUYO, DE LOS ULTIMOS MODELOS,
Y PAGUELO EN CONTADOS MENSUALES.

Plazos: 10, 12 o 14 meses.

ALMACENES ASOCIADOS, Limitada

Teléfonos 142-20 y 276-66

CREACION OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Del Proceso Histórico de Nuestra Alma Mater

EL SEÑOR RECTOR de la Universidad de Antioquia, doctor Samuel Barrientos Restrepo, ha iniciado un estudio a fondo sobre el proceso histórico de nuestra ALMA MATER desde sus comienzos hasta nuestros días. Esta trascendental investigación comprende siglo y medio de inquietud ascendente en busca de una mayor cultura y de una más poderosa orientación técnica en los métodos y sistemas educacionales. Los primeros documentos que se publican en orden sobre esta investigación, los encontrarán nuestros lectores en las páginas siguientes de LETRAS UNIVERSITARIAS. Con estos documentos se hace luz sobre determinados hechos y a la vez se rinde homenaje a los eminentes ciudadanos que tuvieron fe en los destinos del Claustro, le dieron su nombre actual y dictaron las normas para su sólida organización. Al cumplirse en su esencia el pensamiento de los legisladores de 1871, Antioquia se coloca en lugar prominente en los campos de la cultura y del espíritu.

PROCESO DE LOS DEBATES Y
COPIA DE LA LEY NRO. 198 DEL 14 DE OCTUBRE
DE 1.871 SOBRE
"INSTRUCCION PUBLICA"

DICTADA POR LA LEGISLATURA DEL ESTADO
SOBERANO DE ANTIOQUIA.

"LIBRO DE ACTAS. - 1.871"

"FOLIOS 148 y 149. - ACTA DEL DIA 12 -"

"En la Ciudad de Mede / llín, á las diez y média de la
Ma / ñana del día doce de Octubre se reunió la Legisla-
tura con asistencia / de los C. C. Herrán, Alvarez,
Arango B / Arango Marco A. Arango Silverio, Bo / tero
U. Botero A., Botero Luis Ma. Car / vallo, Díaz Duque,
Escobar Fabricia / no, Escobar Mario, Gómez, de Hoyos
/ Isaza, Martínez, Mejía, Molina Sa / lazar Abraham,
Salazar Manuel Ti / berio, Vásquez, Velásquez, Vélez
Villa / Maximiliano y de Villa Recaredo /
Faltó con excusa el C. Res / trepo..... Abierta la
sesión la Legis / latura, se ocupó de los asuntos siguien-
tes: 1º.-Fué leída, aprobada y fir / mada
el acta de la sesión anterior: / 2º.-Se leyó el
orden del día. / 3º.-El C. Arango Marco A. pre /
sentó un proyecto de Ley, sobre instruc / ción pública,
y en seguida propuso lo siguiente que fué aprobado: /
.... "Dése primer debate al / proyecto de ley sobre ins-
trucción públi / ca." / En consecuenucia se tomó /
en consideración en primer debate el / referido proyecto,
y la Legislatura ma / nifesto su voluntad de que pasase /
á 2o. debate. Este proyecto pasó en comisión al C. de
Hoyos. / El C. Botero U. propuso, / y se aprobó
lo siguiente. / "Publíquese en el perio / (pasa
al folio 149) dico oficial el proyecto sobre instruc / ción
pública, que acaba de aprobarse / en primer debate". /
..... (firmada al folio 152) El Presidente /
PEDRO A. HERRAN / El Srío / ISIDORO ISAZA. / "

"LIBRO DE ACTAS. - 1.871"

"FOLIOS: 153 - 154 - 155 - 156 - 157 -"

"ACTA DEL DIA 13. -Al folio 153 / -En la Ciudad de
Medellín / á las diez y media de la mañana del / día
trece de Octubre, se reunió la Legis / latura con asisten-
cia de los C. C. Herrán / Alvarez, Arango B. Arango
Marco A. / Arango Silverio, Botero U. Botero A. /
Botero Luis Ma. Carvallo, Díaz, Duque, / Escobar Fab-
riciano, Escobar Mario, Gómez / de Hoyos, Isaza, Mar-
tínez, Mejía Mo / lina, Salazar Abraham, Salazar Ma-
nuel / Tiberio, Vásquez, Velásquez, Vélez, Villa, / Ma-
ximiliano y de Villa Recaredo / Faltó con excusa
el C. Res / trepo. Abierta la sesión, la Legis / latura
se ocupó de los asuntos siguientes: / 1o.-Fué
leída, aprobada y fir / mada el acta de la sesión ante-
rior / 2o.-Leyóse el orden del día. /
4o.-
5o.-El El (sic) C. Arango Marco A. / propuso y se
aprobó lo siguiente / "Alterese el orden del / (pasa al
folio 154) día y tómesese en consideración por su / orden,
el proyecto de Ley sobre instrucción / pública que está
para 2o. debate, / y la solicitud del Sr. Dr. Manuel Uri-
be / Angel". / En consecuencia se abrió / el 2o. debate
del proyecto referido, y en dis / cusión el artículo 1o. el

C. Arango Mar / co A. lo modificó en los términos si-
guien / tes, en que fué adoptado y aprobado.- / "Esta-
blécese en el edificio / que actualmente sirve para Co-
legio / del Estado, una Universidad que-se de / nominará
"Universidad de Antioquia" / en la cual quedará refe-
rido el expresado / Colegio". / Puesto en discusión el /
artículo 2o.-el C. Escobar Mario pidió / que se discu-
tiese y vota / se por partes. / Puesto en discusión el /
preámbulo y el inciso 1o., el C. Arango / Marco A. mo-
dificó cambiándolo la frase / "El Presidente del Estado",
por esta otra: / "El Poder Ejecutivo" y suprimiendo la
/ frase "Como Director general de Instruc / ción públi-
ca" y así fué adoptado y / aprobado. / El inciso 2o. fué
aprobado / El inciso 3o. fué modifi / cado por el mismo
C. Arango Marco / A. añadiendo la palabra "físicas"
des / pues de la palabra "ciencias", y así / fué adoptado
y aprobado. / El inciso 4o. fué aprobado. / El inciso 5o.
fué modifica / do por el C. Herrán quitando la palabra
"Católicos", y / así fue adoptado y aprobado; haciendo
/ constar sus votos negativos a la / adopción los C. C. A-
rango Silverio, Bo / (al folio 155) tero R.- Escobar Fa-
briciano, Gómez, Molina / Vásquez y de Villa Recare-
do. / El inciso 7o. fué modificado / por el C. Botero A.,
cambiando la palabra / "climatericas" por estas "de sa-
lubri / dad". Adoptada esta modificación, el / C. Botero
Luis Ma. propuso este nuevo / inciso como modificación
del 7o. adop / tando. / "Los que demande el esta / ble-
cimiento de escuelas superiores ó el / fomento de los
Colegios públicos en aque / llos distritos que tengan una
pobla / ción que exeda de 7000 habitantes, / y que por
su moralidad y condicio / nes de salubridad puedan ser-
vir de / centro de enseñanza de una porción / de dis-
tritos y de apoyo á las escue / las elementales". / Esta
submodificación / fué negada, y el C. Escobar Mario /
presentó esta otra que corrió la mis / ma suerte. / "Los
que demande el / establecimiento de escuelas superio-
res / en las cabeceras de Departamento y / en aquellos
distritos que tengan / una población de mas de 5000 ha-
bitantes". / En seguida se aprobó / la modificación
del C. Botero A. que / había sido adoptada. / El inciso
8o. fué aprobado / Igual suerte corrieron / los incisos 9o.
y 10. / El C. Botero Luis Ma. pre / sentó el siguiente
inciso nuevo que / fué aprobado. / "Los que demande
el es / (pasa al folio 156) tablecimientos de escuelas de
esgrima / y manejo de las armas de fuego". / El inciso
11 fué aprobado. / Los artículos 3o. 4o. 5o y 6o. / fue-
ron aprobados sucesivamente. / El C. Martínez pre-
sentó / esta proposición que fué aprobada / "Reconsidé-
rese el inciso propuesto por el C. Botero Luis M. / que
fue aprobado". / Puesto en reconsideración / el inciso
referido, el mismo C. Martí / nez lo modificó y fué a-
doptado en / estos terminos / "Los que demande el es-
tablecimiento en la Universidad, de / escuelas de cali-
grafía, dibujo, esgrima, / equitación, natación, táctica y
estra / tegia militar y manejo de las armas / de fuego".
/ Antes de que fuera apro / bada la modificación, el
mismo C. Martínez submodificó agregando á / las ma-
terias de que deben ocuparse / las escuelas, la "castra-
mentación". / Así fué adoptado y aprobado el inciso. /
En seguida el C. Arango / Marco A. propuso el si-
guiente articu / lo nuevo, que fué aprobado. / "Por la
presente ley no se deroga la 26.- En consecuencia, todos

los deberes asignados en esta al Di / rector general de instrucción pública, / en lo que concierne al Colegio del Estado, se le entienden impuestos re / lativamente á la Universidad de An / tioquia". - El mismo C. Arango (pasa al folio 157) Marco A. presentó como artículo nuevo el / siguiente que fué aprobado. / "Esta ley no hace altera / ción ninguna en la organización del / Colegio del Estado, cuyos empleados continuarán en el ejercicio de sus funcio / nes, como empleados de la Universi / dad." / El preambulo y el título / del proyecto fueron aprobados, y la / Legislatura manifestó su voluntad / de que se cierre el 2o. debate, y de / que pasase á 3o. dicho proyecto. La / Presidencia dispuso que se pasase en / comisión al C. Arango Marco R. / .. (firmado y rubricado) EL PRESIDENTE / PEDRO A. HERRAN / El Srío / ISIDORO ISAZA. / .

"LIBRO DE ACTAS. - 1.871"

"ACTA DEL DIA 14 - FOLIOS 159 y 160"

"En la Ciudad de Medellín, / a las diez y media de la mañana del / día catorce de Octubre se reunió la Le / gislatura con asistencia de los C. C. Herrán, Alvarez, Arango B. Arango / Marco A. Arango Silverio. Botero U. / Botero A. Botero Luis Ma. Carvallo / / Díaz, Duque, Escobar Fabriciano, Esco / bar Mario, Gómez de Hoyos Isaza, / Martínez, Mejía, Molina, Restrepo, Salazar, Abraham, Salazar Manuel / Tiberio, Vasquez, Velasquez, Velez, Villa, Maximiliano y de Villa Recaredo / Abierta la sesión, la / Legislatura se ocupó de los asuntos / siguientes: / 1o. 2o. 3o. 4o. (al folio 160) Se abrió el 3o. debate del / proyecto de ley sobre instrucción pública / y habiendo sido aprobado, la Legisla-

tura manifestó su voluntad / de que fuese Ley del Estado. En / seguida se firmó, y la Presidencia dis / puso que el Secretario cumpliera / con lo de su cargo lo que tuvo lugar / á su tiempo. / (Firmado al folio 171) El Presidente / PEDRO A. HERRAN.- / El Secretario / ISIDORO ISAZA." /

"LIBROS COPIADORES. - 1.869 - 1.871"

"HOJAS SIN FOLIAR"

"Octubre 17 / En la Ciudad de Me / dellín, á los diez y siete días del mes / de Octubre de mil ochocientos / setenta y uno, se reunió el Con / sejo del Estado con asistencia / de todos sus miembros, con / (pasa al folio siguiente) el objeto de dar su dictámen al P. E. / en el proyecto de Ley "sobre ins / trucción pública" espe- dido, por / la Legislatura del E. actualmente reu / nida, y fué emitido en el sentido / de que debe sancionarse dicho pro / yecto. / Con lo que se levantó la sesión. / (Firmado y rubricado) LUIS MA. RESTREPO. - JESUS MORENO G. - Srío." /

"CARATULA"

"No.- 32 / Ley 198 -/ sobre instrucción pública / Tuvo primer debate el 12 de Octubre de 1.871 / Tuvo segundo debate el 13 de Octubre de 1.871 / Tuvo tercer debate el 14 de Octubre de 1.871 / El Secretario / (Firmado y rubricado) ISIDORO ISAZA / .

T E X T O

" (Primer folio sin numerar) . - La Legislatura del Estado So / berano de Antioquia. /Decreta. /



"ALMACEN MEDICO"

Instrumental para Cirugía
Aparatos para Laboratorios Químicos y
Clínicos
Reactivos y Colorantes Analíticos.

ENRIQUE C. GUTIERREZ & CIA. LTDA.
Bogotá, Carrera 6ª N° 11-44
Teléfonos: 16-616 y 24-470

Representante en Medellín

RAFAEL DUQUE ANGEL

Tels. 522-31 y 231-74

Carrera 49 N° 49-16, 2º Piso. - Oficina N° 203.

INDUSTRIAS METALICAS LTDA.

- MENALCO -



Carrera 29 (Carretera al Poblado) Nros. 44-13 a 44-21

TELEFONOS 290-13 y 223-80

EQUIPOS PARA:

OFICINAS
COLEGIOS
CLINICAS
HOSPITALES
BARES Y CLUBS.

MUEBLES RESIDENCIALES Y
CAMPESTRES.

Distribución: Sucre con La Playa, N° 52-44

TELEFONO 269-68

ESCALOFRIANTES SON LOS GRAVISIMOS PROBLEMAS QUE AFRONTA LA EDUCACION

EL médico y profesor Oscar Duque Hernández —quien ahora abandona el cargo de Secretario de Educación del Departamento— pertenece a esa joven generación colombiana que no puede catalogarse de "brillante". Brillantes fueron los de la generación anterior, literatúrescos y oratorios, amigos de los bombos periodísticos y de las incursiones por los campos más sonoros de la política; mejor armados de frases, de retórica, de erudición superficial que de auténticos conocimientos. Brillante ha sido la carrera de todos los profesionales nuestros hasta hace pocos lustros, pues la evolución primaria de esa existencia mental de entonces les exigía posturas de relumbrón en lugar de recias nociones sobre los hechos colombianos y sentido de la técnica para el dominio de la naturaleza. La nueva generación no es brillante. Es técnica. Es científica. Se inclina más hacia la investigación que hacia la imposición a los ojos de los otros con base en hipotéticos estudios extranje-rizantes, desarraigados de nuestra realidad psicológica, racial, material. Es bueno que la introducción de este reportaje consigne un homenaje de admiración a los últimos profesionales colombianos que, al amanecer a la vida, miran —por un lado— a un pueblo que cree en espantos y —por el otro— a los pueblos superiores de Norteamérica y Europa, que creen en la Técnica. Pero se inclinan hacia esta última.

Por Oscar Duque Hernandez

Obligaciones de la Juventud colombiana.

—Las nuevas generaciones colombianas —opina el doctor Duque Hernández, cuando discutimos el tema— estamos abocados a una transformación muy apresurada de nuestras costumbres vitales y hay veces en que nos quedamos perplejos. Creo, sin embargo, que estamos en condiciones de cumplir nuestra tarea en forma satisfactoria.

—Y cuál cree usted que sea su obligación más apremiante?

—La obligación fundamental es la tarea tremenda de conocernos a nosotros mismos, de saber qué somos como pueblo, qué potencialidad tiene la naturaleza que nos rodea y cómo debemos enrutarse el tratamiento de nuestros problemas.

El hombre y su experiencia

El doctor Oscar Duque Hernández es un hombre muy joven que se graduó con tesis laureada en la Facultad de Medicina de la Universidad de Antioquia. El trabajo, que se titula "El cultivo de los tejidos" demuestra desde entonces su afición por el estudio de los neoplasmas. Después de un año de estudios y trabajos en el laboratorio del doctor Alonso Restrepo en Medellín, viajó a los Estados Unidos, en donde invirtió seis años en el estudio de patología y cancerología, en dos importantes centros de enseñanza. En Duke University fue, además, profesor de patología, y ha sido apreciable el que a través de su vida se ha preocupado mucho por los problemas educativos, especialmente en los que hacen relación con los estudios profesionales y, más específicamente, con el profesorado médico. A su regreso de los Estados Unidos, Duque Hernández fue nombrado decano de la Facultad de Medicina. Allí realizó una enorme tarea que se puede sintetizar en dos aspectos: organización del Escalafón Académico y de la Biblioteca. Según el jefe para América Latina de la Fundación Kellogg, esta biblioteca de la Facultad de Medicina de Medellín es la mejor de toda Sur América. Respecto al profesorado, hay ahora una carrera Académica completa que en orden ascendente incluye: "residente", "residente jefe", "instructor", "asociado" y los rangos profesionales: profesor auxiliar, asociado y profesor jefe del Servicio. Desde hace 2 años, el doctor Duque ocupa la Secretaría de Educación Departamental. La obra allí? En datos generales es: se crearon 600

nuevas escuelas; se instalaron 63 escuelas rurales prefabricadas; se repartieron dotaciones ampliamente; por ejemplo, más de 1.000 pupitres para escuelas rurales; se construyó una nueva ala para el edificio para que funcione el Instituto Médico Pedagógico, para niños enfermos y retrasados mentales; se instaló en funcionamiento, ampliado y reorganizado, el Liceo Departamental de Sonsón, para el cual el Departamento dio 100 becas, se está ampliando el Liceo del Nordeste, en Yolombó; se iniciaron trabajos para la realización de edificios para los liceos regionales de Santa Rosa y Jericó. Y, lo que es más importante, se consiguió un apreciable aumento de los sueldos de los maestros (hasta en 65 pesos por nómina) buscando, entre otras cosas, reducir la desproporción entre el maestro rural y el urbano, que había pesado gravemente sobre la educación rural, de la que todos los institutores huían a causa de los bajos emolumentos.

He aquí la hoja de servicios de un hombre que sobrepasa en muy poco los treinta años de edad.

En su vida privada, el doctor Duque Hernández es un muchacho sencillo, de comprensión muy rápida y facilidad de expresión. Le encanta combinar los arduos estudios permanentes, que constituyen su única razón de vivir, con el trabajo manual en obras caseras de electricidad, carpintería, ebanistería, etc.

La educación en Estados Unidos.

—Uno va a los Estados desde aquí —nos explica el doctor Duque— con un gran complejo de inferioridad. Cree que todas las personas que encuentra en las Universidades son sabios. Poco a poco se va tranquilizando; va viendo allí también mediocridades, y, sobre todo, adquiere el noble convencimiento de que lo importante es el esfuerzo personal, y que el latino-americano está capacitado como cualquiera para triunfar y aprender.

El doctor Duque estudió primero dos años en el Instituto Nacional del Cáncer, en Washington y después 3 años y medio en la Duke University, de Carolina del Norte. Esta última famosa universidad fue creada por unos millonarios del siglo pasado, de apellido Duke, de donde se deriva el nombre. La similitud de los apellidos no dejó de ser motivo para que los compañeros estudiantes hicieran charlas a Duque Hernández, y le preguntaran si estudiaba en esa Universidad por razones de familia. Tuvo que inventarse, entonces, una

respuesta tipo: —Sí, hombre. Yo soy de la familia. Pero pertenezco a la rama pobre, a la de los Duques de Antioquia.

Diferencias educativas entre el latino y el norteamericano.

—En las Universidades Norteamericanas —nos explica el doctor Duque— se estudia muy intensamente. Es común ver a los estudiantes concentrados en sus libros hasta la una o dos de la mañana. Raramente duermen más de seis horas. Los sábados sí se divierten y es preciso anotar que tienen tanta fuerza para divertirse como para trabajar. Algunos combinan el tremendo esfuerzo que demanda la Universidad con ocupaciones remuneradas que les permitan pagar el alto costo de los estudios. Estos son muy caros en las profesiones, aunque en primaria y bachillerato son gratuitos. Al estudiante de estos primeros cursos no sólo le dan ilustración gratuita, sino que le enciman el almuerzo, si es necesario.

—Qué características tiene la educación?

—Es muy práctica y realista. Hay auténtico contacto entre los establecimientos educativos y la sociedad. Los cursos "extra-curriculum" enseñan multitud de cosas prácticas, que sirven directamente para la vida, tal como construcción de viviendas, de muebles, de artefactos eléctricos, nociones de fotografía, de agricultura, etc. Dos días a la semana, todos los ciudadanos, en cualquier edad o condición, tienen derecho a asistir a dichos cursos, por lo que se establece un contacto estrecho entre la sociedad y el colegio. Así, este se transforma en verdadera fuente de cultura. En las escuelas públicas se practica la educación mixta o coeducación; a pesar de que este sistema ofrece algunos inconvenientes pedagógicos bien conocidos fue mi impresión, resultado de la observación directa, que aquellas están ampliamente compensadas por la actitud sana y madura que despierta el trato continuo entre niños y niñas, y jóvenes de ambos sexos. Es una muchachada esa muy fuerte, muy sana y muy respetuosa, con gran sentido de la responsabilidad. No existen las organizaciones estudiantiles agresivas tan frecuentes entre nosotros. El estudiante malo e irresponsable no prospera en la Universidad.

—Y las diferencias con el latino?

—En Latinoamérica hay un respeto al profesor dominado por un acatamiento tradicional al sistema feudalista que divide las clases

sociales. Allá se respetan meramente los valores y esfuerzos de estudio derrochados por el hombre que dirige la cátedra. El americano es responsable y maduro. Se espera más de él y ha nacido dentro de un sistema que le exige desde los primeros años un gran sentido de la responsabilidad y plena conciencia de su labor. No existe la famosa "irresponsabilidad" estudiantil latina, que ha sido hasta exaltada en novelas y poesías.

-Qué opina usted de la Universidad colombiana, doctor Duque?

-No pueden compararse nuestras universidades (sería injusto hacerlo), con las universidades europeas o norteamericanas. Son ellas institutos, o seculares, o tienen a disposición recursos, materias e intelectuales, que nosotros no tenemos. En nuestro país ha sido importante preparar profesionales prácticos para su servicio, y esa ha sido la gran labor de nuestras universidades, contribución invaluable para el progreso de la patria. Quien entienda esto no puede denigrar de nuestras universidades, sino quererlas y respetarlas por lo que han hecho.

Para superar este estado de nuestras universidades y transformarlas en focos de cultura, hábiles no sólo para preparar profesionales prácticos, sino también verdaderos científicos y técnicos que remedien nuestra tremenda crisis actual de hombres preparados para el presente desarrollo de país, se necesita: a). Preparar jóvenes colombianos en todas las ramas del saber en las mejores universidades de países más adelantados. Esta ha comenzado a hacerlo el Ictetex, pero es preciso multiplicar el esfuerzo. Otra solución sería la de importar profesores y técnicos, pero de las dos me parece muchísimo mejor la primera, es decir que sean nuestros muchachos quienes salgan y vuelvan a trabajar por un país que ya conocen y deben amar profundamente, y b). Aumentar muy substancialmente el presupuesto de las universidades colombianas para que ellas puedan pagar profesorado de tiempo completo y comprar equipo y bibliotecas.

El doctor Duque Hernández fue profesor auxiliar de Patología en la Duke University. A pesar de las posibilidades que su posición ofrecía, el doctor Duque resolvió regresar y poner su experiencia al servicio de su patria. Vino acom-

pañado de su esposa norteamericana, compañera, amiga y madre de un pequeño vástago, la que, por desgracia murió a los pocos meses de su estada en esta. El dolor no fue capaz de romper la reciedumbre de este joven profesor y hombre de estudio. Anotamos aquí este doloroso incidente—del que no nos ha hablado el doctor Duque—como un dato significativo en la noble vida de esfuerzos y estudios del ex-secretario de educación en Antioquia.

Los problemas de la educación en el departamento.

-Cuáles son—hemos preguntado al ex-director de educación—los problemas que confronta la educación en Antioquia?

Son dos, dinero y tiempo. Asimilables al primero. En síntesis, se puede enunciar así: faltan escuelas, faltan locales escolares, faltan maestros, falta sueldo adecuado para los maestros, falta preparación de éstos para el desempeño ideal de su labor. Qué hacer? La situación es verdaderamente abrumadora y estoy seguro de que todo hombre de buena voluntad que se encargue de la secretaría de educación en Antioquia—en donde, sin embargo, estamos en mejores condiciones que en el resto del país—se crea una dolorosa preocupación.

-Y sería imposible, doctor Duque, aumentar el presupuesto educativo?

-Hasta el punto de poder atender a las necesidades? Imposible, por parte del departamento. Bástete este sólo dato: sin contar los niños sin educación por falta de escuelas, tenemos que el maestro, en promedio, atiende en Antioquia a clases de 65 muchachos. Para reducir ese número anti-pedagógico, que hace virtualmente nula la labor educativa, doblando el personal de maestros se necesitaría la bicoca de 11 millones de pesos al año. Si pensamos en locales escolares y en dotación, llegaríamos a cifras exorbitantes, que Antioquia no está ahora ni estará dentro de cinco años—cuando los problemas, por otra parte, se habrán hecho más agudos—en condiciones de solucionar ni medianamente.

-Qué hacer?

-Operar, entre tanto, como las condiciones económicas lo permiten, y esperar una drástica deci-

sión económica del gobierno nacional.

-Respecto a la preparación del profesorado, es tan aguda como usted dice?

-Sí, por desgracia. Claro que las comparaciones son odiosas, pero pensemos un momento en la instrucción del maestro norteamericano: después de 6 años de primaria, hace 4 años de "college" para obtener el título de maestro común, como si dijéramos, traducido a nuestro lenguaje. Después algunos cursan tres o cuatro años de especialización en lenguas o en ciencias naturales o en ciencias sociales, etc., para obtener el título de doctor en artes o en ciencias, que le crea una posición similar a la de profesor especializado para secundaria. Entre nosotros, se estudian primaria y 5 años de Normal. En mi reciente conversación con el ministro del ramo hice hincapié en la necesidad que tiene el normalista colombiano de tener su bachillerato completo, por lo menos, y dos años de especialización pedagógica. Cómo se logrará esto? Vale mucho dinero, sin duda alguna. Pero el gobierno y el pueblo antioqueño están abocados a atender a esta necesidad ineludible.

-Qué errores le atribuiría a nuestra educación, en general, descartado el aspecto económico?

-Acaso su falta de sentido de la realidad y su desconocimiento del país, con atención a nociones muy abstractas y extranjeras. Pero esto es un fenómeno correspondiente a nuestra concepción del mundo: Lentamente irá evolucionando hacia concepciones más colombianistas, más prácticas y menos nebulosas. En todo caso puede uno estar convencido de que nuestra estructura socio-económica sólo mejorará a través de la educación; para esto necesitamos más y mejores maestros, y para tenerlos necesitamos más dinero. Este tendrá que pagarlo el pueblo colombiano.

De la bomba atómica y del futuro.

El temor a la guerra atómica y a la inminencia de una conflagración con el mundo oriental han sido largamente comentados en la prensa mundial. El doctor Duque Hernández dice a ese respecto que entre la juventud de los Estados Unidos no existe propiamente psicosis atómica ni miedo a una inminente colisión guerrera. Opina que

el muchacho americano, si es necesario, irá a la guerra y cumplirá—con su mismo profundo sentido del deber—con sus obligaciones para con la patria. Pero, de nó, seguirá trabajando duro por conseguir o mantener su alto standard de vida.

—Y usted, personalmente, no teme una guerra que pueda destruir a la humanidad!

—Puede que existan guerras en el futuro—nos responde Duque Hernández con una sonrisa—pero tengo una profunda confianza en el hombre y un gran respeto y veneración por él. Sabrá sortear todos los escollos y llegará a realizar se plenamente en el futuro. Creó que hasta ahora, el hombre apenas ha comenzado a arañar la superficie de los conocimientos.

...El problema del cáncer...

El joven profesor regresa a las labores profesoriales y de investigación. Sus largos estudios sobre cancerología le capacitan para opinar sobre la materia.

—El descubrimiento de la naturaleza del cáncer—dice—es algo tan difícil como que va hasta la entraña misma de la formación de los tejidos y de la esencia de lo biológico. Posiblemente se encontrará el remedio antes de que los hombres de estudio logren desentrañar la naturaleza del fenómeno. Pero la lucha es titánica, en todo el mundo. Son muy buenos los aportes de los sabios suecos, ingleses, rusos etc. En Estados Unidos lo más impresionante es el volumen de la investigación, el enorme número de cerebros, equipos, laboratorios, etc., dedicados a combatir el cáncer. La Asociación Americana de Lucha contra el Cáncer es una entidad privada que rinde una notable labor: ofrece be-

cas para médicos que quieran estudiarlo; emprende vastas campañas de divulgación, de prevención, para el logro del diagnóstico precoz, ayuda a los cancerosos pobres para que sean tratados convenientemente, etc.

—Y en Colombia, doctor Duque Hernández, que se puede hacer?

—Ofrecer nuestro aporte, a base de ese mismo autoconocimiento indispensable que proclamaba antes: estudiar el cáncer, en qué regiones se presenta más, qué características asume, a quién ataca preferencialmente en ambos sexos, qué naturaleza de reacción ante el tratamiento presenta, etc. etc.

Y en lo anterior algunas de las opiniones—claras y científicas—de un representante de las nuevas generaciones profesionales, que cree en el esfuerzo personal, en la investigación, en la ciencia y está ya muy lejos de creer en brujas.



EL NUEVO

Gestetner

Almacenes E. M. P. O.

(CASA BELGA)

MAQUINAS DE ESCRIBIR IMPERIAL

DUPLICADORAS GESTETNER

CALCULADORAS MONROE

SUMADORAS ADDO X

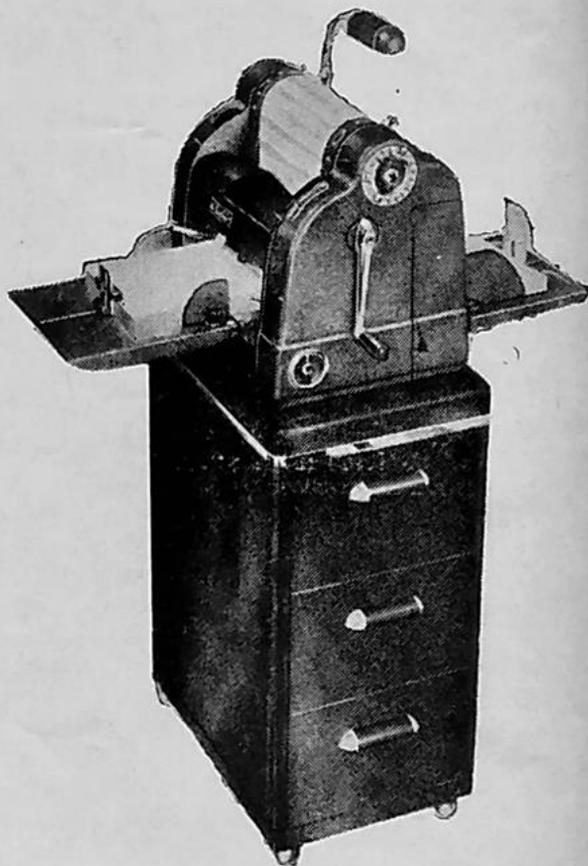
CALCULADORAS MULTO

DIRECCIÓN:

Palacé x Pichincha
Nº 46-80

Teléfonos
160-88 y 272-44

Medellín.



HABLA EL DOCTOR IVAN CORREA ARANGO, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE ANTIGUOS ALUMNOS DE LA U. DE ANTIOQUIA



“**T**ODOS debemos contribuir a que la misión de la Universidad sea cumplida satisfactoriamente en provecho de la patria”, manifestó a uno de nuestros directores el abogado Iván Correa Arango que fuera elegido en la pasada Asamblea General de Antiguos Alumnos para presidir los destinos de la Asociación. En su oficina de la Compañía Colombiana de Tabaco, en donde desempeña el cargo de Vice-presidente de la compañía fue abordado dando gentil cumplimiento a las preguntas de la manera siguiente:

1o.—Cuáles son los fines de la Asociación de Antiguos Alumnos?

—La Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Antioquia tiene como objeto primordial agrupar el mayor número posible de ex-alumnos de la Universidad, ya que por esta han pasado la mayor parte de los antioqueños y elementos muy prestantes hoy en otros departamentos.

2o.—Cómo puede cumplir la Asociación tal cometido?

—Creo debe hacerse intensa campaña haciéndoles conocer a los ex-alumnos por ejemplo los estatutos, en los cuales podrán ellos darse cuenta del interés que tiene, porque agrupados podremos cumplir a través de la Asociación propósitos vitales en el engrandecimiento de la Universidad.

El fondo que logre formarse con las cuotas de los Asociados y con los rendimientos que estas den a través de inversiones adecuadas, no cumplirán solamente un fin intelectual y material sino que podrán auxiliar a ex-alumnos o a las familias de los fallecidos que lleguen a estar en situación precaria. Así la ayuda se hará a nombre de una entidad y no a nombre de personas determinadas.

3o.—Cómo está constituido el funcionamiento de la Asociación?

La Asociación tiene como órgano principal a la Asamblea General de Antiguos Alumnos la cual elige una Junta o Comité Directivo a cuyo cargo está la administración. A su turno esta Junta o Comité Directivo elige comités seccionales en las distintas dependencias de la Universidad para que estos ayuden a cumplir los fines que persigue la Asociación.

4o.—Quiénes componen el Comité Directivo?

—Está integrado por un representante de cada una de las dependencias de la Universidad y por suplentes personales designados por esos miembros del comité. En la actualidad son miembros de este comité con carácter de principales los doctores Pedro Nel Cardona por Medicina, Jorge López Sanín por Economía, Leonel Estrada por Odontología, Francisco Lema de Ingeniería Química, Jorge Nassar de Química Farmacéutica, Jairo Gómez de Ciencias de la Educación, Raúl Ospina Ospina del Bachillerato Nocturno y la Señorita Consuelo Escobar de Enfermería.

Esta Junta fue elegida por la Asamblea General y termina sus funciones en este mes de octubre. En los estatutos se contempla el nombramiento del señor Rector de la Universidad como Presidente de la Asociación correspondiéndole de derecho tan alto cargo a consecuencia de su rectoría.

5o.—A qué cree usted que se deba ese afán de asociarse que hoy impera en la vida social?

—A que cuando hay la oportunidad de exponer a un grupo una idea con la cual se simpatiza pero para la vigencia de la cual se necesita un esfuerzo común surge el deseo de asociación que logre poner

en marcha esa idea quizás acariaciada individualmente por cada uno de los integrantes pero que en la práctica resulta de difícil realización por una sola persona.

6o.—El ex-alumno pues, doctor Correa debe volver a su Universidad?

—Efectivamente así es y necesariamente debe suceder. Los Antiguos Alumnos deben regresar a su Universidad para colaborar en su progreso y engrandecimiento. Ayudarla y asistirle en el cumplimiento de sus fines y programas o en la solución de sus múltiples problemas y obstáculos.

7o.—Tenemos entendido que usted es doblemente hijo de la Universidad?

—Sí. Allí terminé mi bachillerato y en 1942 me gradué en Derecho y Ciencias Políticas. De mi vida universitaria de ese entonces me enorgullece haber sido representante de los alumnos ante el Consejo Directivo del Alma Mater, habiendo logrado que el Consejo crease unas Bolsas Viajeras, las cuáles servirían para el envío de estudiantes y profesionales al exterior con miras a especializarse en diferentes ramas científicas. Ignoro qué fin hayan tenido esas Bolsas o si aún prestan sus necesarios servicios. Tengo con mi Universidad y que es la de todos los antioqueños, una deuda de gratitud incansable. A su servicio estaré siempre que el claustro lo haya de menester. De allí que haya aceptado la difícil tarea de reintegrar esta Asociación, pues que sabrá usted que en otro tiempo existió aunque su actividad fue fugaz, no obstante mis múltiples ocupaciones.

El Presidente de la Asociación nos entrega una copia de los estatutos, cuya elaboración fue encomendada al doctor Jorge López Sanín. Si todos los profesionales llenaran un afán de servicio tan desinteresado como el que manifiesta y oficia el doctor Iván Correa Arango bien pudiera afirmarse que el éxito de la Asociación estaría asegurado de antemano. Justo es recordar el timbre y honor que Correa Arango ha dado al Alma Mater con su elocuente vida política y administrativa como que ha si-

do Secretario General de la Presidencia de la República, Abogado del Ministerio de Hacienda durante la permanencia de tres ministros, Secretario de Gobierno Municipal, Sub-gerente y, más tarde, Gerente del Banco de Bogotá, Profesor de Literatura española en diferentes colegios de la ciudad, Profesor de Legislación Bancaria en la Facultad de Economía de la U. de A. colaborador de la Revista Universidad de Antioquia y de El Liberal, así como de otras publicaciones nacionales y extranjeras. En la actualidad ocupa la Vicepresidencia de la Compañía Colombiana de Tabaco con lujo de competencia. LETRAS UNIVERSITARIAS al registrar su complacencia por las declaraciones del Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos, agradece la gentileza demostrada con la revista y pone a la disposición de tan benéfica entidad sus páginas juveniles, con la certeza de que con ello contribuye al engrandecimiento de la Universidad.

CUATRO AÑOS DE SERVICIO FRANCISCO RESTREPO VELEZ

El nombre de Francisco Restrepo Vélez bien pudiera ser sinónimo de dinamismo, de superación, de astucia, de diligencia. Emprendedor como pocos sus obras siempre han llevado el marco esplendoroso del éxito, adornadas con una suspicacia rayana en la imposibilidad de errar. Domeñado en recias disciplinas intelectuales y oratorias, Restrepo Vélez ha sabido sostener el prestigio de su pluma y la temperancia de su concepción vital. Ninguna empresa fructífera y loable que se haya llevado a cabo en la Facultad de Derecho está alejada de su nombre y de su obra. Ha tenido la virtud de ser leal a sus derroteros y de ser sincero en sus consignas. Nadie como él tan mejor amigo. Pocos como él tan peor enemigo. Todo porque la reciedumbre de su carácter lo impulsa con fuerza demoledora en el ejercicio de sus sentimientos y afectos. Con nosotros ha estado durante cuatro años compartiendo la música monorítmica del linotipo y el farfalleo novedoso de las prensas. En el filo de la noche, hijos los

ojos en la máquina de escribir, lo hemos visto incansable impulsando el progreso y el prestigio de esta revista. Cuatro años de lucha continua, de desmesurado afán de servicio, de amor al ideal, de rancio afecto a la vocación, que permanecerán grabados con eterna gratitud en la juventud clamorosa de estas LETRAS UNIVERSITARIAS.

Su espíritu ha señalado un horizonte hacia el cual convergeremos, sosteniendo esa orientación siempre nueva y siempre bondadosa que él ha sabido imprimirle a la revista. Y porque conocemos la devoción de Restrepo Vélez por la Universidad y su anhelo vehemente por una restauración espiritual sin fronteras, hemos de prometer a su recuerdo y obras imborrables que permaneceremos firmes luchando porque este "esfuerzo del estudiantado por la cultura" permanezca incólume proyectándose a travez de la Universidad de Antioquia.

Al registrar su retiro de la Dirección de LETRAS UNIVERSITARIAS, bien sabe Francisco Restrepo Vélez que estas páginas siempre serán aptas para sus escritos y su orientación siempre será fe-

cunda para sus iniciativas. Que desde este recodo de la vivencia humana, seguiremos de hito en hito su trayectoria futura, que preveemos y desamos existosa, y le estaremos estimulando con el mensaje cordial de nuestra voz.

VOCES NUEVAS

La poesía, con su voz ecuménica y profunda, vuelve a ser expresión cabal de quienes no quieren perecer en la sumersión total del espíritu y que antes bien, se empinan sobre la aridez mecánica de los días para rendir homenaje a la más pura de las vocaciones, a la más estética y mejor manera de vivir sin claudicaciones. Voces nuevas, voces con timbre de avanzada se levantan en estas páginas trayéndonos el mensaje cordial de su esperanza y de su fé en los destinos de la palabra. Tras ellas: el amor, el enigma del más allá, la vigencia embriagante de la juventud, la encrucijada doliente del vivir, la espera deliciosa de un regreso con octubre por marco y el verdor de unos pinos ansiosos. Es que Aguilar Zuluaga, Aguirre Quintero, Vicente Gómez, Oscar Jaramillo, Claudio Beltrán, Homero

Villamil y Naranjo Naranjo vienen a invitarnos a que seamos menos pobres o que lo seamos pero sin baja sintiendo la fuerza envolvente de la palabra a través de la poesía. Ellos mitigan la agonía de los crepúsculos con la música sutil y transparente de los versos, conscientes de su sentido de trascender y sabedores de su misión formal. No pertenecen a ninguna generación ni representan ningún grupo funcional: por eso sus voces son límpidas, sus mensajes sinceros e intensas todas sus intenciones. Para los literatos dogmáticos y para los pontífices de ocasión estos versos no llenarán las exigencias de unos cánones estereotipados y centenaristas a los cuales se han aferrado con fuerza succionante por temor a perder su único haber intelectual. Mal harían estos jóvenes intelectuales en encadenar su poesía cuando estamos viviendo una época en que la libertad es la máxima aspiración del hombre como que solo le ha quedado de ella. la nostalgia . . .

En el horizonte vital tremola una palabra. Lleguemos hasta ella a través de estos versos y digamos al fin que aún tenemos esperanza . . .

EBANISTERIA ORIENTAL

EL ARTE, LA CALIDAD

Y EL BUEN GUSTO

SON NUESTRO LEMA

Teléfonos 123-52 y 147-11

BANCO POPULAR

Las siguientes personas resultaron favorecidas en el sorteo realizado entre sus depositantes por la

CAJA DE AHORROS

del BANCO POPULAR, sucursal de Medellín, el 4 de abril de 1956, con la asistencia de funcionarios de la Inspección de Juegos y Espectáculos:

Favorecido	Nº de la Libreta de Ahorros
Alberto Maya Saldarriaga	07440
Tulio Castañeda	05548
Laura Medina M.	11828
Lucila Galeano de M.	07279
Juan Guillermo Calle Arango	09108
Jesús María Osorio B.	06589
Débora Gutiérrez Restrepo	10306
Resurrección Pérez Restrepo	11028
Laura Jaramillo Rivera	00672
Ana Sierra de Cadavid	10620
Hugo Trujillo Soto	05652
Juan J. Franco Gómez	00138
Silvia Uribe de Echavarría	08361
Iván Amaya	00240
Silvia Ohlgisser Edelmán	11112

Este sorteo corresponde al primer trimestre de 1956. Tomaron parte en él los clientes que en la Sucursal del Banco Popular de Medellín tienen su cuenta de ahorros.

Abra Ud. hoy mismo su cuenta de Ahorros en el BANCO POPULAR, EL MEJOR PLAN DE AHORROS DE COLOMBIA, y gane dinero en los sorteos trimestrales.

EL EDIFICIO PARA EL LICEO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

L La Universidad de Antioquia en su afán de completar su programa de construcciones en la fracción de Robledo, se propone iniciar durante la Semana Universitaria del presente año los trabajos de construcción para el edificio destinado al Liceo, con todas las dotaciones exigidas por la técnica moderna y una capacidad sobre los 2.000 estudiantes.

Con tal fin fue organizado a fines del año pasado un concurso para la elaboración de los anteproyectos respectivos, entre los miembros de la Sociedad Colombiana de Arquitectos, Seccional de Medellín.

Se presentaron seis (6) firmas de arquitectos con trabajos cuidadosamente estudiados, complementados con la maqueta respectiva, a fin de mostrar de manera más objetiva el conjunto de los edificios.

El Jurado Calificador fue constituido en la forma siguiente:
Por el Consejo Directivo de la Universidad:

Doctor Samuel Barrientos Restrepo - Rector.

Doctor Diego Restrepo Jaramillo

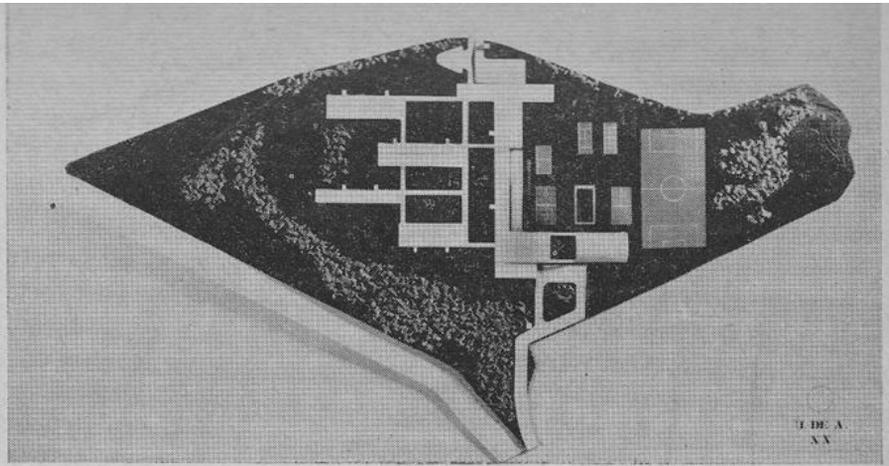
Doctor Tulio Ospina Pérez.

Arquitecto delegado por la Universidad: Ignacio Vieira J.

Representante de la Seccional de Arquitectos de Medellín: Alvaro Posada P.

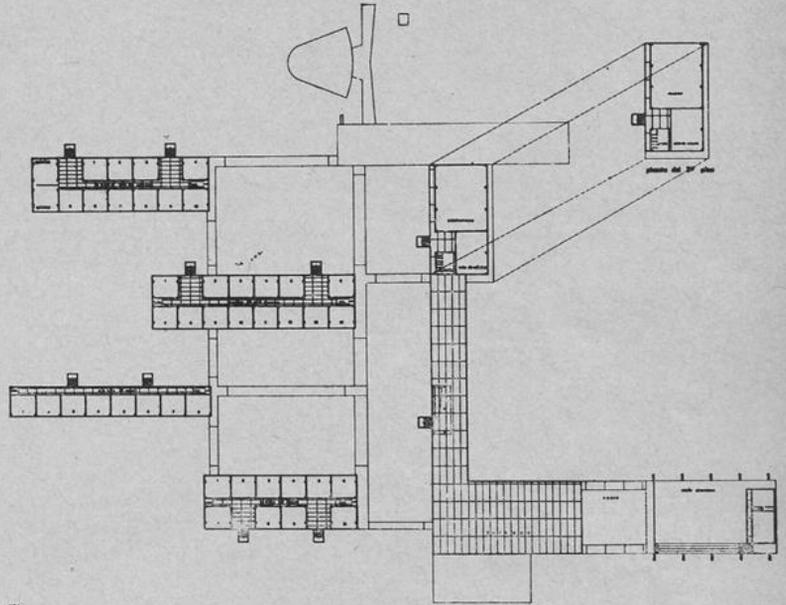
Por Ignacio Vieira Jaramillo

Masas del Edificio Vistas en Maqueta.



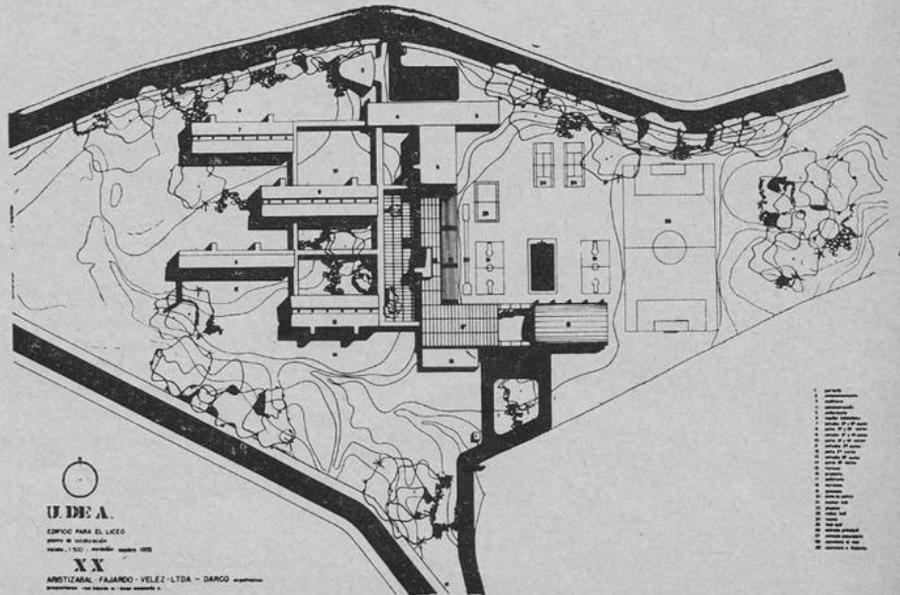
U.D.E.A.
XX

Pabellones.
Segundo piso.
- Aulas -



U.D.E.A.
EDIFICIO PARA EL LICEO
planta del 2º piso
Escala 1:300 - modificado agosto 1960
XX
ARISTIZABAL - FAJARDO - VELEZ - LTDA - DARCO

Planta General.
Localización de Pabellones
y deportes.



U.D.E.A.
EDIFICIO PARA EL LICEO
planta de construcción
Escala 1:500 - modificado agosto 1960
XX
ARISTIZABAL - FAJARDO - VELEZ - LTDA - DARCO

- 1. Pabellón de Aulas
- 2. Pabellón de Deportes
- 3. Pabellón de Biblioteca
- 4. Pabellón de Laboratorio
- 5. Pabellón de Oficina
- 6. Pabellón de Sala de Conferencias
- 7. Pabellón de Sala de Profesores
- 8. Pabellón de Sala de Alumnos
- 9. Pabellón de Sala de Espera
- 10. Pabellón de Sala de Recreación
- 11. Pabellón de Sala de Exposición
- 12. Pabellón de Sala de Exhibición
- 13. Pabellón de Sala de Recepción
- 14. Pabellón de Sala de Vestíbulo
- 15. Pabellón de Sala de Entrada
- 16. Pabellón de Sala de Salida
- 17. Pabellón de Sala de Circulación
- 18. Pabellón de Sala de Conexión
- 19. Pabellón de Sala de Unión
- 20. Pabellón de Sala de Separación
- 21. Pabellón de Sala de División
- 22. Pabellón de Sala de Integración
- 23. Pabellón de Sala de Coordinación
- 24. Pabellón de Sala de Organización
- 25. Pabellón de Sala de Administración
- 26. Pabellón de Sala de Gestión
- 27. Pabellón de Sala de Ejecución
- 28. Pabellón de Sala de Evaluación
- 29. Pabellón de Sala de Control
- 30. Pabellón de Sala de Supervisión
- 31. Pabellón de Sala de Inspección
- 32. Pabellón de Sala de Vigilancia
- 33. Pabellón de Sala de Protección
- 34. Pabellón de Sala de Defensa
- 35. Pabellón de Sala de Seguridad
- 36. Pabellón de Sala de Salubridad
- 37. Pabellón de Sala de Higiene
- 38. Pabellón de Sala de Limpieza
- 39. Pabellón de Sala de Mantenimiento
- 40. Pabellón de Sala de Reparación
- 41. Pabellón de Sala de Restauración
- 42. Pabellón de Sala de Conservación
- 43. Pabellón de Sala de Preservación
- 44. Pabellón de Sala de Protección Ambiental
- 45. Pabellón de Sala de Gestión Ambiental
- 46. Pabellón de Sala de Planificación Ambiental
- 47. Pabellón de Sala de Evaluación Ambiental
- 48. Pabellón de Sala de Monitoreo Ambiental
- 49. Pabellón de Sala de Control Ambiental
- 50. Pabellón de Sala de Supervisión Ambiental
- 51. Pabellón de Sala de Inspección Ambiental
- 52. Pabellón de Sala de Vigilancia Ambiental
- 53. Pabellón de Sala de Protección Ambiental
- 54. Pabellón de Sala de Defensa Ambiental
- 55. Pabellón de Sala de Seguridad Ambiental
- 56. Pabellón de Sala de Salubridad Ambiental
- 57. Pabellón de Sala de Higiene Ambiental
- 58. Pabellón de Sala de Limpieza Ambiental
- 59. Pabellón de Sala de Mantenimiento Ambiental
- 60. Pabellón de Sala de Reparación Ambiental
- 61. Pabellón de Sala de Restauración Ambiental
- 62. Pabellón de Sala de Conservación Ambiental
- 63. Pabellón de Sala de Preservación Ambiental
- 64. Pabellón de Sala de Protección Ambiental
- 65. Pabellón de Sala de Defensa Ambiental
- 66. Pabellón de Sala de Seguridad Ambiental
- 67. Pabellón de Sala de Salubridad Ambiental
- 68. Pabellón de Sala de Higiene Ambiental
- 69. Pabellón de Sala de Limpieza Ambiental
- 70. Pabellón de Sala de Mantenimiento Ambiental
- 71. Pabellón de Sala de Reparación Ambiental
- 72. Pabellón de Sala de Restauración Ambiental
- 73. Pabellón de Sala de Conservación Ambiental
- 74. Pabellón de Sala de Preservación Ambiental
- 75. Pabellón de Sala de Protección Ambiental
- 76. Pabellón de Sala de Defensa Ambiental
- 77. Pabellón de Sala de Seguridad Ambiental
- 78. Pabellón de Sala de Salubridad Ambiental
- 79. Pabellón de Sala de Higiene Ambiental
- 80. Pabellón de Sala de Limpieza Ambiental
- 81. Pabellón de Sala de Mantenimiento Ambiental
- 82. Pabellón de Sala de Reparación Ambiental
- 83. Pabellón de Sala de Restauración Ambiental
- 84. Pabellón de Sala de Conservación Ambiental
- 85. Pabellón de Sala de Preservación Ambiental
- 86. Pabellón de Sala de Protección Ambiental
- 87. Pabellón de Sala de Defensa Ambiental
- 88. Pabellón de Sala de Seguridad Ambiental
- 89. Pabellón de Sala de Salubridad Ambiental
- 90. Pabellón de Sala de Higiene Ambiental
- 91. Pabellón de Sala de Limpieza Ambiental
- 92. Pabellón de Sala de Mantenimiento Ambiental
- 93. Pabellón de Sala de Reparación Ambiental
- 94. Pabellón de Sala de Restauración Ambiental
- 95. Pabellón de Sala de Conservación Ambiental
- 96. Pabellón de Sala de Preservación Ambiental
- 97. Pabellón de Sala de Protección Ambiental
- 98. Pabellón de Sala de Defensa Ambiental
- 99. Pabellón de Sala de Seguridad Ambiental
- 100. Pabellón de Sala de Salubridad Ambiental

El Cuarto Premio al anteproyecto firmado por Helicóptero, de Ingeniería y Planificación Ltda. - \$ 1.500.00.

En esta forma dejamos cumplida nuestra comisión. Al ganador del primer premio se darán algunas instrucciones para la confección definitiva de los planos.

Este informe no lleva la firma del miembro del Jurado doctor Diego Restrepo Jaramillo, por hallarse él ausente. Pero la decisión ha sido unánime.

Del señor Presidente atentamente,

Fdo. TULIO OSPINA PÉREZ
Fdo. IGNACIO VIEIRA J.
Fdo. SAMUEL BARRIENTOS RESTREPO
Fdo. ALVARO POSADA P.
DIEGO RESTREPO JARAMILLO

PROGRAMA DE DEPENDENCIAS PARA EL CONCURSO QUE ABRE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. - PRESENTACION ANTEPROYECTOS DE UN EDIFICIO DESTINADO AL LICEO ANTIOQUEÑO DE BACHILLERATO Y DE CAMPOS DE DEPORTE.

ENSEÑANZA.

1º - El edificio que se pretende construir en terrenos pertenecientes a la Universidad de Antioquia, situados en el Barrio de Robledo de esta ciudad, ha de tener capacidad para dos mil (2.000) estudiantes.

2º - El número de aulas será de cincuenta (50) con capacidad para cuarenta (40) estudiantes cada una de ellas.

3º - Deben construirse seis (6) salas para los profesores de cada uno de los años de bachillerato. En cada sala, habrá un espacio separado para el despacho del Director de año, con su pequeña biblioteca especializada y sanitario completo.

4º - Para que los estudiantes estén separados de acuerdo con su edad biológica e intelectual, el edificio constará de cuatro (4) pabellones así:

a) - El primero corresponderá al primer año de estudios y tendrá diez (10) salas. Alojará cuatrocientos (400) estudiantes. Su patio estará separado y también los sanitarios, de los pabellones restantes.

b) - El segundo corresponderá al segundo año de estudios. Tendrá ocho (8) aulas y una capacidad para trescientos veinte (320) jóvenes. Sanitarios y patios separados.

c) - El tercer pabellón corresponderá a los años tercero y cuarto. Tendría catorce (14) aulas y una capacidad para quinientos sesenta (560) jóvenes. Patio y sanitarios separados.

d) - El último pabellón comprenderá los años 5º y 6º y tendrá diez (10) aulas con capacidad para cuatrocientos (400) jóvenes. Patio y sanitarios separados.

LABORATORIOS.

5º - Se requerirían dos salones con capacidad cada

uno para sesenta (60) jóvenes, para Laboratorio de Física. Dos salones con la misma capacidad para Laboratorios de Química.

SERVICIOS SOCIALES.

6º - Dos salas, una para consulta médica y otra para consulta odontológica. Comprendería cada sala: un pequeño salón de espera, sala de consulta propiamente, pequeño salón para examen y pequeñas intervenciones. Cuarto oscuro para Rayos X. Sala de observación. Botica.

SERVICIOS GENERALES.

7º - Cocina, que comprendería: cocina propiamente dicha, economato, despensa, depósito, frigoríficos, sala de máquinas, cafetería.

SERVICIOS ESPECIALES.

8º - Capilla-oratorio que dé frente a un espacio abierto, preferiblemente techado. Salón para el Capellán.

OTROS SERVICIOS.

9º - a) Portería y habitación para celadores. Salón para los grupos de Boy-scouts.

b) Salón para biblioteca especializada.

c) Salón de actos con capacidad para unos quinientos (500) estudiantes y que sea a la vez sala de proyecciones.

d) Sala de música.

10º - ADMINISTRACIÓN:

Dirección del Liceo. Servicios sanitarios.

Secretaría. Servicios sanitarios.

Sala para archivos y mimeógrafos.

Sala de espera.

Almacén - Proveeduría.

Sala para servicios de aseo y reparaciones de muebles.

11º - DEPORTES:

Dirección de Educación física o sala de profesores.

Reservados para cambio de ropas.

Sanitarios.

GIMNASIO:

Sala de ejercicios y sala de juegos intelectuales.

Piscina, con sus sanitarios y desvestideros.

Campo de fútbol.

2 Canchas de tenis.

2 canchas de basket-ball.

2 canchas de volley-ball.

12º - Estacionamiento para vehículos.

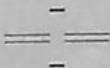
13º - Jardines y zonas verdes.

14º - Portadas para las vías de acceso.

15º - Las iniciativas propias para estos edificios. Los concursantes tendrán libertad de acción.

DROGUERIAS ALIADAS

Su mejor aliado



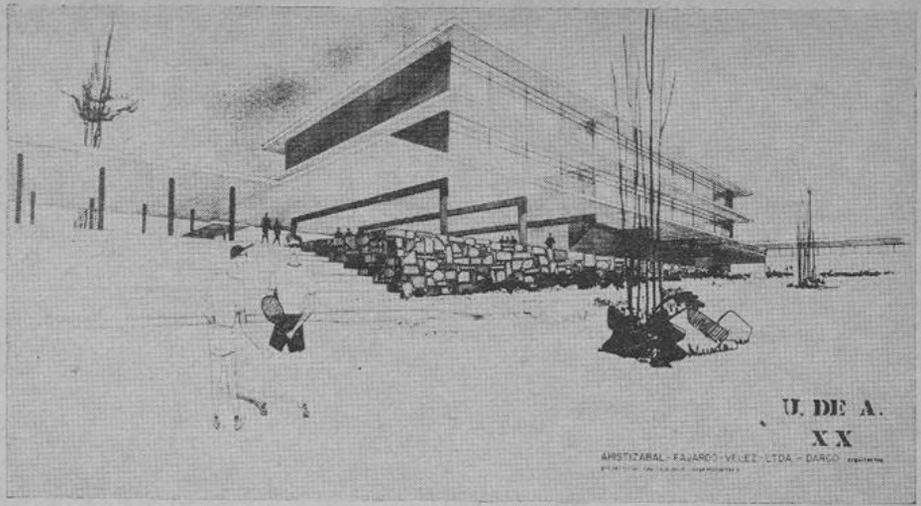
VANDEGRIFT FORWARDING CO. INC.

Embarcadores - Agentes de Aduana

Edif. Alvarez Oficina No. 207

Tel. 212-54

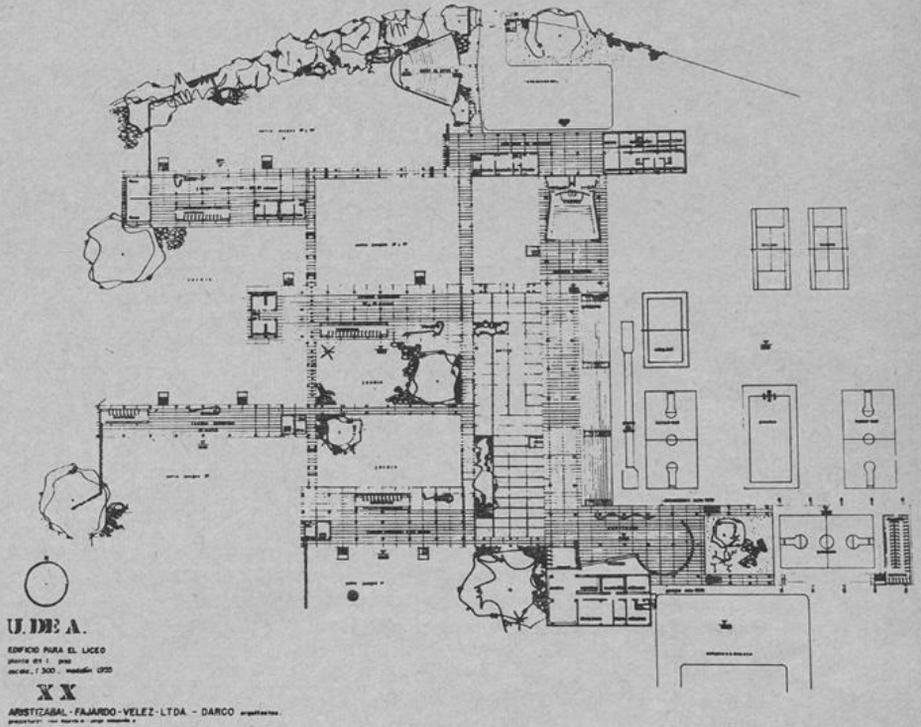
Vista del Pabellón Capilla,
Biblioteca y Museo, desde
Campo Deportes.



U. DE A.
XX

ARISTIZABAL - FAJARDO - VELEZ - LTDA - DARCO arquitectos

Planta General
Primer piso.



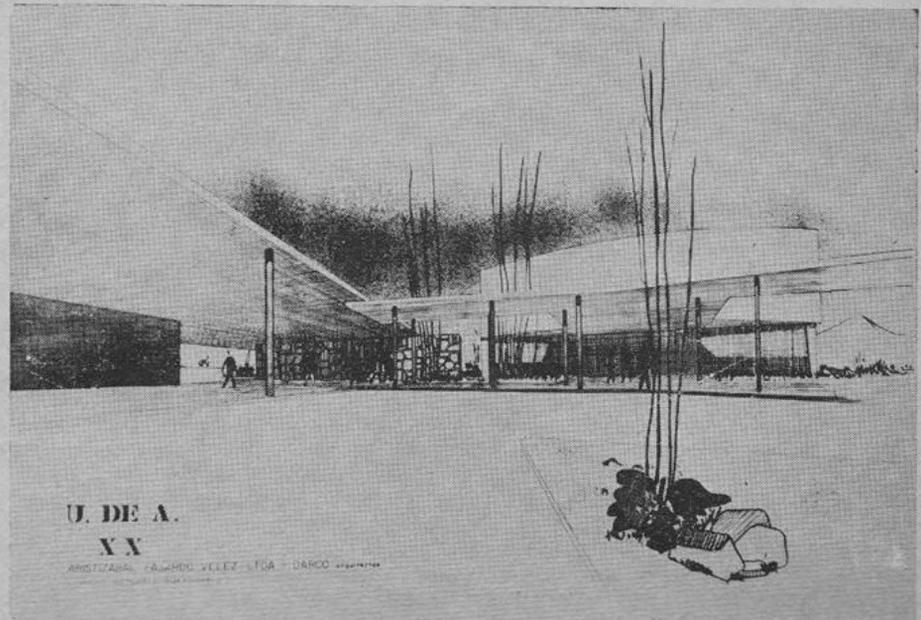
U. DE A.

EDIFICIO PARA EL LICEO
planta del 1.º piso
área: 7.300 m² - escala: 1/500

XX

ARISTIZABAL - FAJARDO - VELEZ - LTDA - DARCO arquitectos

Vista perspectiva hacia
Auditorio.



U. DE A.
XX

ARISTIZABAL - FAJARDO - VELEZ - LTDA - DARCO arquitectos

Después de largas y meditadas deliberaciones en varios días sucesivos alrededor de los trabajos presentados, el Jurado Calificador adjudicó por unanimidad el primer premio del concurso al proyecto firmado con el seudónimo XX. Abierto el sobre respectivo este trabajo correspondió a las firmas Aristizábal, Fajardo, Vélez y Estudios Darco, firmas que se habían asociado especialmente en esta oportunidad, para trabajar en tan interesante concurso.

PROGRAMA GENERAL DEL EDIFICIO

El edificio, compuesto de varios pabellones, se ha localizado en los terrenos pertenecientes a la Universidad, situados entre las carreteras de Robledo y El Volador, con un área un poco superior a las catorce (14) cuerdas. Estos terrenos permiten una localización holgada de los diferentes pabellones y dependencias que componen el programa del Liceo, así como de los campos de deporte necesarios a su técnica y lógica planificación.

ENSEÑANZA.

El punto de partida para la distribución de los diferentes pabellones que componen la Enseñanza propiamente dicha ha sido la edad biológica e intelectual de los estudiantes.

Para llenar ese fin se han proyectado cuatro (4) pabellones con un total de cincuenta (50) aulas distribuidas así:

- 1). Pabellón para el Primer Año con diez (10) aulas y un total de 400 estudiantes.
- 2). Pabellón para el Segundo Año con ocho (8) aulas y 320 estudiantes.
- 3). Pabellón para Tercero y Cuarto Años con catorce (14) aulas y una capacidad para 560 estudiantes.
- 4). Pabellón para Quinto y Sexto Años cuya capacidad es de diez (10) aulas para 400 estudiantes.

Cada uno de los pabellones tiene localizadas las aulas en el segundo piso, y en la planta baja cuenta con amplios espacios de circulación, salas de profesores, tiendas y servicios sanitarios correspondientes. El pabellón número 4 (Quinto y Sexto) contiene en la planta baja el laboratorio de Física y en el segundo piso el de Química, con sus respectivas dotaciones.

Independientemente de los servicios completos para Administración, existen dos (2) salas para consulta médica y servicio odontológico con sus respectivas salas de espera. Botica, Rayos X, examen, etc., forman sus anexos. Adyacente al mismo cuerpo se encuentra la enfermería.

El cuerpo más destacado del edificio consta de tres (3) pisos distribuidos así:

En la planta baja se encuentra la Capilla y sus anexos, abierta a una amplia terraza para permitir en determinados casos la asistencia numerosa a los oficios religiosos.

En el piso segundo se encuentra la Biblioteca, técnicamente distribuida, con depósito de libros y demás servicios necesarios.

En la tercera planta se ha situado, de un lado el

Museo y en el opuesto la Sala de Música, cada uno con los anexos respectivos.

Cerca a la entrada principal a los pabellones por la carretera de El Volador, se encuentra el Auditorio con capacidad para 500 personas aproximadamente. Será a la vez Sala de Actos y de Proyecciones.

Como dependencias finales tenemos una amplia Cafetería abierta hacia los campos de deporte. La complementan mostradores, cocina y anexos, frigorífico y habitación de servicio.

En un nivel inferior se encuentran los garages para buses y otras dependencias secundarias.

La zona deportiva consta de lo siguiente:

- Un campo de Foot-ball
- Una piscina de dimensiones reglamentarias
- Dos canchas de Tennis
- Dos canchas de Basket-ball
- Dos canchas de Voley-ball.

Una amplia gradería domina los anteriores campos de juego.

Cerca a las anteriores dependencias deportivas está el Gimnasio cubierto con su sala de ejercicios físicos y juegos intelectuales. Desvestideros, duchas y demás servicios, complementan estas dependencias concebidas con un amplio y técnico criterio.

Zonas verdes y jardines van a constituir en el futuro el marco natural de este excelente programa, estudiado en todos sus detalles, sin olvidar el aspecto pedagógico que debe regir el funcionamiento lógico y ordenado de un edificio de esta naturaleza.

IGNACIO VIEIRA J.
Asesor Técnico e Interventor.

Medellín, octubre 14 de 1955

Señor
Presidente del H. Consejo Directivo de
la Universidad de Antioquia.
E. S. O.

Señor Presidente:

Estudiados los anteproyectos de los planos para el edificio del Liceo Antioqueño y de los campos de deporte, que fueron presentados al concurso abierto por el H. Consejo Directivo de la Universidad, hemos resuelto de común acuerdo adjudicar los premios en la siguiente forma, una vez hecho el estudio detenido de cada uno de ellos:

El Primer Premio al anteproyecto firmado por XX, que corresponde a Aristizábal Fajardo, Vélez Ltda. y Estudios Darco. - Adjudicación del Contrato de los planos definitivos.

El Segundo Premio al anteproyecto firmado por El Buho, y corresponde al Dr. Rafael Posada W. - \$ 6.000.00.

El Tercer Premio al anteproyecto firmado por 2+1=3, de la firma Uribe Puerta y Cía. - \$ 4.000.00.

ACCOTOX

Mata el Pulgón. - Mata Cucarachas.

Mata las Garrapatas y los Piojos.

LIBRERIA NUEVA

DE

LUIS EDUARDO MARIN

PROVEE DE LIBROS A LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.
Y A LAS BIBLIOTECAS DEL PAIS.

Carrera 49 (Junín) N° 52-45 - Teléfono 103-56

UNIVERSIDADES DE COLOMBIA



Rev. Padre Carlos Ortiz R., Rector

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA JAVERIANA

Fundación.

La Universidad Javeriana fue fundada por los Padres de la Compañía de Jesús en el año de 1622 con las Facultades de Teología, Filosofía y Cánones. En ella se fundó también la primera cátedra de medicina que hubo en nuestra patria. Se formaron en esta Universidad ilustres ciudadanos hasta el año de 1767 en que la Compañía de Jesús fue expulsada del Nuevo Reino de Granada por Carlos III. Por su antigüedad ocupa el cuarto lugar entre las universidades de América.

Restauración:

En 1931 fue restaurada la Universidad con el primer curso de ciencias económicas y jurídicas que empezó a dictarse en sus aulas. Funcionó anexa al Colegio de San Bartolomé, en el antiguo local, bajo la rectoría del R. P. José S. Restrepo, S. J., y siendo primer decano de la facultad el R.P. Jesús M^o Fernández.

En 1937 la Santa Sede honró

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA JAVERIANA

Presupuesto de 1956 2.371.720.10
Auxilios recibidos nacionales y departamentales 200.000.00

FACULTADES ECLESIASTICAS

Teología
Filosofía
Derecho Canónico
Colegio Eclesiástico Aloysiano.

FACULTADES CIVILES

Ciencias Económicas y Jurídicas
Medicina y Cirugía
Arquitectura
Ingeniería Civil
Odontología
Filosofía, Letras y Pedagogía
Curso de Periodismo y Radiodifusión
Instituto de Especialización en Derecho Laboral
Instituto de Capacitación Obrera
Cursos de Vacaciones.

FACULTADES FEMENINAS

Bacteriología
Arte y Decoración Arquitectónica
Enfermería
Dietética.

NUMERO DE ALUMNOS: 3.029

PUBLICACIONES:

Eclesiastica Xaveriana: Organó de las Facultades Eclesiásticas.
"Universitas", Rama de Ciencias Jurídico-Sociales y Letras.
"Universitas", Rama de Ciencias Biológicas.
Boletín de Amigos de la Universidad Javeriana.

nuestra Universidad con el título de Pontificia Universidad Católica Javeriana y le concedió el derecho de expedir grados de teología y filosofía. Con el derecho concedido por la Santa Sede de abrir nuevas facultades, se fundaron las de Derecho Canónico, Filosofía y Letras, Medicina y Pedagogía.

El Romano Pontífice, Su Santidad Pío XII, se dirigió a los Sres. Arzobispos y Obispos de Colombia con la siguiente carta:

"Se trata, en efecto, de una institución, que ha sido siempre muy

querida de Nuestro corazón por corresponder a una de las más graves preocupaciones y a uno de los vivos anhelos que Nos inspira el paternal afecto que sentimos hacia esa Nación. Nadie, y menos aún aquel a quien la Providencia divina, aunque indigno, puso para gobernar la Iglesia universal en días tan borrascosos, puede desconocer la importancia fundamental de la formación cristiana de la juventud—en particular de aquella de cuyas filas debe salir la clase dirigente de la Nación—a fin de que, no sólo en la vida privada, si-

no, como es un deber, también en las profesiones y en las artes se conserve o vuelva a reinar como incontrastable soberano y animador, para bien mismo de la sociedad civil, el espíritu de la religión de Cristo.

"Restablecida la Universidad Javeriana, ha sabido ésta con nuevos bríos alcanzar en pocos años tales éxitos que Nuestro inmediato Predecesor, Pío XI, de venerada memoria, la juzgó digna en el año 1937, del título de Pontificia, concediéndole la erección canónica y la facultad de conferir grados académicos.

"Desde entonces ella ha proseguido incansable en sus actividades, ganando fama y estima en ambas Américas y fuera del Nuevo Mundo, y ha aumentado el número de sus facultades, abriendo también una de tanta importancia como la de Medicina. Prueba magnífica de este ferviente trabajo es la ya comenzada construcción del gran Hospital de S. Ignacio, que debe ser a la par centro de formación profesional y eficiente caridad cristiana.

"Sabemos bien cuánto han hecho y cuánto hacen por la Universidad los hijos de S. Ignacio, a quienes está encomendada la dirección. Nos es así mismo conocida la generosidad que han sabido demostrar hacia ella los fieles de Colombia, incluso los más pobres, siguiendo el aliento y el ejemplo de los Obispos, sacerdotes, religiosos y religiosas. A todos deseamos manifestarles Nuestra íntima complacencia, agradeciendo de todo corazón cuanto han hecho.

"Las necesidades, sin embargo, son aún grandísimas. Por esto hemos querido que en el presente año Nuestra exhortación a los católicos colombianos en el Día de la Universidad Javeriana, tuviera un significado especial. Sepan todos darse cuenta de sus deberes hacia esta obra. Vean los fieles que la causa de la Universidad es su propia causa, porque representa un interés capital para la vida católica de la Nación".

Por las Facultades Eclesiásticas han pasado 970 alumnos, de los cuales pertenecen al Clero Secular 150, a la Compañía de Jesús

590, a otras Ordenes Religiosas 229.

Entre los estudiantes que frecuentan las Facultades Eclesiásticas hay representantes de 20 Diócesis y de varias Ordenes Religiosas.

Entre los doctores de las Facultades Eclesiásticas podemos contar los siguientes alumnos ilustres: Excmo. Sr. Jesús Antonio Castro Becerra, Obispo de Palmira, Excmo. Sr. Tomás Alberto Clavel, Obispo de David (Panamá), Excmo. Sr. Rubén Isaza, Administrador Apostólico de Montería, Excmo. Sr. Gerardo Valencia Cano, Vicario Apostólico de Buenaventura, Muy R. P. Eugenio Ayape, General de los Padres Agustinos Recoletos.

La Biblioteca de las Facultades Eclesiásticas posee libros en número de 60.000 volúmenes. Existen entre ellos libros de inestimable valor por su antigüedad, varios incunables y gran cantidad de obras modernas.

La Universidad publica periódicamente diferentes revistas, tales como: Universitas Jurídica y Universitas Biológica, y una multitud de tesis de los alumnos. Las tesis publicadas en la Facultad de Derecho comprenden 95 tomos con un total de cerca de 50.000 páginas. Las de la Facultad de Medicina comprenden 50 volúmenes y un total aproximado de 20.000 páginas.

De los antiguos javerianos de las Facultades Civiles podemos destacar los siguientes: ocho Ministros, catorce Gobernadores, dos Contralores Generales de la República, un Procurador General de la Nación, Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Constituyentes, Senadores, Representantes y Diplomáticos.

La Universidad Javeriana ha logrado habilitar ya una parte de su Hospital para la Consulta Externa. En ella se atiende en forma casi gratuita, a multitud de personas que solicitan ayuda de los diferentes especialistas y profesores de la Universidad. Diariamente pasan por esta Consulta más de 100 enfermos. En los laboratorios de la Universidad se practican alrededor de 60 análisis por día. En el Hospital de San Ignacio se ha invertido, hasta la fecha, la suma

de \$ 2.717.514.56. Desgraciadamente todavía faltan inmensas cantidades para poder terminar esta obra.

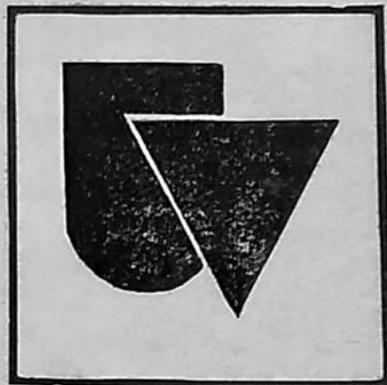
Entre las dependencias de la Universidad se cuenta el pensionado eclesiástico "Aloysiano" donde reciben educación eclesiástica unos 50 jóvenes venidos de diferentes Diócesis de la República. Estos jóvenes asisten a las clases de la Universidad Javeriana y allí van recibiendo sus grados.

* * *

UNIVERSIDAD DEL VALLE



Dr. Mario Carvajal, Rector



El Escudo

La Universidad de del Valle tiene pocos años de existencia, y a pesar de ello ostenta ya nombre prestigioso.

En el año de 1945, acordados pa-

ra el efecto su iniciador, don Tulio Ramírez, y el director de educación pública en ese tiempo, doctor Severo Reyes Gamboa, la Asamblea del Departamento expidió la ordenanza presentada por el último, en virtud de la cual se creó la institución bajo el nombre de Universidad Industrial del Valle del Cauca. Culminó la iniciativa el 11 de junio del citado año de 1945.

Nombrado rector don Tulio Ramírez, la Universidad empezó labores con la Facultad, entonces existente, de Agronomía, que anteriormente había fundado el doctor Demetrio García Vásquez con el nombre de Escuela de Agricultura Tropical, más una Facultad de Comercio y Administración de Negocios —después suprimida—, un colegio femenino de segunda enseñanza y una escuela de enfermería hospitalaria, también suprimida posteriormente.

En los años siguientes inició tres nuevas Facultades, así: 1946 de Ingeniería Química; en 1947, de Arquitectura, y en 1948, de Ingeniería Eléctrica.

En 1950, a moción del Colegio Médico del Valle, el gobernador del Departamento, doctor Antonio Lizarazo, creó la Facultad de Medicina.

Y en 1952, mediante convenio con la Escuela Superior de Higiene de Bogotá, se fundó la actual y nueva Escuela de Enfermería, que comenzó labores en octubre de ese año.

La Facultad de Agronomía fue trasladada más tarde a Palmira, sede de la Granja Agrícola, y anexada a la Universidad Nacional, y el colegio femenino pasó a dependencia directa de la Dirección de Educación Pública.

Hoy, pues, la Universidad del Valle, así llamada oficialmente por la ordenanza número 10 de 1954, cuenta con cuatro Facultades: de Ingeniería Química, de Ingeniería Electromecánica, de Arquitectura y de Medicina, y con una Escuela de Enfermería.

De estas Facultades las de Arquitectura y de Ingeniería Química tienen ya completo sus ciclos académicos. La primera ha otorgado 10 grados y 19 la segunda. La Facultad de Medicina inicia en sep-

UNIVERSIDAD DEL VALLE	
Presupuesto de 1956:	\$ 2.319.633.33
Auxilio Nacional	810.000
Auxilio Departamental	672.000
Auxilio Municipal	70.000
Auxilio de la Fundación Rockefeller	230.000
Número de Alumnos: 493.	
Periódicos o Revistas: Prospecto anual y ediciones "Biblioteca de la Universidad del Valle".	



EDIFICIO CIENCIAS BASICAS. — FACULTAD DE MEDICINA.

tiembre próximo su sexto año. Y la de Ingeniería Electromecánica tiene aquí los tres primeros. En el Instituto Tecnológico de Monterrey (Méjico) se hallan diez y siete alumnos cursando los dos años finales. En breve esta Facultad quedará también totalmente integrada.

Como proyecto de la más próxima fundación posible, la Universidad tiene los de una Facultad de Odontología y una de Filosofía y Letras.

La Universidad se halla frente a problemas de suma urgencia, por una parte, y por otra de elevada cuantía económica. Terminado el edificio de la Facultad de Medicina, inició en seguida el del Centro de Salud y Medicina Preventiva. Pero no ha sido posible hasta ahora dar comienzo a ningun-

na de las otras construcciones que necesitan, cuanto antes, tanto la Escuela de Enfermeras como las Facultades existentes, ni adelantar gestiones encaminadas a la fundación de la de Odontología, hace largo tiempo propuesta y cada día más reclamada por nuestro medio social.

Ha llegado la Universidad a un punto de desarrollo en el que ya no sólo pedagógica sino físicamente exige alojamiento más adecuado y holgado del que dispone. Nacida al soplo de una extensa e intensa ambición, se ha caracterizado por el dinámico impulso que la erige hoy como institución ejemplar, entre las de su índole, en la república, y que empieza a ganar para su nombre serio prestigio fuera de los límites patrios. Requiere por eso facilidades de ensanche y

acomodación apropiada, y ambas cosas vienen faltándole en forma crecientemente angustiosa, o con mayor exactitud, que de tal ha pasado a ser crítica. No hay exageración en calificar a esta institución de principal entre las que solicitan el esfuerzo de nuestra comarca. Sería, pues, duro quebranto el que ese esfuerzo no alcanzara las proporciones que ella, como empresa de alta cultura, demanda.

Hasta hace un año el problema de las futuras edificaciones de la Universidad se hallaban en una etapa anterior y de solución mucho más difícil: la de la carencia de la tierra en que fuera conveniente, o siquiera posible, levantar esas edificaciones. Había diferentes opiniones acerca de la localización: unos a favor de éste, otras en favor de aquel sector urbano.

Y todas como simple aspiración, pues la Universidad no era propietaria del globo de tierra suficiente para la satisfacción, plena en lo previsible, de sus requerimientos. La donación que le hicieron conjuntamente el municipio y el señor Apolinar Guzmán (57.000 m² en total, situados entre el barrio de San Fernando y el río Cañaveralejo), no daba, ni mucho menos, la cabida necesaria. Y la adquisición para la Universidad del terreno capaz y en situación satisfactoria, resultaba, por los precios actuales, y crecientes además empresa que forzosamente aplazaba demasiado, por la desesperante elevación de su costo, la realización del centro universitario.

Fue éste el feliz momento en el cual los hermanos Armando, Alvaro, Diego y Jorge Garcés Giraldo tuvieron la espléndida iniciativa de ofrecer a la Universidad una donación valiosísima: la de un predio de más de trescientos mil metros cuadrados en la zona de Meléndez. Propietarios, en esa zona, de una extensión de tierra, pusieronla ante la Universidad para que ésta señalara en ella libremente el sitio que mejor respondiera a sus aspiraciones. Modalidad que enaltece singularmente el obsequio y

pone sobre su ya muy alto valor económico una nota de amplísima generosidad. Hecha formal y públicamente la donación, resta sólo la extensión del título de propiedad, que le dará en breve carácter jurídico perfecto.

El Consejo Académico de la Universidad creó la Oficina de Planificación como una sección cuya función específica será la de estudio de planificación y proyectos de primera etapa, construcción de los edificios en la segunda y mantenimiento en la tercera con carácter permanente. Dicha oficina tendrá a su cargo los profesionales necesarios en cada labor con cuatro arquitectos de dedicación exclusiva

y la colaboración de los profesores de la Facultad de Arquitectura. Se espera la pronta iniciación de Obras con el fin de cumplir en un año la primera etapa que dará albergue a las Facultades existentes.

El Señor Gobernador del Departamento del Valle, brigadier general Alberto Gómez Arenas, en su interés por el adelanto cultural universitario ha querido emprender las obras de la ciudad universitaria en el curso del presente año. A su empeño se debe que la primera etapa y de construcciones haya sido incluida dentro del programa de obras urgentes en el departamento con un presupuesto de \$ 5.500.000.

COMPRAMOS
hierro viejo!

Vendiéndonos material de hierro inservible, usted gana dinero y contribuye al progreso nacional.

INFORMES:

 **Empresa Siderúrgica, S.A.**
MEDELLIN

ART

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

Presupuesto de 1956

Auxilios:

Nacional	1.325.000.00
Departamental	44.000.00
Rentas Propias	134.478.19
Total	1.502.478.14

Facultades:

Derecho y Ciencias Políticas
 Ingeniería Civil
 Medicina
 Liceo de Varones
 Escuela de Música
 Escuela de Artes y Oficios
 Escuela de Cerámica
 Curso de Extensión Cultural
 Curso de Electrónica.

Número de Alumnos: 1540.

Bibliotecas: Cada dependencia tiene una especializada. Hay una General con 48.000 volúmenes.

Revistas: Revista Universidad del Cauca, "Popayán" y "Noticias Colombianas".

Salamanca desde el 31 de diciembre de 1651. No obstante, sus raíces ahondan en el suelo colonial con renovado valor histórico, de manera que no es aventurado asignarle en el tiempo un origen tan remoto como el de los nombrados centros capitalinos, que deben su existencia, como se sabe al celo cultural de los Arzobispos Fray Cristóbal de Torres y Bartolomé Lobo Guerrero.

Cuando surgió la Universidad del Cauca —anota Guillermo Valencia— no apareció a la ciudad como un ensayo aventurado. Desde 1640 funcionaba aquí (en Popayán) un Colegio que otorgaba grados de bachiller y de maestro, licenciado y doctor, donde explicaron sabios como Mateo Folch, Francisco Anzoni y Juan de Velasco, el historiador del reino de Quito. De allí salieron los doctores Nieto Polo y el mártir Figueroa, hijo de Pasto, cuyos trabajos de filosofía indígena, que parecen perdidos, de cierto harían hombrear al sabio jesuita con el admirable Fray Bernardino de Sahagún. Franciscanos, Agustinos y Camilos tuvieron aquí convictorios de que podemos juzgar por los restos fragmentarios de sus bibliotecas que han llegado hasta nosotros. Los monasterios de los Carmelitas y de la Encarnación

UNIVERSIDAD DEL CAUCA

...

Se estableció según Decreto expedido en Santafé de Bogotá el 24 de abril de 1827 por el General Francisco de Paula Santander, y se constituyó legalmente el 11 de noviembre del mismo año, según consta en la respectiva acta de instalación.

Según la ilustrada y completísima monografía del doctor Arcesio Aragón, podemos distinguir en el lapso secular de la vida de la Universidad del Cauca los siguientes períodos: Universidad Departamental o del Tercer Distrito, de 1827 a 1850; Colegio Nacional, de 1850 a 1855; Colegio Provincial, de 1855 a 1858; Colegio Mayor de 1858 a 1884, y Universidad del Cauca de 1884 hasta hoy.

ORIGENES.

No tiene el gran establecimiento caucano la tradición varias veces centenaria de los Colegios de Nuestra Señora del Rosario y San Bartolomé, el primero de los cuales era ya, por Cédula Real, igualado en privilegio a la Universidad de

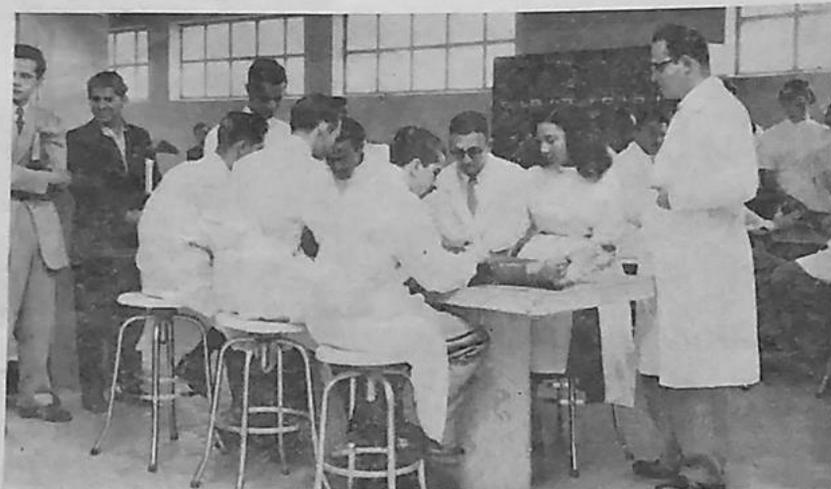


UNIVERSIDAD DEL CAUCA. — Edificio de la Facultad de Ingeniería Civil.



UNIVERSIDAD DEL CAUCA. — Liceo de Bachillerato.
Museo Zoológico.

— * —



UNIVERSIDAD DEL CAUCA. — Facultad de Medicina. Clase de
Anatomía.

— * —

educaron a las madres de nuestros grandes próceres, y en el Colegio Real, bajo la dirección de aquel maestro de maestros, don José Félix de Restrepo, cursaron Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Francisco Antonio Zea, los Caicedo y Cuero, Joaquín, Manuel José, Manuel María y Tomás Cipriano de Mosquera, para sólo mencionar a los insignes.

La cita de Valencia hace alusión al Real Colegio Seminario, establecido hacia el año ya dicho de

1640 bajo la rectoría de los padres Jesuitas.

Pero la Universidad del Cauca no se ha petrificado frente a su dilatado paisaje de glorias pretéritas. De acuerdo con los tiempos y con las circunstancias, ha ido actualizando ambiciosamente sus programas y renovando sus métodos de estudio. El elevado nivel que ha alcanzado de cinco lustros a esta parte, la coloca por méritos de excepción entre los mejores institutos de su género en el país.



Sr. Edmundo Quevedo, Síndico

...

La Universidad Pedagógica de Colombia con sede en la ciudad de Tunja fue creada por decreto ley número 2655 de 10 de octubre de 1953 y representa la culminación de largos esfuerzos encaminados a lograr la realidad de un centro de preparación de profesores responsables y técnicamente capacitados para la enseñanza superior en el país.

El grupo primigenio de ese proceso ascensional fue la Escuela Normal de Tunja, institución de antiguo e ilustre abolengo fundada desde 1872 y que bajo la rectoría del muy calificado profesor alemán doctor Albert Hotschic funcionó regularmente con breves recesos impuestos por las contiendas revolucionarias. Reorganizada a principios del siglo bajo la administración del general Rafael Reyes, vino a ser un centro educacional de primer orden de donde egresaron varias generaciones que dieron brillo singular al magisterio boyacense. En sus claustros hizo estudios de instrucción primaria y obtuvo título de normalista el actual Jefe del Estado, Teniente General Gustavo Rojas Pinilla.

El departamento de Boyacá presentó en 1925 la iniciación de una profunda reforma que preconizó el doctor Rafael Bernal Jiménez desde la Dirección de Educación Pública y a cuya implantación dedicó sin reposo su brillante inteli-

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE COLOMBIA

Tunja

- 1º Presupuesto de 1956 \$ 3.281.489.66
- 2º AUXILIOS NACIONALES 2.833.333.33
- Auxilio Departamental 29.000.00
- No tiene auxilio Municipal.
- 3º CINCO FACULTADES:
- De Ciencias de la Educación y Filosofía
- „ Ciencias Sociales y Económicas
- „ Filología e Idiomas
- „ Matemáticas y Física
- „ Biología y Química.
- Además, dependen de la Universidad los siguientes Institutos:
- ESCUELA NORMAL SUPERIOR - Tunja y su Escuela Anexa.
- ESCUELA NORMAL RURAL DEL VALLE DE TENZA - El Salitre y Anexa.
- INSTITUTO PEDAGOGICO AGRICOLA - Paipa y su Escuela Vocacional.
- INSTITUTO PEDAGOGICO INDUSTRIAL - Duitama.
- ESCUELA DE CAPACITACION SIDERURGICA, Dependiente del Instituto Pedagógico Industrial.
- 4º La Universidad tiene un total de 1821 alumnos, distribuidos así:
- | | |
|---|-----|
| Facultades Universitarias | 265 |
| Escuela Normal Superior y Anexa | 720 |
| Instituto Pedagógico Industrial | 210 |
| Instituto Pedagógico Agrícola | 159 |
| Escuela Normal Rural del Valle de Tenza | 185 |
| Escuela de Capacitación Siderúrgica | 282 |
- 5º DOS REVISTAS le sirven de divulgación: Revista de la Universidad Pedagógica y Revista Estudiantil.

gencia y su juvenil entusiasmo. Dicha reforma no sólo conmovió los estratos de la enseñanza primaria sino que dio nuevas y decisivas orientaciones al ramo normalista. Por gestiones del Director de Educación fue contratado el doctor Julio Sieber para dirigir la Escuela Normal y se expidieron por la Asamblea de Boyacá ordenanzas que autorizaron la apertura de cursos de especialización que funcionaron con tal éxito, que por decreto ejecutivo 301 de 1933 fue erigida la Facultad de Pedagogía de Tunja y en el año siguiente incorporada a la Universidad Nacional. Circunstancias diversas determinaron el posterior traslado de la Facultad de Pedagogía a la capital de

la república en donde se organizó la Escuela Normal Superior, instituto que cumplió con la fundamental misión de poner en marcha el anhelado programa de especialización pedagógica en los distintos frentes de la enseñanza técnica y cultural.

Por interés decisivo del Ministro de Educación doctor Rafael Azula Barrera, el Gobierno Nacional dispuso la organización en Tunja de la Escuela Normal Universitaria y en 1953 el actual Jefe del Estado llevó a su culminación la aspiración de la Universidad Pedagógica con carácter de institución nacional. El ambiente de Tunja lleno de historia y tradición cultural y propicio a la meditación y al

estudio; la finalidad del pueblo boyacense a la misión de enseñar que le permitió ofrecer en todo tiempo aportes decisivos en el ramo educacionista del país; el imperativo de dar a la profesión de educar una categoría merecida para el auge de la educación nacional; la necesidad de unificar las distintas actividades encaminadas a la preparación de un profesorado idóneo y la realidad, en fin, de edificios adecuados a cuya construcción contribuyó el Departamento de Boyacá, fueron algunas de las muchas razones para crear en la capital boyacense la hoy floreciente Universidad Pedagógica de Colombia.

Superadas las naturales dificultades del período de adecuación al nuevo régimen universitario la institución ha entrado en una etapa regular y de consolidación definitiva. Puede decirse que la Universidad Pedagógica de Colombia es una realidad espléndida cuyos primeros frutos se concretan en la promoción del año pasado y en los licenciados, institutores, expertos industriales, maestros agrícolas que en el presente año se disponen a incorporarse a los cuadros docentes del país.

Es conveniente para la pública información y por tratarse de una institución reciente y no muy bien conocida, hacer siquiera el esquema de su constitución.

TUNJA

Facultades de especialización en número de cinco: Ciencias de la Educación, Ciencias Sociales y Económicas, Biología y Química, Matemáticas y Física, Filología e Idiomas.

Escuela Normal Regular.
Colegio de Bachillerato.
Escuela Primaria Anexa.

PAIPA

Instituto Pedagógico Agrícola
Escuela Normal Agrícola.
Escuela Vocacional Agrícola

DUITAMA

Instituto Pedagógico Industrial.

Escuela Industrial.
Sección Normalista.
Escuela de Capacitación Si-
derúrgica.

VALLE DE TENZA

Escuela Normal Rural.

SOGAMOSO

Instituto de Antropología e
Historia.

La Universidad Pedagógica por su ubicación puede incluirse entre las Universidades llamadas seccionales, pero su integración y su influencia que irradia activamente a todos los puntos de la república le confieren un carácter enteramente nacional. En sus facultades se cuentan estudiantes de todos los departamentos de Colombia y su misión rebasa los límites regionales y se halla implícita en las exigencias crecientes de los institutos educacionales de todo el país.

Los profesores de la Universidad Pedagógica en su gran mayoría son de tiempo completo y se encuentran incorporados a la institución en forma que comparten con los alumnos la vida cotidiana y están en función permanente de educación integral.

Dentro de las naturales normas de disciplina generales los alumnos universitarios se mueven en una amplia libertad de acción y es esta una consigna que las directivas han dispuesto como un voto de confianza a quienes en plazo breve van a asumir la alta función de educadores. Por su parte la institución procura crear para los estudiantes estímulos adecuados entre los cuales se viene dando preferencia a las excursiones de estudio y extensión de la cultura.

Aparte del núcleo superior universitario, la entidad vigila el provechoso desarrollo de sus institutos normalistas, agrícolas e industriales y forma en la práctica un cuerpo homogéneo que realiza una armoniosa interdependencia y comprende todos los matices de la educación: desde la escuela primaria y vocacional industrial y agrícola hasta la licenciatura y el doctorado.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, BOGOTÁ

Fundada en 1948, tiene las siguientes Facultades:

- 1) Facultad de Filosofía y Letras
- 2) Facultad de Arquitectura
- 3) Facultad de Ingeniería
- 4) Facultad de Economía y Estadística

Sección Femenina.

Directivas:

Rector: Dr. Jorge Restrepo Hoyos
Vice-Rector: Dr. Daniel Arango Jaramillo
Decano de Estudios: Dr. Ramón de Zubiría
Secretario General: Dr. Franz von Hildebrand
Síndico: Señor Carlos G. Brandon
Tesorero: Señor Luis Durana Camacho.

Número de alumnos:

En Bogotá: 625
En el exterior: 65

Publicaciones:

"Unianandes", periódico estudiantil.
"Sagitario", periódico de las estudiantes de la Sección Femenina.
"Revista de Matemáticas Elementales", del Departamento de Matemáticas, editada en colaboración con la Universidad Nacional.

Presupuesto para 1956: \$ 1.275.463
Auxilio Nacional: 100.000

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

La Universidad fue fundada en 1948 por un grupo de jóvenes intelectuales, bajo la dirección del doctor Mario Laserna Pinzón, cuyo propósito era el de fundar una institución que, alejada de toda preocupación política, se dedicara únicamente a las labores educativas.

Desde 1951 la Universidad de los Andes envía a los estudiantes de Ingeniería que han aprobado cinco semestres en Bogotá, a terminar su carrera en los Estados Unidos, donde los alumnos cursan dos años en las Universidades de Pittsburgh, Illinois o Texas, y reciben su grado de B. S. antes de regresar a Colombia. La Universidad ha establecido un fondo rotario de becas para financiar estos estudios en el exterior. Hasta la fecha se han graduado sesenta y siete unianinos en las varias ramas de la Ingeniería, y ocupan destacadas po-

siciones en importantes empresas del país.

En sus ocho años de existencia la Universidad de los Andes ha sido dirigida por los siguientes Rectores:

Rector Fundador: Dr. Roberto Franco;

1951 - 1953: Dr. Eduardo Zuleta Angel; 1953 - 1954: Dr. Mario Laserna Pinzón; 1954 - 1955: Dr. Alberto Lleras Camargo; 1956: Dr. Jorge Restrepo Hoyos.

Consejo Directivo:

El actual Consejo Directivo de la Universidad está integrado por los siguientes miembros:

Alfonso Araújo; Hernán Echevarría; Nicolás Gómez Dávila; Jorge Mejía Salazar; Víctor Shaio; Rafael Samper; Lucio Zuleta; Martín del Corral; José Gómez Pinzón; William McCarthy; Abel Naranjo Villegas; Fernando Salazar; Carlos Villaveces; Rómulo Lara B.

Miembros Honorarios:

Roberto Franco, Eduardo Zuleta Angel y Alberto Lleras Camargo.

UNIVERSIDAD DE BOGOTA *Jorge Tadeo Lozano*

Presupuesto para 1956: \$ 210.000.00

Ningún auxilio oficial. Excepción hecha de 25 becas otorgadas por la Secretaría de Educación del Distrito Especial.

FACULTADES

Indoamericana de Recursos Naturales
Filosofía y Letras
Filosofía
Geografía, Cartografía y Topografía
Economía
Estadística y Administración
Arte, decoración y propaganda (Femenina)
Escuela de Traductoras
Escuela Superior de Secretarías
Instituto Superior de Extensión
Estación de Biología de Altura en el Páramo de El Cacique.

Organos de información:

Revista NATURALEZA Y TECNICA.

Número de Alumnos: Ascende a 500.

*



Universidad de Bogotá. — "Jorge Tadeo Lozano"

UNIVERSIDAD DE CALDAS

La Universidad creada por medio de la Ordenanza N° 6 de 1943 reúne en sus 4 Facultades alumnos no solamente de los diferentes municipios de Caldas sino de otros Departamentos, formando un grupo no de extracción única sino de todo el territorio nacional.

A) AGRONOMIA:

Esta Facultad fue creada por Decreto Departamental N° 1078 del 19 de Diciembre de 1949 y aprobada por el Ministerio de Educación Nacional en Resolución N° 2767 del 15 de Octubre de 1953. Inició labores con 14 estudiantes. En la actualidad cuenta con 82 alumnos repartidos en las 5 secciones de la carrera, 10 profesores de Tiempo Completo y 9 Catedráticos.

Su organización académica se estructura en los Departamentos de: Biología, Cultivos, Zootecnia, Suelos, Química, Ingeniería Agrícola y Economía, todos ellos eficientemente dotados y en los cuales se adelantan algunos trabajos de investigación. Cuenta además con su propia Biblioteca y muy bien dotados Laboratorios para:

Suelos.
Genética y Botánica.
Fitofisiología.
Química.
Entomología.
Fitopatología y Micología.
Cultivos.
Sección de Dibujo y Topografía.
Sección de Maquinaria Agrícola.

De esta Facultad han egresado 23 Ingenieros Agrónomos todos ellos ocupados por entidades oficiales y particulares del país. Ha sido el centro de una intensa actividad universitaria en asuntos de Agricultura; el año pasado fue la sede de la Primera reunión de Expertos Nacionales y Extranjeros que trataron sobre la unificación y reforma de programas para las Facultades de Agronomía de Colombia. Fue visitada por la Comisión del B I R y Directores de Entidades Agrícolas Internacionales como la Fundación Rockefeller, Punto IV etc.

B) MEDICINA-VETERINARIA Y ZOOTECNIA:

Esta Facultad fue creada por Decreto Departamental N° 1078 del 19 de Diciembre de 1949 y aprobada por el Ministerio de Educación Nacional en Resolución N° 2767 del 15 de Octubre de 1953. Inició labores en Febrero de 1950 con 24 alumnos. En la actualidad cuenta con 89 estudiantes repartidos en las 5 secciones de la carrera y 15 Profesores Especializados. Su organización Académica se estructura en los Departamentos de: Histopatología, Biofísico-química, Clínico-Quirúrgico, Clínico-Médico, Zootecnia e Industria Animal y de Higiene y Legislación.

Cuenta además con una Biblioteca propia y muy bien dotados Laboratorios para:

Clinica.
Bacteriología.
Infecciosas.
Industria Animal.
Histología y Anatomía Patológica
Clínica Quirúrgica y

las instalaciones necesarias para hospitalización y consulta externa de pequeños y grandes animales, caninos de experimentación, animales de Laboratorio y Establo para Lechería.

De esta Facultad han egresado 18 profesionales que actualmente ocupan destacadas posiciones en diferentes lugares del país. Ha sido visitada y elogiosamente comentada por comisiones del Punto IV, Rockefeller, Plan Lillienthal, profesionales y Estudiantes Nacionales y Extranjeros. Por su ubicación en clima medio las proyecciones en el campo Patológico y Zootécnico son imponderables y de aquí el afán de ampliar sus labores en todo lo relacionado con la índole de su especialización.

C - DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS:

Fue creada por Decreto Departamental N° 190 de 1950. Inició labores con 20 alumnos el 15 de Abril del mismo año. Sus estudios, pénsum y programas fueron apro-

UNIVERSIDAD DE CALDAS	
Presupuesto 1956:	\$ 2.588.737.47
<i>Auxilios:</i>	
Nacional	444.000.92
Departamental	1.520.410.92
DEPENDENCIAS:	
<i>Facultades:</i>	Agronomía Veterinaria Derecho Medicina.
<i>Departamentos:</i>	Lenguas Información y Extensión Cultural Círculo Nocturno de Obreros Consultorio León XIII Deportes Liceo Departamental Femenino "Isabel la Católica" Instituto Universitario (Bachillerato) Instituto Técnico Industrial Francisco José de Caldas.
<i>Número de alumnos:</i>	
En Facultades	429
Liceo Departamental Femenino	299
Instituto Universitario	874
Instituto Técnico Industrial	182
DIVULGACION	
	Revista Universidad de Caldas In-Agro, órgano estudiantes de Agronomía Medicinaria, órgano Facultad Medicina-Veterinaria Jus, órgano Facultad de Derecho.
PERSONAL DIRECTIVO:	
	Rector, Tte. Cor. Guillermo Guzmán Vanegas Secretario General, Dr. Ernesto Gutiérrez Villegas Decano de Agronomía, Alfredo Vélez Arango Decano Medicina-Veterinaria, Dr. Bernardo Salazar Ramírez Decano de Derecho, Dr. Daniel Echeverri Jaramillo Decano de Medicina, Dr. Félix Henao Toro.

bados por el Ministerio de Educación Nacional en Resolución N° 2.767 del 15 de Octubre de 1953. En la actualidad cuenta con 106 alumnos repartidos en las 5 secciones de la carrera y 35 Profesores Especializados. Su organización académica se estructura en los Departamentos de:

Constitucional. Civil. Economía. Sociales y Penal.

Esta Facultad cuenta con una Biblioteca de dotación excelente y

sección de grabación, Discoteca y anexo el Departamento de lenguas donde se dictan clases de Inglés, Francés, Alemán e Italiano a las cuales concurren no solamente los alumnos propios quienes obligatoriamente deben cursar un Idioma como parte integral de la carrera sino también 235 alumnos particulares interesados en el aprendizaje de Idiomas.

Actualmente han egresado 2 promociones con un total de 31 profesionales los cuales ocupan ca-

si todos distinguidos cargos en el orden Judicial y en la Administración Pública.

D - MEDICINA HUMANA:

Esta Facultad fue creada por Decreto Nro. 933 de Diciembre 12 de 1950. Inició labores en 1952 con 64 Estudiantes. En la actualidad cuenta con 152 alumnos repartidos en los cuatro primeros años de la carrera y 23 profesores, la mayoría de ellos especializados en el exterior. Su organización académica se estructura en los Departamentos de: Morfología, Biofisiología, Anatomía Patológica, Cirugía, Medicina Interna y Medicina Preventiva.

Los alumnos de 3º y 4º años efectúan sus prácticas Clínicas en los Hospitales Municipal de Manizales, Santa Sofía e Instituto Profiláctico. Cuenta además con una Biblioteca propia y muy bien dotados Laboratorios de:

Clinica Biológica.
Bacteriología.
Parasitología.
Farmacodinamia.
Histología.

Sala de Microproyecciones y un Anfiteatro dotado con un moderno equipo de refrigeradores con capacidad para conservar 48 cadáveres, una sierra eléctrica para cortes anatómicos, 24 mesas para disección y en general con todos los elementos necesarios para preparar el material de estudio.

UNIVERSIDAD LIBRE

Rector: Gerardo Molina.

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. - Decano, Alfonso Meluk.
Secretario, Garlos Gámez Macías.
Director de Bachillerato: Aurelio Tobón.

Sala de Gobierno: Presidente, Dr. Miguel López Pumarejo.

Vicepresidente, Dr. Marco A. González S.

Secretario, Dr. Manuel Pino Chinchilla.

Censor, Dr. Alfonso Uribe Maldonado.

UNIVERSIDAD LIBRE

Presupuesto para 1956: \$ 347.987.83
Auxilio Nacional 100.000.00

Dependencias:

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en Bogotá
Facultad de Derecho en Barranquilla
Colegio de Bachillerato en Bogotá.

Número de Alumnos:

Derecho de Bogotá	611
Derecho de Barranquilla	33
Bachillerato de Bogotá	319

Total 963

Revistas: REVISTA DE LA UNIVERSIDAD.

Vocales Principales:

Dr. Moisés Prieto, Dr. Orlando Jaramillo Duque, Dr. Carlos Angulo Garavito, Dr. César Ordóñez Quintero, Dr. Humberto Barrera Domínguez, Sr. Samuel González Mina.

Vocales Suplentes:

Dr. Blas García de León, Dr. Adolfo Mina Balanta, Dr. Alberto Leuro, Dr. Alberto Aguilera Camacho, Dr. Torcuato Ramírez Ramírez, Sr. Luis Romero Sánchez.

Consiliatura:

Principales: Dr. Germán Zea Hernández, Dr. Manuel J. González, Dr. Manuel de J. García, Dr. José Gómez Pinzón, Dr. Alberto Zuleta Angel, Sr. Eliécer Moscote Barros.

Suplentes: Dr. Enrique Acero Piñental, Dr. Eduardo Jiménez Neira, Dr. Víctor E. Leal Jara, Dr. Jaime Tobón Villegas, Dr. Miguel Aguilera, Sr. Abelardo Durán.

SECCIONAL DEL LITORAL ATLANTICO - BARRANQUILLA

Consejo Directivo:

Decano, Dr. Julio Salgado Vásquez. - Dr. Néstor Madrid Malo, Dr. Mario Alcalá, Dr. Carlos Gutiérrez Navarro, Dr. Ramón Garavito, Dr. José Manuel Cadavid Castaño. Secretario, Dr. Dilio Donado Comas.



Dr. Gerardo Molina, Rector

*



El Escudo



El moderno edificio y el personal directivo de la Universidad Libre del Litoral Atlántico.

*

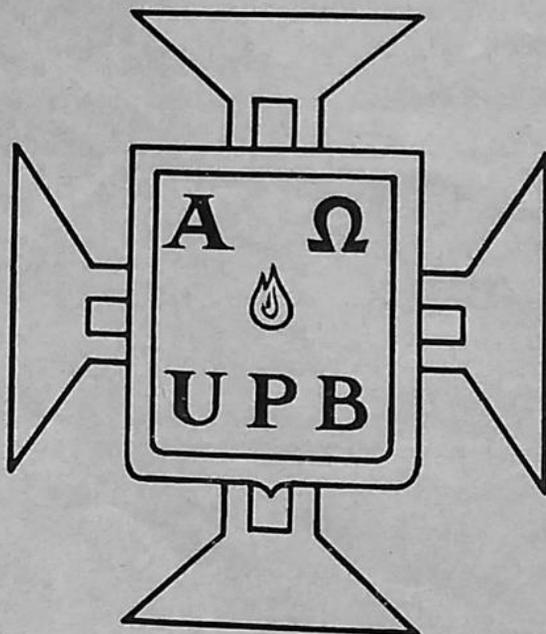
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA BOLIVARIANA

*

- 1º - Fue fundada el 15 de septiembre de 1936 por Monseñor Salazar, Monseñor Sierra, 75 estudiantes y 25 profesores de la Facultad de Derecho.
- 2º - A los 20 años de existencia cuenta con 2.700 estudiantes y 300 profesores.
- 3º - Posee facultades de Derecho, Química, Arquitectura, Ingeniería Eléctrica, Arte y Decorado, Servicio Social y Filosofía y Letras y secciones de Bachillerato, Preparatoria y Comercio.
- 4º - Tiene Círculo Nocturno para obreros y Círculo Femenino para damas. El Consultorio Pío XII, es un servicio gratuito profesional de arquitectura y derecho para los pobres.
- 5º - En los talleres de Ebanistería y Electricidad se forman numerosos hijos del pueblo en estas dos ramas de las artes.
- 6º - Ha creado un fondo de becas del cual se benefician numerosos estudiantes pobres.
- 7º - Ha construido ya una parte de sus edificios y espera que con la ayuda de todos pronto será una plena realidad la Ciudad Universitaria Bolivariana.
- 8º - El Templo de Nuestra del Santísimo Sacramento, adjunto a la Universidad, se está continuando y ha avanzado notablemente en este año su construcción.
- 9º - Sus laboratorios están al día y su biblioteca llega ya a los 50.000 volúmenes, en tanto que el museo progresa, efectivamente.
- 10º - Sus egresados de Derecho, Química, Arquitectura y Electricidad están todos bien colocados

- y son ejemplo de ética y capacidad.
- 11º - Sus bachilleres y licenciados en comercio salen con sólida preparación.
 - 12º - Las Revistas y la Radio Bolivariana son un avance cultural de indudable significación.

- 13º - La Tipografía de la Universidad edita textos y obras de valía para bien de las letras colombianas.
- 14º - De todos los departamentos de Colombia y de más de 10 naciones extranjeras hay estudiantes en la Universidad.
- 15º - La tesis de grado de sus doctorados son ejemplo de investigación, originalidad y ortodoxia.
- 16º - Se terminó la construcción del moderno edificio para internado con una capacidad para 300 estudiantes y del edificio de la Facultad de Arquitectura. Ya se han iniciado también los trabajos para el edificio de las facultades técnicas.
- 17º - La Universidad le ahorra al Estado en educación una ingente suma de dinero que debe ser retribuida.
- 18º - La Universidad tiene una fuerte deuda que espera cubrir con base en la generosidad de los católicos.
- 19º - Necesita construir edificios suficientes para albergar 10.000 estudiantes y así corresponder a las solicitudes cada vez más nutridas de jóvenes de todo el país.
- 20º - Colombia tiene un compromiso con esta Universidad que es baluarte de la Iglesia por su espíritu católico y su categoría pontificia y escudo de la patria por su amor entrañable al Libertador y a Colombia, compromiso que debe hacerse patente en la colecta decretada a su favor por los Excelentísimos Prelados de Colombia y que debe superarse en este vigésimo aniversario de su fundación.



La fotografía recoge uno de los imponentes desfiles realizados por la Academia Militar "José María Córdoba", en los clásicos días de la Patria.



Para conmemorar el tercer aniversario de la Fundación de la ACADEMIA MILITAR JOSE MARIA CORDOBA, establecimiento educativo de primer orden, que bajo la experta dirección de competentes Profesores y el control de la COOPERATIVA MILITAR ANTIOQUIA, viene funcionando en "La Mariela" a inmediaciones del Municipio de Bello, sus directivas, han dispuesto la celebración de una semana "Pro-Academia" en la cual, con variados y amenos programas se tratará de acrecentar el estudio en sus Aulas las cuales ofrecen hoy en día a los padres de familia, del Departamento y del País, un lugar seguro en donde formar la voluntad, enderezar el carácter, inculcar el estudio, y hacer resaltar la definitiva vocación a seguir, una vez terminados los estudios del Bachillerato.

Programas de primer orden, han sido seleccionados y próximamente se darán a conocer del público.

Invitaciones especiales serán hechas, al Sr. Gobernador del DE-

ACADEMIA MILITAR "JOSE MARIA CORDOBA"

PARTAMENTO, BRIGADIER GENERAL P. Q. R. Los secretarios del Despacho, las Altas autoridades Militares de la Brigada y Batallón Girardot, y Policía Nal. los Sres. Rectores de Universidades y Establecimientos educativos de la ciudad, los Jefes De la Iglesia, que bajo la sabia dirección del Exmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis, han aplaudido siempre esta obra en bien de la educación y finalmente a la ciudadanía, que para con este Plantel orgullo de Antioquia ha tenido especial deferencia.

En vista de las numerosas solicitudes para cursar estudios en sus aulas, el año venidero, La Academia, ha iniciado la separación de puestos, para el Quinto año de Primaria y los seis de bachillerato, en sus oficinas, situadas en el Edificio Atlas, tercer piso.

El 20 de julio próximo pasado y con lujo de detalle se presentó en

las Calles de Medellín LA ACADEMIA MILITAR, portando el estandarte de la Patria y el del Instituto, y luciendo vistoso pero serio Uniforme. Fue admirado en el alumnado su porte marcial, su seriedad y gran disciplina de fila. Nuevas presentaciones se harán en el presente año, pero revestirá especial solemnidad la que habrá de llevarse a efecto, el mes de octubre venidero, con motivo del Juramento de Bandera, de todo el personal.

El año de 1957, ofrecerá a quienes adelanten estudios en LA ACADEMIA MILITAR JOSE MARIA CORDOBA, amplias facilidades de preparación en sus respectivas asignaturas, comodidades personales al Internado seminternado y externado, además de un selecto profesorado que para orgullo del Plantel, se ha escogido entre quienes por su larga trayectoria, han impulsado con sabias enseñanzas el adelanto de Antioquia, para gloria de Colombia.

Capitán, Eugenio Zapata Uribe

DOTACIONES GILCO, LTDA.

EXISTENCIAS PERMANENTES DE INSTRUMENTOS PARA MEDICINA Y CIRUGIA, TENSIOMETROS, FONENDOSCOPIOS Y OFTALMOSCOPIOS, SILLAS PARA INVALIDOS ELEMENTOS EN VITALIUM PARA ORTOPEDIA Y TODO LO RELACIONADO CON EL RAMO MEDICO Y DE LABORATORIO.

LA PLAYA (CALLE 51) N° 45-137.

TELEFONO N° 131-70

GERMAN GIRALDO ZULUAGA

Abogado de la U. P. B.

Asuntos Civiles, Penales, Administrativos,
Comerciales y Laborales.

EL SEÑOR DOCTOR SAMUEL BARRIENTOS RESTREPO, ILUSTRE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

EL PERSONAJE

EN SAMUEL BARRIENTOS RESTREPO las “coca-colas” tienen un buen “partido”: inteligente, capaz, juicioso, trabajador y con un capital que si en los actuales momentos no lo podemos considerar de abundante, al menos es más que suficiente para vivir “los años que me faltan”. Pero, según sus amigos más allegados, las “coca-colas” no tienen “chance” de matrimonio con el Rector de la Universidad de Antioquia porque él prefiere para su esposa a una mujer cuya edad no sea inferior a los 30 años pero tampoco superior a los 40.

“Hace uno que otro día”, en el hogar —como dicen los historiadores— de don Jesús María Barrientos y doña Micaela Restrepo de Barrientos (quien hace poco falleció a la edad de 89 años) nació un niño al que más tarde bautizó el señor cura párroco de Fredonia con el nombre de Samuel. En el Juniorato de San Pedro, municipio al cual viaja puntualmente cada año para asistir a la reunión de antiguos ex-alumnos, Barrientos Restrepo inició sus estudios al lado de José Mejía Mejía, Eduardo Mora y Alfonso Palacio Uribe, para no citar otros nombres. Pero entre la nómina de alumnos Junioristas debemos incluir a Ricardo Arango, Conrado González, Elías Betancur, Francisco Eladio Gómez, Marco A. Peña, Alejandro Palacio Uribe, Juan Manuel Saldarriaga, Raúl Osorio Restrepo y Guillermo Escobar Ceballos.

Por Luis Guillermo Velásquez M.

Barrientos Restrepo viajó a Bogotá a solicitar la ayuda de su pariente D. Marco Fidel Suárez, quien "a pesar de estar muy pobre siempre conservaba una gran influencia entre sus amigos". Don Marcos ya había ocupado la presidencia. Su recomendación fue atendida de inmediato: Samuel entró a estudiar, como interno, en el Colegio del Rosario, donde obtuvo su bachillerato, y el mismo claustro le otorgó su título de abogado en el año 32. Y en esta fecha es cuando surge su vinculación con la Universidad de Antioquia. Efectivamente en el libro de actas de posesión del Liceo Antioqueño, leemos lo siguiente: "El 25 de Mayo -1932- el doctor Samuel Barrientos, juró dictar a su leal saber y entender la cátedra de castellano superior pa' que fue nombrado por el Superior Consejo Universitario y por decreto del Señor Rector. Empezó a servir el 16 del presente. - (Firmado) Rafael Botero R., Samuel Barrientos Restrepo". Más tarde le fue asignada, también en el Liceo, la cátedra de Historia de Colombia. Un año después, el doctor Barrientos Restrepo regresaba a su tierra natal, nombrado Juez del Circuito Civil; "en nombre de la república de Colombia y por autoridad de la ley" administró justicia por un período de dos años; vencido éste entró a ejercer la profesión allí mismo en Fredonia hasta el año 38 "cuando tuvo que salir volando" hacia Medellín, pues el problema político se arremesaba con toda intensidad.

Dos años más en el ejercicio de la profesión en Medellín le bastaron para ser llamado como director de "La Defensa", sucediendo al doctor Joaquín G. Ramírez, en los años 40, 41 y 42. Como ha sido de usanza siempre por tradición, Barrientos Restrepo, como director de "La Defensa", tenía que ir a la asamblea, y efectivamente ocupó un escaño en la diputación, de la cual fue su vicepresidente. Zorro, al fin y al cabo, Barrientos Restrepo era "tenacista", y muy amigo de colgar los famosos "micos" a los proyectos de ordenanza en discusión.

En 1943 la asamblea lo incluyó en la terna formada con Horacio Tobar y Jaime González Ochoa, como can-



Medallón en bronce, colocado en el Hall del Edificio Central de la Universidad. Será descubierto el 11 de Octubre a las 6. p.m.

didato a una plaza en el Tribunal Superior de Antioquia, en la sala civil. La Corte Suprema de Justicia hizo uso del derecho de señalar sala, y nombró a Barrientos para la penal. Quien conozca este detalle podría decir que Barrientos es penalista a la fuerza? No. Encontró su especialidad por un camino amplio que le ofreció la Corte. Por diez años consecutivos fue reelegido para la misma Sala Penal. En 1946 fue llamado por la Universidad Pontificia Bolivariana a dictar la cátedra de Derecho Penal General, y en 1950 el Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Antioquia, doctor David Córdoba, le encomendó dictar esa misma materia a los alumnos del Alma Mater. Como resultado de los estudios, la experiencia y el amor por el dere-

cho penal, a instancias del Rector Magnífico de la Bolivariana, Monseñor Henao Botero, publicó su obra *Elementos de Derecho Penal*.

Después de ocupar varias veces la presidencia del Tribunal, "muy tranquilo se encontraba en su despacho" cuando en 1953, el entonces coronel Pioquinto Rengifo, nombrado días antes gobernador de Antioquia, lo ternó para secretario de educación. Y fue así como Barrientos Restrepo se incorporó al servicio civil, cumpliendo una labor que reseñamos en otro lugar de esta misma edición. Nuevamente en 1954, fue reelegido para el Tribunal Superior, no obstante la "barrida" tan tremenda de la época, y Barrientos Restrepo regresó a su "base", a administrar justicia, de donde salió para posesionarse, en junio de 1955,



de la Rectoría de la Universidad de Antioquia.

Simpático, sencillo y cordial, la erudición penal de Barrientos Restrepo no ha sido motivo para ver en él un carácter empuinado, recio y hosco. Una de sus virtudes es la de saber alternar, con brillante maestría, el chiste con la ironía. Cuando sus amigos lo hacen "sonar" para las posiciones, cordialmente les increpa su actitud anotándoles que "ni tanto ultraje ni tanto honor". Porque en realidad cuando se trata de nombrar gobernador, alcalde o secretarios del despacho, el nombre y los apellidos de Samuel Barrientos Restrepo no faltan ni en las primeras planas de los periódicos ni en las emisiones informativas de las radiodifusoras. Pero es que los periodistas se han familiarizado con su nombre como el de una persona inteli-

gente, capaz y digna de ocupar las más altas posiciones. Al efecto debemos recordar la última postulación: Magistrado de la Corte Suprema de Justicia para reemplazar al actual ministro de gobierno, doctor Arboleda Valencia.

Uno de los momentos más mortificantes para Barrientos Restrepo: Cuando firmó el decreto, cerrando "La Defensa" por infringir normas a la censura. Le correspondió estampar su firma, como secretario de gobierno encargado en ausencia del titular David Córdoba, cuando éste se encontraba en "luna de miel". Como lo anotamos antes, Barrientos Restrepo fue director de "La Defensa" a partir de 1940.

Su mayor satisfacción: Servir a los amigos. Y de ahí que los estudiantes se "peleen" la amistad de Barrientos Restrepo, porque hacer-

se uno a su sombra es ganarse una lotería: jamás le irá mal, pues moverá palancas, hará intrigas, y en sentido general no ahorrará esfuerzo para ayudarlo "a subir a ese muchacho, que al fin y al cabo fue un buen estudiante". Pero llegar al corazón de Barrientos Restrepo, al parecer es difícil. Que lo digan las "coca-colas" que así lo desean. Otros creen lo contrario: Entrar al corazón de Barrientos es fácil, lo difícil es salir. Barrientos, quien se matriculó en el celibato, por atender "hasta el último día" a su señora madre, es amigo de las tertulias en los centros, cafés o clubes donde se habla de política, donde se comentan temas económicos, o donde se discuten asuntos científicos o literarios. De Barrientos Restrepo, se afirma, en último término, que en política es "más zorro que Urdaneta". Es decir mucho.

* * *

Hoy jueves 11 de octubre, día en que empieza a circular la presente edición de LETRAS UNIVERSITARIAS, el prestigioso periódico "El Colombiano", para asociarse a la nueva efemérides de la Universidad de Antioquia, dedicó su acreditado "Reportaje de los Jueves", al señor Rector, doctor Samuel Barrientos Restrepo. Pertenecen, consecuentemente, al redactor Luis Guillermo Velásquez, las apreciaciones muy personales que hace del señor Rector, a través de "El Reportaje", "El Personaje" y "Al Margen del Reportaje", que a continuación transcribimos:

—Con la asistencia del Excelentísimo señor Obispo auxiliar de la Arquidiócesis, Monseñor Buenaventura Jáuregui; del señor Gobernador del Departamento, Brigadier General Gustavo Sierra Ochoa; del señor Comandante de la Cuarta Brigada, Coronel Gustavo Quintero Santofimio, del Consejo Directivo de la Universidad de Antioquia, de su Síndico, don Clímaco Alvarez, y de respetables personalidades de la industria, la banca, el comercio y el periodismo, colocaremos hoy la primera piedra que ha de servir de pi-



Medallón en bronce, colocado en el Hall del Edificio Central de la Universidad, que será descubierto el 11 de octubre a las 6 p.m.

lar fundamental para el moderno edificio con destino al funcionamiento del Liceo Antioqueño, anunció ayer tarde al reportero, el doctor Samuel Barrientos Restrepo, Rector de la Universidad de Antioquia, en declaraciones especiales para "El Reportaje de los Jueves" de "El Colombiano".

En el rostro simpático y jovial del doctor Barrientos Restrepo observábamos esa satisfacción, reveladora de su gran interés por la obra. Y efectivamente, como un disco, como si se tratara de un discurso repasado y aprendido, el señor Rector avanzó rápidamente como si temiera que el tiempo jugara en su contra, analizando la importancia que para el futuro de las nuevas generaciones representa dotar a Medellín de un edificio de tal categoría. Era de supo-

nerse, que el tema de la financiación era el primero en ser tratado. Y esa financiación cómo está estructurada?

—En forma sencilla, dijo el doctor Barrientos Restrepo. Convencido de la necesidad que tiene la Universidad de Antioquia, y con ella la juventud colombiana, de un moderno edificio para albergar a los estudiantes de bachillerato, tan pronto como me posesioné de la Rectoría, empecé gestiones para la construcción de un moderno edificio. Para ello la Universidad contaba con los lotes en la fracción de Robledo. Pero nos encontrábamos frente al problema de plata para la obra. Fue así como solicité al Departamento cediera el local donde actualmente funcionan las oficinas de Circulación y Tránsito. Y efectivamente le

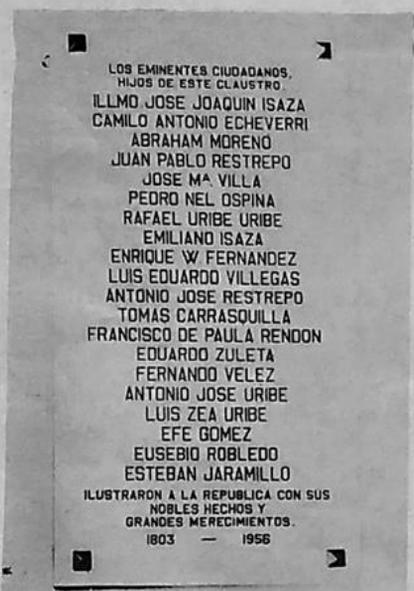
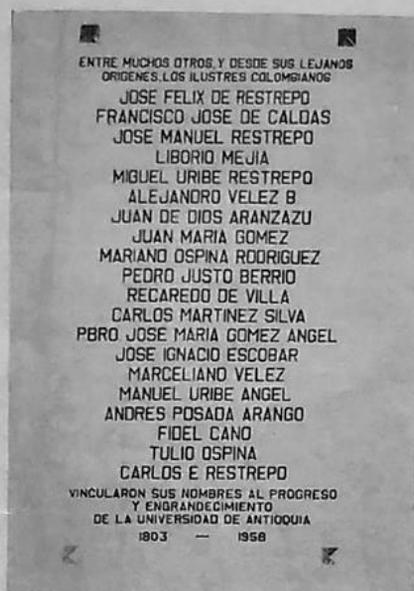
fue cedido a la Universidad. Es proyecto urbanizarlo o venderlo en conjunto, en una extensión de cinco mil varas cuadradas. He de registrar el principal empeño que ante el Consejo Administrativo puso el Brigadier General Pioquinto Rengifo para su cesión. El se constituyó en abanderado de la iniciativa, con visibles buenos resultados.

De acuerdo con los estatutos orgánicos del Fondo Acumulativo, éste sólo podría invertir su renta líquida en beneficio de la Universidad, cuando su capital llegara a la suma de dos millones de pesos. Entonces se hicieron reevaluar sus propiedades, con un resultado de \$ 2'761.000.00. Igualmente se solicitó al Consejo Administrativo que autorizara a la Junta del Fondo para invertir algunas sumas (ordenanza 12 del 55) hasta 500 mil pesos, en la construcción del Liceo. Consecuencialmente para la financiación de las obras del Liceo se adelantarán gestiones con un banco, encaminadas a obtener un empréstito. Creemos que en 1958 los estudiantes del Liceo podrán empezar tareas en el nuevo edificio.

—Me restaba decir —anota el doctor Barrientos Restrepo— que para la elaboración de los planos se abrió un concurso al cual respondieron respetables firmas afiliadas a la Asociación de Arquitectos. Los planos definitivos están prácticamente terminados, al cuidado de las firmas Aristizábal, Fajardo, Vélez Ltda. y Darco.

También están terminados los planos eléctricos y para plomería, desagües, etc. El edificio contará con todas las comodidades modernas: en sus 14 cuadras tendrá oficinas para administración, salones de enseñanza, capilla, museo, biblioteca, sala de música y actos, cafetería, canchas de fútbol, tenis, piscina, etc.

El capital del Fondo Acumulativo ha venido aumentando, merced a la esmerada administración de sus bienes por parte del señor Síndico de la Universidad y al crecimiento que, en este año, han registrado las donaciones. En 31 de agosto de 1955 ese capital ascendía a \$ 2'761.404.49, y en 31 de agosto de 1956, el capital llegaba a la suma de \$ 3'143.844.14, representado en bonos de las entidades oficiales y en inmuebles.



Placas en mármol colocadas en el Hall del Edificio Central de la Universidad en homenaje a sus prohombres, y que serán descubiertas el 11 de octubre a las 6. p.m.

Austeridad en los gastos

Avanzando en sus declaraciones, el doctor Barrientos Restrepo, dijo:

—Al mismo tiempo que proyectaba las gestiones para la financiación del edificio con destino al Liceo Antioqueño, empecé a estudiar los gastos del Fondo Acumulativo y de la Universidad de Antioquia, para entrar en una política de austeridad. Y fue así como se decretó la supresión de empleados y trabajadores, en bien de las finanzas de la institución. Y ahora que hablo de las finanzas debo reconocer públicamen-

te la admirable tarea cumplida por don Clímaco Alvarez, al frente de la Sindicatura. Se trata de un hombre que, sin ser avaro y sin renunciar al suministro de lo que necesita la Universidad, le da muchos nudos a la plata. Don Clímaco es un guardián excelente de los intereses y del patrimonio de la Universidad. Así lo he visto yo y lo han reconocido los demás rectores que me han precedido y que han estado muy cerca a su tarea. De don Clímaco Alvarez puede afirmarse que es el funcionario excelente, el fiel guardián de los más caros y nobles intereses económicos de la Universidad.

Escuela de Enfermeras.

A una nueva pregunta del reportero, respecto a las últimas construcciones adelantadas por la Universidad de Antioquia, el doctor Barrientos Restrepo, respondió:

—!El edificio que se ha construído y que fue inaugurado el lunes pasado, constituye un orgullo para la Universidad. Cuando ingresé a la Rectoría, iban invertidos en su construcción cien mil pesos. Y de esa época acá, se han gastado otros 300 mil pesos más. Las dotaciones del edificio están ajustadas a los consejos de la técnica moderna, sobre la materia. Un dato muy especial es el de que la Escuela de Enfermeras jamás se cierra en el año. A toda hora y todos los días está abierto. Para ello se han turnado los cursos. La Reverenda Madre Arturo, su directora, le ha consagrado toda la vitalidad de su existencia y todo el amor de su corazón a la Escuela, secundada muy seguidamente por el doctor Ignacio Vélez Escobar, Decano de la Facultad de Medicina, y meritorio servidor de las juventudes estudiantiles.

Otras obras.

El cronista sigue indagando por más realizaciones. Y como en un examen, el doctor Barrientos Restrepo responde con toda propiedad:

—Los equipos de la Emisora Cultural se aumentarán de uno a diez kilowatios, con un costo aproximado a ciento setenta mil pesos. Como vehículo de divulgación la Emisora cumple una meritoria labor. Seleccionados sus programas, ha conquistado una respetable sintonía.

—Se ha hecho la destinación de 120 mil pesos para pedir una moderna y confortable cafetería, al estilo de las que funcionan en las grandes universidades norteamericanas y europeas, para el sector biológico de la Universidad.

Bibliotecas.

—Y respecto a bibliotecas, qué hay?

—La Universidad ha adelantado gestiones para la fundación en Medellín de una escuela de Bibliotecología la que, si Dios quiere, empezará a funcionar el próximo año, mediante la apropiación de 58 mil dólares que ha hecho la Fundación Rockefeller. Será una escuela de grado superior, para la preparación de bibliotecarios y bibliotecarias no sólo del país sino de todo el continente americano. Por lo demás esperamos el aporte del Fondo Universitario Nacional. Tal escuela organizará la Biblioteca General de la Universidad de Antioquia, que cuenta con más de 130 mil volúmenes. Prácticamente hasta el momento no tenemos biblioteca sino un depósito de libros.

A esta escuela de bibliotecología le concedo una gran importancia, manifestó el doctor Barrientos Restrepo, porque le dará bibliotecarios al país, profesión que entre nosotros empieza a tener un visible éxito. Los prospectos ya están listos, y fueron elaborados por los doctores Víctor Penna, técnico al servicio de la Unesco; Julio César Arroyave, director de la Biblioteca Pública Piloto, y Gerardo Paredes, especializado en la materia y bibliotecario de la Facultad de Medicina, y por las señoritas Daniels y Parker, de larga experiencia en el ramo.

El doctor Barrientos Restrepo al frente de la Secretaría de Educación adelantó una meritoria labor. Aún recordamos el éxito de la celebración del primer centenario del nacimiento de don Marco Fidel Suárez (su pariente muy cercano, y a quien Barrientos Restrepo le debe la iniciación de los estudios en la capital de la república). Como un reconocimiento de gratitud no ahorró esfuerzo alguno para que el homenaje del país para el ilustre ex-presidente estuviera a la altura de su prestigio. Creó y organizó, con la

ayuda del Presbítero doctor José Gómez Isaza, el Liceo Nacional Marco Fidel Suárez, dotándolo de un bello y moderno edificio. Se crearon 204 escuelas más; se legisló en forma técnica y ordenada sobre liceos departamentales y colegios de orientación familiar; reglamentáronse las adjudicaciones de becas; numerosas obras científicas, literarias y educacionales fueron publicadas; se cumplieron las ordenanzas de honores dictadas por la Asamblea Departamental a don Camilo C. Restrepo, colocando un busto suyo en el terminal de la carretera al mar; se "adecentó" (volverlo decente, como dice el doctor Emilio Robledo) el sitio donde fue sacrificado José María Córdoba, restituyéndolo a su época; se llevaron a efecto los merecidos homenajes a los propulsores de la carretera al mar, colocando placas conmemorativas en donde empieza en honor a la memoria de don Gonzalo Mejía, Jesús Tobón Quintero y Monseñor Joaquín Arteaga; se organizó el presupuesto de la Secretaría de Educación, dividiéndolo en numerosos artículos, con el mejor de los resultados; dictáronse normas sobre deportes; se creó la Casa del Deporte; se costearon los

gastos para las delegaciones representativas que viajaron a competencias fuera de Antioquia, hasta el punto de que para las competencias de Cali se invirtieron cien mil pesos, a fin de que nuestro nombre quedara muy en alto; se aumentaron los sueldos a los maestros. A una de las escuelas se le dio el nombre del Libertador, que antes no la había, y en honor de varias repúblicas hermanas se crearon nuevas escuelas con sus nombres; los liceos recibieron dotaciones en sus laboratorios y mobiliarios.

Acción y enseñanza.

Vemos hasta aquí, en un estrecho resumen, la obra de Barrientos Restrepo frente a la Secretaría de Educación. Pero ahora sigamos reportéandolo en torno a la Universidad. Y efectivamente se refiere al Plan Universitario de Acción y Enseñanza Socio-familiar, iniciativa del Dr. Ignacio Vélez Escobar, Decano de Medicina.

—Con el fin de ejercer una acción más activa tanto de servicio directo al público como de enseñanza a sus estudiantes sobre la realidad colombiana, la Universidad se propone, en colaboración con los Ministerios de

Salud y de Educación, y con la ayuda del departamento de Antioquia, del municipio de Medellín y de otras entidades, establecer un nuevo sistema de enseñanza y servicio que pondrá a los estudiantes en contacto con los problemas familiares de las clases menos favorecidas en las zonas urbanas, sub-urbanas y rurales. Este plan se iniciará con las Facultades de Medicina y Odontología y la Escuela de Enfermería de la Universidad, y se extenderá paulatinamente a todas las demás facultades y escuelas con que cuenta la Universidad de Antioquia y a otras de Medellín.

Como método de acción se establecerán tres centros de acción social familiar: uno urbano, otro sub-urbano y el tercero rural, que funcionará como Hospital Regional. Los estudiantes prestarán sus servicios desde los primeros años, debidamente asesorados por los profesores, a grupos de familias seleccionadas en zonas escogidas especialmente para tal objeto. Al principio el número de familias será pequeño y sólo de la zona urbana, pero se irán haciendo gradualmente más numerosas a medida que el servicio progrese y que el sistema se extienda.

COOPERATIVA FAMILIAR DE MEDELLIN LIMITADA

*Miembros de la Alianza Cooperativa
Internacional.-*

Para usted
y su familia

tenemos los servicios que satisfacen
las más apremiantes necesidades:

- SECCION DE SUMINISTROS
- SECCION DE SERVICIOS ESPECIALES
- ALMACENES COFAMILIAR.

Uno para todos -

COFAMILIAR - todos para uno.

FERRETERIA BOLIVAR

PRINCIPAL:
Bolívar x Maturín (esquina)

Tel.: 2-3-4-5-5

SUCURSAL:
Bolívar Nº 48-53

Tel.: 2-9-4-8-4

¡Qué surtido! ¡Qué atención! y

¡Qué precios tan bajos!

HERRAMIENTAS PARA TODO OFICIO.
CHAPAS Y ACCESORIOS PARA CONSTRUCCIONES.
MOTORES ELECTRICOS Y DE GASOLINA.
FOGONES Y LAMPARAS "COLEMAN".
MAQUINARIA PARA CARPINTEROS Y MECANICOS.
FOGONES DE HIERRO PARA CARBON Y LEÑA.
PINTURAS, ACEITES Y BARNICES.
ALAMBRES Y MATERIALES ELECTRICOS.
MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA CONSTRUCCION.
BOMBILLOS "PHILIPS".
INODOROS, TUBERIAS Y ACCESORIOS.

Y EN GENERAL....

...TODO LO RELACIONADO CON NUESTRO RAMO.

*Anticipadamente agradecemos
SUS VISITAS Y SUS ORDENES.*

El Excelentísimo señor Arzobispo, Monseñor Joaquín García Benítez, ha enviado al señor Decano de Medicina una nota de felicitación por esta maravillosa iniciativa, encaminada a ayudar a los necesitados. *Culto y mística.*

Pasando a otro renglón, el doctor Barrientos Restrepo destacó su interés por el fortalecimiento del culto a la Santísima Virgen. Efectivamente en septiembre de 1955 fue proclamada oficialmente patrona de la Universidad la Santísima Virgen de los Dolores, y de ella se colocó una bella imagen en la escalinata principal de la Universidad, obsequio de los liceistas.

Se decoró bellamente el Paraninfo, y se colocó un busto de Bolívar y un piano de cola. Se ordenó que permanentemente estén izadas en el Paraninfo las banderas nacional y universitaria. Otro busto de Bolívar fue colocado en la Facultad de Derecho. Se ha dado estímulo para el funcionamiento del Centro Jurídico, con buenos resultados: conferencias, mesas redondas, etc. Para elevar más aún la mística universitaria se han hecho programas radiales, y a la Semana Universitaria se le ha puesto un énfasis especial; se colocaron 4 medallones en bronce del

Libertador en las Facultades de Medicina y Economía, en Ingeniería Química y en la Escuela de Enfermería. En el hall del edificio central de la Universidad se colocaron dos bronce, del fundador Fray Rafael de la Serna y de Pedro Justo Berrío, llamado "El Gran Rector"; colocáronse igualmente 2 placas de mármol con 20 nombres de colombianos ilustres y de 20 hijos notables del claustro. Además se unificó el escudo de la Universidad, se organizó la Asociación de Antiguos Alumnos. Se decretaron condecoraciones a ilustres ciudadanos vinculados también a la Universidad; se han dado dos títulos honoris causa, en Economía, a los doctores José Gutiérrez Gómez, presidente de la Andi, y Luis Angel Arango, gerente del Banco de la República, quien aún no lo ha recibido; y se adelanta una amplia campaña de divulgación a la Universidad.

Finalmente, se logró la aprobación de la Escuela de Ciencias de la Educación como Facultad, cuyo establecimiento fue pasado a funcionar en un local propio de la Universidad, para economía en el pago de arrendamientos; se han aumentado las dotaciones de la Universidad, etc.

Se ha establecido intercambio cul-

tural y científico con Universidades americanas. Varios científicos han actuado acá con notable éxito y profesores de la Universidad han ido al exterior, en este intercambio.

AL MARGEN DEL REPORTAJE

Desde los albores del siglo XIX, la Universidad de Antioquia empezó a figurar en la historia cultural de Colombia como uno de los centros educativos más sobresalientes y de mayor porvenir, tanto por su progresiva organización y desarrollo como por las labores pedagógicas en todos los campos de la ciencia que empezaron a adelantarse y por las ilustres figuras de la inteligencia nacional que han estado a ella vinculadas.

Hoy, transcurridas muchas décadas desde su fundación, este importante centro de formación científica y profesional en todas las ramas principales del saber humano, continúa a la cabeza de las grandes instituciones de esta índole, haciendo honor a su glorioso pasado y cumpliendo importantes etapas de superación, a través de las cuales ha contribuido en forma inapreciable al engrandecimiento cultural del país.

Dental



Medico Bida.

ANTES DEPOSITOS DENTALES DE BLANCO Y ROCA Y ULTRA MODERNO LTDA.

BARRANQUILLA

BOGOTA

MEDELLIN

CALI

CABLES: DENTALMEDICO

Distribuidores de las más importantes casas fabricantes de artículos Dentales.

CALLE 49 (AYACUCHO) N° 52-48
Apartados: Aéreo 17-80. Nal. 23-06
Cables: "DENTALMEDICO"
Teléfonos: 275-28 y 209-68
MEDELLIN.

Agencias en todo el país.

Equipos Dentales

RITTER y S. S. WHITE.

Siempre a la vanguardia del comercio dental en Colombia, por las siguientes razones:

- 1). Somos los primeros en importar los últimos adelantos, tanto en equipo como en instrumental y material de consumo para el ejercicio de la profesión dental.
- 2). Tenemos Agencias en las principales ciudades de Colombia.
- 3). Nuestras camionetas cubren todas las carreteras de Colombia llevando al odontólogo hasta su propio consultorio lo que éste necesita.
- 4). Tenemos el mejor surtido de repuestos para Unidades Dentales, Sillones, Rayos X, etc.
- 5). Hemos anexado al DEPOSITO DENTAL, el más completo:

DEPARTAMENTO MEDICO,

Con la representación exclusiva en el ramo de esterilización de la famosa casa THE WILMOT CASTLE CO. En el ramo Otorrinolarinológico, tenemos la exclusiva de la casa RITTER COMPANY y el más completo surtido en instrumental, Material de Laboratorio, Lámparas Scielíticas, etc., etc.

DENTAL MEDICO
LA ORGANIZACION MAS MODERNA DE COLOMBIA.

De la Universidad de Antioquia, que por su bien ganado prestigio y su brillante labor ha merecido el honroso título de "Alma Mater", han surgido las más representativas figuras en el campo científico, los más positivos valores del pensamiento y los más ilustres profesionales que han contribuido a la superación cultural de nuestro pueblo.

SUS RECTORES

Desde el año de 1803, cuando el ilustre franciscano Fray Rafael de la Serna a petición del Cabildo de Medellín fue encargado de regir las labores y los destinos del Alma Mater, esta benemérita institución ha tenido como rectores a los siguientes egregios ciudadanos:

Don Miguel Uribe Restrepo, Liborio Mejía, Dr. José Félix de Restrepo, Francisco José de Caldas, Pbro. José María Uribe Mondragón, Dr. Francisco Antonio Obregón, Pbro. Dr. Estanislao Gómez, don Timoteo Duarte, Fray Juan Antonio Pino, Dr. José María Galavis, Pbro. José María Botero, Dr. Manuel Tiberio Gómez, Dr. José M. Vélez Mateus, Dr. Mariano Os-

pina Rodríguez, Dr. Joaquín Emilio Gómez, Dr. Juan N. Pontón, don Antonio N. Jiménez, los Padres Jesuitas, Dr. José María Facio Lince, Pbro. José Cosme Zuleta, Pbro. Emeterio Ospina, Dr. Nicolás Flórez Villa, Dn. José Ignacio Escobar, Dr. Jorge Juan Hoyos, Dr. Pedro Antonio Restrepo Escobar, Dr. Luis M. Restrepo, Pbro. Mariano Antonio Sánchez, Dr. Benito Alejandro Balcázar, Dr. Antonio Mendoza, Dr. Román de Hoyos, Dr. Pedro Justo Berrío, Pbro. José María Gómez Angel, Dr. Ramón Martínez Benítez, Dr. Rafael Campuzano, don Fidel Cano, don Pedro Restrepo Uribe, don Alvaro Restrepo Eusse, Gral. Federico Alejandro Uribe, Dr. Eduardo Antonio Hoyos, Dr. Ricardo Escobar Ramos, General Marceliano Vélez, Dr. Tomás Bernal, don Lucio Carvalho, Dr. Eduardo Zuleta, Dr. Tomás Herrán, Dr. Carlos E. Restrepo, don Tomás J. Bernal, don Tulio Ospina, don José María Escobar, Dr. Miguel María Calle, Dr. Carlos E Restrepo, Dr. Emilio Robledo, Dr. Antonio Mauro Giraldo, Pbro. Dr. Manuel José Sierra, Dr. Rafael Botero, Dr. Clodomiro Ramírez, Dr. Mar-

tiniano Echeverri Duque, Dr. Ricardo Uribe Escobar, Dr. Julio César García, Dr. Hernán Posada, Dr. Gil J. Gil, Dr. Gustavo Uribe Escobar, Dr. Alberto Bernal Nicholls, Dr. Alfonso Uribe Misas, Dr. Rafael Restrepo Maya, y actualmente el Dr. Samuel Barrientos Restrepo.

SU LABOR

Todos los rectores de la Universidad han sabido imprimirle un sello de grandeza que perdurará con los siglos, pues su labor al frente de los destinos del Alma Mater ha sido un aporte invaluable a la grandeza nacional.

En las aulas de la Universidad de Antioquia se han formado personalidades que han regido los destinos de la patria desde los más altos cargos, inclusive el máximo. Periodistas de pluma ágil, galenos de filantropía singular; juristas de renombre continental; militares, ingenieros, químicos, sabios levitas y todos los demás valores que en el campo social, religioso y cultural han sabido ser honra y gloria de tan benemérita y antigua institución.

KEUFFEL & ESSER

EQUIPOS Y MATERIALES PARA DIBUJO,
REPRODUCCIONES Y AGRIMENSURA.

NORMOGRAFOS, REGLAS DE CALCULO,
TRANSITOS, NIVELES, PAPEL ALBANE-
NE, LIENZAS, ETC.

Peter **SANTA-MARIA** & Cia. Ltda.
Almacén **UNIVERSAL**

MEDELLIN. COLOMBIA



EL LICEO ANTIOQUEÑO.

El Liceo Antioqueño ha tenido los siguientes directores desde su fundación: Don Justo Pastor Mejía, su primer director, Don Alejandro Vásquez, Dr. Tomás Cada-vid Restrepo, don Joaquín Emilio Múnera, Dr. Fernando Gómez Martínez, Dr. Jorge Restrepo, Dr. Escobar Mejía, don Nicolás Gavi-ria, Dr. León Londoño, Dr. José Rivera Cano, Dr. Joaquín Valle-jo, Dr. Rafael Uribe U., don E-duardo Arroyave V., don Marcelia-no Posada P. y otros.

Entre sus directores ha habido algunos que han permanecido sólo pocos días al frente de la direc-ción, pero todos han trabajado con consagración y entusiasmo por ha-cer que el Liceo continúe su mar-cha segura hacia la culturización colombiana. Al Liceo concurren estudiantes de todas las regiones del país, pues goza de gran presti-gio como centro de preparación en el bachillerato y como una de las mejores organizaciones pedagógi-cas del país.

LAS FACULTADES

La Facultad de Derecho ha sido llamada la hija primogénita de la Universidad de Antioquia, pues fue fundada por el Libertador Si-món Bolívar en el año de 1827 y desde entonces se ha venido ense-ñando la jurisprudencia en todos sus ramos, formando ciudadanos ejemplares, apasionados por la causa de la justicia humana.

Otra dependencia importante de la Universidad de Antioquia es la

Facultad de Odontología, creada en 1932 y a la cual se le otorgó el título de Facultad en 1941. Allí, a través de cinco años de estudio, que comprenden teoría, clínica y laboratorio, se forman numerosos profesionales en forma concienzuda y responsable.

No menos importante es la Fa-cultad de Ciencias Económicas, creada como tal en 1952, después de haber funcionado como anexa a la Facultad de Derecho y cuyos estudios tienen como norma la es-pecialización.

Lugar destacadísimo ocupan también la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias de la E-ducación. La primera de éstas ob-tuvo en 1857 el poder de conferir títulos de Licenciado y Doctor en Medicina. En la época actual cuen-ta con distintos departamentos, en-tre los cuales cabe enumerar el de Anatomía, el de Histología, Qui-mica Biológica, Fisiología, Farma-codinamia, Microbiología, Parasi-tología, Anatomía Patológica, Qui-rúrgica, Higiene y Bio-estadística, etc. La segunda, o sea la de Cien-cias de la Educación, que es la más joven de las facultades de la Máxima Entidad Cultural de An-tioquia, fue fundada en 1953 con el apoyo del gobierno departamental, que preside el Brigadier General Pioquinto Rengifo.

OTROS CENTROS

Otros centros importantes que han contribuido con su labor al amplio y bien cimentado prestigio de la Universidad de Antioquia, son: el Instituto de Antropología

la Escuela de Ingeniería Química, la Escuela de Enfermería, la Es-cuela de Farmacia y el Bachillera-to Nocturno.

Además, el Alma Mater cuenta con otras dependencias que como la Biblioteca General, la Emisora Cultural y el Museo de Ciencias Naturales, han contribuido en forma muy valiosa a la difusión de la cultura y al aporte de mayores co-nocimientos a quienes han pasado por esta gran Universidad en bus-ca de conocimientos y superación intelectual.

GRAN PRESTIGIO

Tanto el Liceo de Bachillerato como las distintas Facultades de la Universidad de Antioquia, han formado virtualmente a todos los hombres que en más de un siglo se han destacado en Colombia y América. Muy larga sería la lista que se pudiera hacer de los gran-des hombres colombianos que han recibido del Alma Mater su edu-cación secundaria y profesional: ex-presidentes, ex-ministros, hom-bres que honran a la cultura de to-do el hemisferio por sus profundos estudios científicos, industriales y artísticos.

Su papel en cuanto a difusora de la cultura ha sobrepasado los lin-deros patrios y goza de amplio prestigio en el continente. Sobre sus facultades se han expresado con admiración representantes de grandes centros estudiantiles ex-tranjeros, y sus calificaciones y di-plomas han sido aceptadas por las Facultades y centros de especiali-zación más famosos del exterior.

DR. JAIME JIMENEZ RAMIREZ
ABOGADO

BANCO DE COLOMBIA, Nros. 414 y 415
TELEFONO 244-08

DR. FRANCISCO ECHEVERRI E.
Notario Séptimo.

Ayacucho entre Bolívar y Carabobo, N° 51-36
Tel. 169-73

LUCRECIO JARAMILLO VELEZ
ABOGADO

CATEDRATICO DE DERECHO ROMANO
EN LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

FCO. LUIS CADAVID S.
POMPILIO MORALES MAYA
ABOGADOS TITULADOS

Edificio Banco de Colombia, Oficina N° 317
TELEFONOS: Residencia: 357-56 - Oficina: 242-06

ANIBAL CUARTAS V.
ABOGADO
EDIFICIO AYACUCHO, OFICINA Nº 8
TELEFONO Nº 134-90

DR. CONRADO GIRALDO PALACIO
Magistrado en lo Penal.

DR. JULIO GUTIERREZ J.
CIRUJANO-DENTISTA
CARRERA LA ALHAMBRA Nros. 45-130 y 45-132
TELEFONO Nº 182-69

DR. ANGEL MARTIN VASQUEZ
Notario Segundo.
Carrera Bolívar Nº 51-48. Entre Boyacá y Calibío,
debajo de la Oficina de Registro.
TELEFONOS: 177-56 y 295-51.

Alegre y duradero **COLORIDO***

1
A LA MITAD
del COSTO!
CON LA MITAD
del ESFUERZO!
EN LA MITAD
del TIEMPO!



CON

PINTURA



MATE *Super Sintética*

La pintura MATE SUPER-SINTETICA de PINTUCO proporciona un mayor número de metros cuadrados que cualquier otro tipo de pintura.

Su facilidad y suavidad de aplicación la ha hecho famosa entre los pintores profesionales.

Su rapidez de secamiento, ausencia de olor y fuerte textura de la capa, permiten ejecutar los trabajos en tiempo récord.

* MAS DE CIENTO TONOS A SU DISPOSICION

SIMON BOLIVAR PROMULGO EL DECRETO DE FUNDACION DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA!

Decreto del Libertador y Presidente Simón Bolívar, fechado el 12 de diciembre de 1827, y publicado el día 16 de diciembre en la "Gaceta de Colombia", de Bogotá, trim. 26, número 322. Se publica hoy íntegra y textualmente, salvo la variación de las tildes, que se han adaptado a la ortografía moderna, mediante la colaboración del Dr. Joaquín Pérez Villa y del Instituto Colombiano de Estudios Históricos.

Por la transcripción y las notas, Abel García Valencia.



AUTORIZADO el poder ejecutivo por el Art. 2º del decreto de 2 de octubre último, para conceder a los colejos provinciales la enseñanza de aquellos ramos que la lei prescribe deban darse en las universidades, i teniendo presente la solicitud que hizo el rector interino del colejo de Medellín en la provincia de Antioquia para que en él se conceda la enseñanza de la jurisprudencia, cuyos gastos se han comprometido a hacer varios padres de familia; he venido ha decretar lo que sigue:

Art. 1º - Se concede al colejo de Antioquia en Medellín el estudio de la jurisprudencia en todos sus ramos.

Art. 2º - Esta se enseñará por dos catedráticos, uno de los cuales será el rector de dicho colejo, quien además de los trescientos pesos que disfruta en clase de tal, percibirá a lo menos cien pesos más de los fondos que deben proporcionar los padres de familia. El rector será el primer catedrático, i el otro se titulará segundo, debiendo dársele una renta que no baje de cuatrocientos pesos anuales.

Art. 3º - En el colejo de Antioquia se estudiarán los ramos de la jurisprudencia que previenen los artículos 202 i 203 del plan jeneral de estudios i se verificará del modo siguiente: en el primer año el primer catedrático dará lecciones por la tarde de legislación universal i de legislación civil i penal: en el segundo año, el primer catedrático leerá un curso de ciencia administrativa i principios jenerales de estadística, i el segundo continuará el curso de legislación universal, i de legislación civil i penal: en el tercer año el primer catedrático dará un curso de derecho público eclesiástico, i el segundo otro de historia e instituciones de derecho civil romano comparado con el patrio.

Art. 4º - Después de obtenido el grado de bachiller en la universidad central del departamento, los concursantes que quieran graduarse de licenciados i doctores, continuarán el estudio del modo siguiente. El primer catedrático dará por la mañana en el cuarto año, lecciones de instituciones canónicas, disciplina e historia eclesiástica, i el segundo catedrático enseñará por la tarde las instituciones del derecho civil romano comparado con el patrio: en el quinto año el primer catedrático, leerá un curso de derecho internacional, i el segundo otro de economía política, i estadística de Colombia: en el sexto año, el primer catedrático continuará otro curso de derecho internacional, en el que se ha de incluir el conocimiento de los principales tratados, i el otro catedrático continuará dando un segundo curso de economía política i estadística de Colombia.

Art. 5º - Siempre que haya en clase de jurisprudencia cursantes de diferentes años, cada uno de los catedráticos dará lecciones por la mañana a los de un año, i por la tarde a los de otro; en caso de haber cursantes que no se puedan dividir en solas dos clases, los catedráticos enseñarán a cada uno las materias que corresponda, aun cuando concurren a las aulas en una misma hora.

Art. 6º - Los cursos se abrirán a lo más tarde el 1º de Febrero

de 1828, i en los años siguientes el día prevenido por el plan de estudios, autorizándose al gobernador de la provincia, para que previos los informes convenientes nombre interinamente el segundo catedrático, dando cuenta para estenderle el correspondiente título de propiedad: en lo venidero se dará por oposición o lo conferirá el gobierno cuando no haya oposiciones.

Art. 7º - Las matrículas se formarán por el rector, vicerector, segundo catedrático del colejo de Antioquia, según el método prevenido por el plan jeneral de estudios, debiéndose enviar anualmente un duplicado de la matrícula suscrito por el rector i catedráticos de dicho colejo, al rector de la universidad central de Bogotá, para que se archive en ella, i sirva de regla en los grados que se concedan a los concursantes de Antioquia.

Parágrafo único. - A las matrículas de los concursantes de jurisprudencia deben proceder los requisitos del Art. 5º de la lei de 18 de marzo de 1826, i se anotará el primer año en la matrícula.

Art. 8º - Tendrá también obligación el rector de aquel colejo, de remitir en el primer correo de febrero próximo al rector de la universidad central de Bogotá copia auténtica firmada por los actuales catedráticos de todas las listas o matrículas de estudiantes de filosofía desde que en él principió la enseñanza hasta ahora; en lo venidero hará la misma remisión cada año; i tales matrículas se archivarán para que se tengan presentes en las pretensiones de grados. El rector de la Universidad queda facultado para exigir las i sin ellas no se aprobará ninguna solicitud de grados que hagan los cursantes del colejo de Antioquia.

Art. 9º - En lugar de las academias de emulación prescritas en el plan de estudios, cada uno de los catedráticos tendrá por lo menos dos veces a la semana a la hora de la noche que se fije, certámenes o conferencias privadas en el colejo sobre las materias que se estudian, cuyos puntos señalarán los mismos ca-

tedráticos. Una de ellas i mui principal será el estudio del idioma latino, especialmente las traducciones tan necesarias a los cursantes para que aprovechen en el conocimiento de la jurisprudencia civil y canónica.

Art. 10º - Quedan por consiguiente escentos los concursantes que estudien en el colejo de Antioquia de las obligaciones impuestas por el Art. 204 del plan de estudios.

Art. 11º - No pudiendo establecerse en Medellín academia de abogados según el Art. 56 de la lei de 18 de marzo de 1826 sobre enseñanza pública quedan escentos los cursantes i catedráticos del colejo de Antioquia de la obligación prescrita por el art. 224 () 3º del citado plan de estudios.

Art. 12º - Con estas modificaciones se observarán en cuanto al estudio de la jurisprudencia en el colejo de Antioquia, las disposiciones del plan jeneral de estudios sobre obligaciones de catedráticos, asistencia de cursantes, fallas, certámenes públicos, exámenes anuales, premio i libros elementales que han de servir para la enseñanza.

Art. 13º - Se autoriza al gobernador de la provincia de Antioquia para que disponga que los padres de familia aseguren por escritura pública, i a lo menos por seis años, la renta que deben satisfacer a los catedráticos de jurisprudencia. Sin este requisito de ningún modo permitirá que se abran los cursos, ni tendrá efecto el presente decreto.

Art. 14º - El secretario de estado del despacho de interior queda encargado de la ejecución de este decreto.

Dado en Bogotá a 12 de diciembre de 1827 - 17º.

Simón BOLIVAR

El secretario del despacho del interior, José Manuel Restrepo".

✱

NOTICIERO UNIVERSITARIO

VISITA DE ESTUDIANTES DE PASTO Y CALI

Gratos huéspedes del estudiantado antioqueño fueron los estudiantes de los últimos años de Derecho de la Universidad de Nariño y los de último año de Medicina de la Universidad del Valle, quienes durante su permanencia de quince días en esta ciudad, visitaron las diferentes dependencias de las Universidades antioqueñas y departieron cordialmente con los estudiantes de la Montaña sobre los tópicos y problemas que confronta hoy la juventud. Atendidos por los residentes de la Asociación de Universitarios de Antioquia (AUDEA) pudieron darse cuenta cabal del estado estudiantil que impera en la ciudad. Bastante satisfechos, según las declaraciones formuladas a la prensa de sus lugares de origen, regresaron los compañeros estudiantes.

ACTITUD.

Ha vuelto a aparecer ACTITUD el órgano de expresión de la Universidad de Medellín y que dirige Iván Restrepo Fernández. Escrito el periódico con gran sentido informativo y con solvencia de criterio ha logrado captar en solo un año de labores la atención del estudiantado antioqueño. El estilo de Actitud es ágil y se ha impuesto al ambiente publicitario con facilidad pues ha sabido asesorarse de la solicitud e inteligencia de Amalita Arango y de la veteranía y suspiros de Héctor Alviar Machado. Felicidades.

AUDEA.

La Asociación de Universitarios de Antioquia ha elegido nueva Junta Directiva: Francisco Pérez Gil como Presidente, Fabio Arango como Vicepresidente, Gustavo Rodríguez como Fiscal. El acto de elección sucedió entre la expectativa del universitariado general, ya que la nueva junta habría de recibir la presidencia de manos de Bernardo Blair Gutiérrez, el diligente estudiante de Derecho de la Universidad de Antioquia, y que tan grata y brillante labor desarrollara en favor de la Asociación durante su período presidencial. No obstante haberse producido la elección de los antes citados la expectativa continúa pues hasta el presente la nueva junta no se ha pronunciado en favor o en contra de determinadas proyecciones. Esperamos que en el curso de estos días hagan saber las directivas cuáles son los proyectos y cuáles los derroteros a seguir.

FEDERACION UNIVERSITARIA COLOMBIANA.

La Federación Universitaria Colombiana (FUC) que hasta hace poco secretariara con éxitos benéficos Cristian Restrepo Calle ha entrado en una etapa de silencio e inactividad verdaderamente desalentadores. Parece que el sueño dorado del Padre Isidoro López se esfuma por encima de las cabezas cansadas de los hasta ayer flamantes dirigentes estudiantiles.

HERNANDO VELEZ ROJAS.

El ejercicio de una profesión tan humana como la medicina solo encuentra cabal cumplimiento en un hombre que entienda el sentido estricto de la vida y

que comprenda que toda su voluntad y ciencia están sujetos a la necesidad imperiosa del prójimo. Por ello Hernando Vélez Rojas, médico-jefe del Hospital de San Vicente de Paúl, Catedrático de la Facultad de Medicina y especializado en los Estados Unidos, ha cumplido como Dios manda con los deberes de su profesión, con las necesidades del prójimo y con el sentido recto que ha querido trazar a su vida. Jovial y con una definida conciencia de servicio, Vélez Rojas ha alcanzado puesto prominente entre el censo médico de Antioquia, a cuyo progreso ha contribuido con sus trabajos científicos. LETRAS UNIVERSITARIAS rinde homenaje de admiración al Médico Vélez Rojas.

GRADO DE JORGE NASSAR SABAT.

El pasado 21 de Septiembre optó su grado de Químico Farmacéutico el Doctor Jorge Nassar Sabat, para cuyo efecto presentó la tesis titulada "Suspensiones Farmacéuticas" la cual le valió las felicitaciones del Jurado de tesis, presidido en esta oportunidad por el doctor Humberto Guerrero C. quien manifestó que el trabajo presentado por el Dr. Nassar bien valía el estudio de los alumnos de la Escuela de Química Farmacéutica por demostrar originalidad, espíritu de investigación y deseos de contribuir al progreso de la ciencia. El jurado hizo notar el espíritu estudiantil del graduando, como que le mereció el nombramiento por parte de las directivas de la Escuela como representante de sus compañeros ante la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Antioquia. Al registrar el grado de Jorge Nassar Sabat, le manifestamos nuestra complacencia y le deseamos muchos éxitos en su carrera.

BAJO LOS HONGOS.

Ha entrado en prensa en una de las Editoriales de la ciudad el libro de poesías "Bajo los Hongos", del cual es autor el poeta antioqueño Luis Flórez Berrío. El libro, que constará de 240 páginas, estará prologado por don Luis Gutiérrez y con apunte lírico del poeta Manuel Jiménez Trujillo; contendrá una selección poética de la basta producción de Flórez Berrío y además sesenta semblanzas de poetas antioqueños. En los círculos intelectuales de Medellín es esperado con especial expectativa este primer volumen de versos del joven lírico de la Montaña.

EDILBERTO SOLIS.

Es indudable que ahora se presenta un panorama más alentador para los jóvenes profesionales. A los altos cargos están llegando caras nuevas y renovadoras que pueden desempeñar una labor de positivos méritos dadas sus capacidades y su deseo de superación. Edilberto Solis, abogado del Alma Mater ha llegado a la Sub-Secretaría General de la Gobernación con el mismo ánimo de servicio y la misma diligencia intelectual con que sirviera al Juzgado de Yolombó como Inspector Primero Departamental General de Policía. Capacitado como el que más para la investigación y la aplicación de la justicia, el nombre de Edilberto Solis representa un mojon más de timbre para la gloria de la Facultad de Derecho del Alma Mater.

Un reciente Congreso Internacional Estudiantil celebrado en Inglaterra ha resultado por aprobación unánime estimular a todos los periodistas estudiantiles para que soliciten de manera ahincada a las autoridades de sus respectivos países y a las instituciones que les compete, el otorgamiento de las garantías espirituales, morales y materiales que en los diferentes países se otorgan a los periodistas. "El Mirador de los Estudiantiles" que tan grata labor cumple entre nosotros, nos ha traído la feliz nueva y textualmente nos reproduce la proposición aprobada en tal sentido. Entre los apartes más interesantes de la citada proposición, la cual está dividida en 10 cláusulas, encontramos la de solicitar autonomía e independencia para los periódicos y revistas por parte de las directivas de los planteles educacionales, para que el periodista universitario pueda cumplir con su deber y con su conciencia, siendo veraz y sincero en sus apreciaciones. También se aborda el problema más difícil que hoy por hoy encuentra el periodismo estudiantil, como es el factor económico que ha dado al traste con tantos y tan buenos periódicos juveniles. Insinúa el Congreso la creación de bolsas estudiantiles para el sostenimiento de los órganos de expresión. Finalmente hace un llamado a los periódicos universitarios para que soliciten el reconocimiento de los mismos derechos de prelación y dignidad que los países civilizados reconocen a los periodistas profesionales. Nos alegra que el Congreso de Inglaterra haya tratado tan importante y necesario tema y nos alegra aún más saber que ya algunos países hayan reconocido esos derechos a los periodistas estudiantiles, como ha sucedido en Estados Unidos, México, Cuba, España y Francia. Nosotros, nosotros empezaremos por pedir que se les reconozca esos derechos primero a los periodistas profesionales . . .

CARACTERISTICAS ESPECIALES
DEL CALZADO

CROYDON

PARA ESTUDIANTES:

- ARCO ESPONJA PARA SOSTENER EL PIE.
- PLANTILLA TRATADA CON CLOROFILA.
- ESPONJA ADICIONAL PARA SOPORTE DEL TALON.
- OJALETES INOXIDABLES.
- LAVABLES.
- LONA PERMEABLE QUE PERMITE LA RESPIRACION DEL PIE.
- REFUERZO PARA LOS OJALETES EN TELA DE MAYOR RESISTENCIA Y DISEÑADO PARA EVITAR DESGASTE EN LOS PUNTOS LATERALES O JUANETTS.

Almacenes CROYDON de Antioquia Ltda.

MEDELLIN - COLOMBIA
Teléfonos: 270-06 y 146-08
Boyacá N° 51-54

Desde hace varios meses viene funcionando en la Facultad de Derecho el Centro de Estudios Jurídicos que en un principio presidiera Hernando Aguilar Zuluaga y que ahora está bajo la dirección de Saúl García, la Vice-presidencia de Octavio Arismendi y la Secretaría de Oscar Uribe, el acusoso director de ALERTA. El Centro desarrolla una labor bastante selecta ya con la presentación de trabajos en las sesiones semanales como por ejemplo los realizados por Enrique Gaviria (Fundamento Racional de la Propiedad), Nolasco Zapata (El Aborto Criminal), Emilio Cuartas (Derechos de la Mujer) Oscar Uribe Londoño (Curso de Instrucción Cívica) Octavio Arismendi y Oscar Jaramillo (Estudio sobre el Decreto 1762: Reorganización de la Corte Suprema de Justicia) etc; o también con la organización de mesas redondas sobre diferentes temas jurídicos, así: la última realizada versó sobre la posesión en la cual participaron autorizados profesores de la materia.

El Centro cuenta con la dirección de la revista Estudios de Derecho y tiene a su cargo un programa radial por la Emisora Cultural en el cual se da cauce a las más recientes ponencias y doctrinas jurídicas.

Para la Semana Universitaria el Centro ha organizado un lujoso programa consistente en la proclamación de socios honorarios y de mesa directiva honoraria en sesión académica que se celebrará en el Paraninfo de la U. de A. y en la colocación de una corona ante el busto del doctor Marceliano Vélez, primer abogado graduado en la Facultad de Derecho del Alma Mater.

PREGON UNIVERSITARIO.

Un nuevo periódico ha aparecido en la Facultad de Derecho de la U. de A.: PREGON UNIVERSITARIO. Bajo la dirección de Julio Aguirre, Carlos Suárez, Rómulo Serna y H. López, Pregon Universitario viene a llenar un vacío en la Facultad. Con un excelente material literario y de tesis y un justo y marcado sentido de reconocimiento rinde en su primera entrega homenaje a las personas más destacadas del Alma Mater. Al saludar al nuevo órgano periodístico le deseamos muchos años de vida.

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

El pasado mes de Septiembre cumplió la Universidad Pontificia Bolivariana 20 años de gloriosa existencia. Bajo el Rectorado Magnífico de Monseñor Félix Henao Botero la Pontificia Bolivariana ha logrado sobreponer los obstáculos y cumplir una misión a todas luces brillante. Sus hijos hoy cumplen con la sociedad y con la patria desde los más altos puestos a donde la inteligencia y capacidad los ha llevado. En tan pocos años de existencia la Universidad se ha colocado a la altura de las mejores del país y llenado a cabalidad sus cometidos. Con motivo del vigésimo aniversario de su fundación la Universidad ha recibido numerosos y elocuentes mensajes de felicitación, así como también el homenaje de todos los colombianos que se hicieron presentes en la semana clásica que con todo lujo y esplendor se celebró en la segunda semana de Septiembre. LETRAS UNIVERSITARIAS al celebrar tan grata fiesta, hace llegar a las directivas, profesores y alumnos de la U. P. B. su voz de congratulación y su deseo por un futuro lleno de éxitos.



FRANCISCO RESTREPO VELEZ fue honrado con una distinción honorífica por sus cuatro años de servicios a LETRAS UNIVERSITARIAS. La gráfica lo muestra agradeciendo el homenaje.



Correspondió al universitario JULIO AGUIRRE QUINTERO ofrecer el homenaje a los estudiantes de último año de Derecho. En la foto aparece haciendo uso de la palabra.

HOMENAJE A LOS ALUMNOS DE QUINTO AÑO DE DERECHO

El viernes 5 de octubre y en el Jardín de la Cerveza fue ofrecido un homenaje de reconocimiento y admiración a los compañeros de último año de Derecho de la Universidad de Antioquia. El acto organizado por LETRAS UNIVERSITARIAS revistió especial brillantez por la especial asistencia del señor Decano de la Facultad, doctor José Manuel Mora Vásquez y por la presencia muy grata del doctor José J. Gómez quien había venido esa tarde de Bogotá invitado especialmente por el Centro de Estudios Jurídicos para su sesión extraordinaria en la cual confirió diplomas honorarios a eminentes juristas de la montaña. Igualmente se hicieron presentes en el homenaje los doctores Guillermo Londoño, Benigno Mantilla Pineda, Javier Gómez y Carlos Trujillo quienes presidieron la mesa de honor. Hizo el ofrecimiento del homenaje el universitario de Derecho Julio Aguirre Quintero, siendo

contestado por Hernando Aguilar Zuluaga, estudiante de último año. Seguidamente LETRAS UNIVERSITARIAS por intermedio de su Director hizo entrega a Francisco Restrepo Vélez, Jenaro Sierra, Hércules Cianci y Carlos Suárez de diplomas respectivos por su colaboración y dirección en la revista durante varios años. Francisco Restrepo llevó la palabra para agradecer el honor. La Emisora Cultural por medio de su colaborador habitual Nolasco Zapata hizo entrega de un presente a León Ovidio Parra por sus servicios prestados a la Universidad a través de la Emisora. Finalmente el Centro de Estudios Jurídicos, representado en su presidente, Saúl García García, rindió reconocimiento a Hernando Aguilar Zuluaga por su labor durante la iniciación del Centro cuando Aguilar Zuluaga presidía los destinos de esa institución. El homenaje se prolongó hasta avanzadas horas de la noche, en medio de gran cordialidad y con elocuente sentido de camaradería. Ojalá ese bello gesto se repita cada año como despedida cordial a los estudiantes que dejan su vida universitaria para lanzarse a los caminos de la existencia oficiosa.

DR. ERNESTO GALLO QUINTERO

Abogado Titulado de la U. de A.
Ed. Alfonso Mejía, Ayacucho N° 51-48, Oficina 23
Teléfono 298-08

RAUL PUERTA JOHNSON

ABOGADO
de la U. de A.

DR. ARTURO BERRIO PARRA
Abogado de la U. de A.

Edificio Mercedes, Parque de Berrío, Oficina 10.
TELEFONOS: 173-37 y 226-23 — MEDELLIN.

JOSE MUSELLA

Colombia 51-40, Tercer piso, Oficina N° 12
DISTRIBUCION DE SOMBREROS ITALIANOS
GIOLOTTI, CAMISERIA DE SEDA Y PAÑOS.
TELEFONO N° 142-88

DR. FERNANDO SALDARRIAGA V.

Notario Cuarto.
Bolívar N° 47-14 Teléfono 124-19

GUSTAVO CADAVID BENITEZ

U. de A.
Juez 3° del Trabajo.



Nada más fácil que pagar con un cheque



Usted habrá tenido muchas veces la necesidad de enviar dinero a otra ciudad, de pagar el arriendo de su casa o el impuesto al Gobierno, o de cerrar un negocio importante con la entrega de una suma de dinero. En todos estos casos nada más conveniente que tener una chequera del BANCO COMERCIAL ANTIOQUEÑO.

El cheque es una parte importantísima en la vida activa de una persona, y fue ideado precisamente para ahorrar tiempo, trabajos y, muchas veces dinero. Nunca envíe billetes en cartas, o exponga su dinero guardándolo en un sitio inseguro; abra una cuenta corriente en el BANCO COMERCIAL ANTIOQUEÑO y mantenga sus haberes seguros... listos cuando usted los solicite. De ahora en adelante pague con un cheque.

Visite hoy una de las oficinas del BANCO COMERCIAL ANTIOQUEÑO. Nada más fácil que abrir una cuenta corriente.

El Banco de todos

Fundado en 1912

BANCO COMERCIAL ANTIOQUEÑO

Miembro de la Asociación Bancaria de Colombia



Bolivariano

"El Campeón de los Estudiantes."

UTILES Y CUADERNOS
ANTIOQUEÑOS

**SIEMPRE EN EL PELOTON DE
VANGUARDIA!!**

**UTILES Y CUADERNOS
"BOLIVARIANO" TAMBIEN
ENTRAN SIEMPRE DE
PRIMEROS EN TODOS LOS
COLEGIOS Y ESCUELAS DEL
PAIS,
PORQUE LOS ESTUDIANTES
LOS PREFIEREN POR SU
ALTA CALIDAD !**

FABRICANTES:

FELIX DE BEDOUT E HIJOS SUCS.

LOS UTILES Y CUADERNOS "BOLIVARIANO", PUEDE UD. CONSEGUIRLOS
EN TODAS LAS LIBRERIAS, PAPELERIAS, CACHARRERIAS Y DEMAS
ALMACENES DEL RAMO EN TODO EL PAIS